



**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY  
EN LA COMUNA DE SAN JOAQUIN: APROXIMACION A UNA REALIDAD  
LOCAL**

**PROFESOR GUÍA: EDMUNDO MERCADO CABRERA  
ALUMNA: PAMELA KATHERINE ROJAS FRIDERICKSEN**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL  
TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ASISTENTE SOCIAL**

**Santiago, Noviembre 2007**

## INDICE

<b>1.-Introducción</b>	<b>6</b>
<b>2.- Planteamiento del problema</b>	<b>8</b>
<b>3.- Objetivos</b>	<b>15</b>
<b>4.- Hipótesis de investigación</b>	<b>16</b>
<b>5.- Estrategia Metodológica</b>	<b>17</b>
<b>PRIMERA PARTE MARCO TEÓRICO</b>	
<b>CAPITULO I</b>	<b>21</b>
<b>TRAYECTORIA DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY</b>	<b>21</b>
<b>1.- Adolescencia y Juventud: Conceptos Generales</b>	<b>21</b>
<b>2.- Conceptualización del Termino Delincuencia Juvenil</b>	<b>27</b>
<b>3 Pobreza, Marginalidad y Exclusión</b>	<b>31</b>
<b>4.- Origen, socialización primaria y motivaciones para el delito</b>	<b>39</b>
<b>5 Evolución histórica del tratamiento de jóvenes Infractores</b>	<b>48</b>
<b>CAPITULO II</b>	<b>56</b>
<b>ANTECEDENTES TEORICOS SOBRE LA CRIMINALIDAD</b>	<b>56</b>
<b>1.- Criminología</b>	<b>56</b>
<b>2.- Tipología de los delitos dentro de la penalidad Chilena</b>	<b>58</b>
<b>3.- Teorías criminológica que dan respuesta los comportamientos</b>	<b>61</b>

<b>CAPITULO III</b>	<b>71</b>
<b>LAS DROGAS COMO AGENTE DE RIESGO</b>	<b>71</b>
1. Conceptualización de las drogas ilegales	71
2.- Ritual del consumo de Pasta base y marihuana	76
3.- Las drogas y su vinculación con el delito	80
4.- Modernidad Consumo y Jóvenes	83
<b>CAPITULO IV</b>	<b>86</b>
<b>¿ADOLESCENTES VULNERABLES O BARRIOS VULNERABLES?</b>	<b>86</b>
1.- El concepto de Barrio Vulnerable	86
2.- Tráfico de Drogas y Porte de Arma	90
3.- Estigmatización Comunicacional e institucional	92
<b>SEGUNDA PARTE MARCO REFERENCIAL</b>	
<b>CAPITULO V</b>	
<b>LA MEDIATICA COMUNA DE SAN JOAQUIN</b>	<b>96</b>
1.- Datos Demográficos de la Comuna de San Joaquín	96
2.- Características Socioeconómicas	99
3.- Instituciones y programas que se vinculan menores en riesgo social	103
4.- Barrios críticos de la comuna	107
5.- Datos estadísticos de los adolescentes detenidos de la comuna	110
<b>CAPITULO VI</b>	
<b>LEGISLACIÓN</b>	<b>112</b>
Ley Nº 16.618	112
Ley Nº 20.084	113

<b>Caracterización de los jóvenes ingresados al COD Arrayán</b>	<b>117</b>
<b>PARTE TERCERA ANALISIS DE LA INFORMACIÓN</b>	
<b>CAPITULO VII</b>	<b>120</b>
<b>ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA JUSTICIA</b>	<b>120</b>
1.- <b>Descripciones Sociodemográficas</b>	<b>124</b>
2.- <b>Perfil psicosocial del adolescente</b>	<b>130</b>
3.- <b>Perfil delictual del adolescente infractor</b>	<b>132</b>
<b>Capitulo VIII</b>	
<b>DINÁMICAS ENTORNO ALA RELACIONES FAMILIARES Y SOCIALES DEL ADOLESCENTE</b>	<b>145</b>
1 <b>Dinámica al interior del grupo familiar</b>	<b>145</b>
2 <b>El adolescente y el sistema educacional</b>	<b>148</b>
3 <b>El grupo de pares y la actividades delictuales</b>	<b>150</b>
4 <b>La Familia , las drogas y los ilícitos</b>	<b>152</b>
<b>CAPITULO IX</b>	
<b>CREENCIAS Y VALORES QUE SUSTENTAN EL MICROSISTEMA EN QUE SE DESENVUELVE EL JOVEN</b>	<b>156</b>
3.- <b>Percepción y opinión del entorno comunitario</b>	<b>156</b>
4. <b>Violencia barrial en el entorno comunitario</b>	<b>159</b>
5.- <b>Actitud frente al tráfico de drogas</b>	<b>160</b>
<b>CAPITULO X</b>	
<b>RELACIONES DEL ENTORNO COMUNITARIO EN QUE SE SOCIALIZA EL ADOLESCENTE</b>	<b>163</b>
7. <b>Descripción del entorno comunitario de los barrios           según vulneración</b>	<b>163</b>

<b>8.-</b>	<b>Participación comunitaria de la madre y el joven</b>	<b>165</b>
<b>9.-</b>	<b>Inserción del núcleo familiar en las redes locales</b>	<b>168</b>
<b>10.-</b>	<b>Conclusiones y hallazgos</b>	<b>171</b>
<b>11</b>	<b>Hallazgos de la investigación</b>	<b>186</b>
<b>12</b>	<b>Aporte del Trabajo Social</b>	<b>187</b>
<b>12.</b>	<b>Bibliografía</b>	<b>190</b>
<b>ANEXOS</b>		
<b>1.-</b>	<b>Operacionalización de las variables</b>	<b>197</b>
<b>2.-</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>209</b>
<b>3</b>	<b>Identificación de la muestra</b>	<b>210</b>
<b>3.-</b>	<b>Mapa</b>	<b>211</b>

## INTRODUCCION

La siguiente investigación pretende entregar desde una mirada exploratoria y descriptiva, las condiciones sociales, familiares y comunitarias en que se desarrollan los varones adolescentes infractores de ley en la Comuna de San Joaquín (Región Metropolitana).

La relevancia de este estudio radica, por una parte, en la recopilación de antecedentes locales, lo cual permite un acercamiento para comprender una realidad particular, ya que además de conocer la problemática, se debe entender el fenómeno de la infracción de ley por adolescentes varones, más allá de datos estadísticos y visiones generales, contextualizando la realidad de cada comuna, sus poblaciones y núcleos e incluso sus grupos familiares, a través de sus características sociales, culturales, económicas. Por otra parte, está la urgente necesidad de entregar conocimiento para aportar a una estrategia local que pueda dar una respuesta integral a un segmento de la población, escasamente considerado en las políticas nacionales y locales (Política Nacional de Seguridad Ciudadana, 2004), debido a la desvinculación de estos jóvenes con las redes de socialización primaria.

Este presente estudio se empieza a llevar a cabo con anterioridad a la entrada en vigencia de la ley N° 20.084, sin embargo los resultados se dieron a conocer con posterioridad a la entrada en vigencia de la citada ley. Sin duda uno de los mayores cambios entorno a esta ley es la relación del menor infractor, él cual debe responsabilizarse frente a los hechos cometidos, y en donde el Estado garantiza el debido proceso basado en la legalidad, especificidad, la reinserción y el interés superior del menor.

Los desafíos del Trabajo Social con esta población, son múltiples y desde una perspectiva comunitaria, sin duda una de las misiones más protagónica, es la realización de un adecuado diagnóstico y la vinculación con las redes sociales de estos jóvenes y sus núcleos familiares.

Una primera parte del presente estudio, comprende la estrategia metodológica a utilizar, la que no estuvo exenta de modificaciones y cambios a raíz de algunos obstáculos surgidos en el transcurso de la investigación; la segunda parte presenta los sustentos teóricos que dan respuestas a las diferentes problemáticas, e incluyó desde las dinámicas familiares hasta la vinculación de los infractores con el consumo de drogas ilícitas; la tercera parte, hace un perfil descriptivo de la Comuna de San Joaquín a través de datos censales e información sobre su dinámica comunitaria y por último, en la cuarta parte se presentan, por un lado los datos estadísticos recogidos en los informes psicosociales que fueron realizados cuando estos jóvenes estuvieron recluidos en el COD "El Arrayán" (Comuna de San Joaquín-Región Metropolitana), y por otro lado siendo lo medular del presente estudio, el análisis y conclusiones de las entrevistas en profundidad realizadas a las madres y los adolescentes, como la registrada mediante observación directa realizada en terreno.

## 1.-PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las conductas ilícitas en que se involucran menores de 18 años, denominada tradicionalmente como “delincuencia juvenil”, se ha incorporando cotidianamente en la agenda social y política del país, siendo una preocupación nacional de los diversos actores relacionados con el tema tales como SENAME (Servicio Nacional de Menores) y CONACE (Consejo para el Control de Estupefacientes) entre otros. Los medios de comunicación, presentan diariamente crónicas en que los principales involucrados son menores; los cuales cometen diferentes delitos que van desde faltas menores a infracciones graves, siendo la Región Metropolitana en donde se concentran un mayor número de delitos cometidos por adolescentes.

Antecedentes que provienen del “Programa 24 horas” nos muestran parte de la realidad de estos jóvenes infractores. Este programa consiste en un registro elaborado por la DIPROFAM (Dirección de Protección Policial de la Familia) con la elaboración de nóminas que contienen las detenciones efectuadas por Carabineros de Chile a todos los menores del Gran Santiago, tanto en vulneración de derechos como por infracciones, aquí observamos que tan sólo los municipios suscriptores del convenio reciben los listados mensuales con el objetivo que realicen alguna intervención con estos jóvenes. La referencia relevante aquí son los domicilios de los menores, pero no se incluye mayor información sobre otros aspectos de la detención, lo cual es un factor que obviamente dificulta la posible intervención. En el marco del mismo programa (Hein y Sepúlveda,2005) con información proporcionada por la DIPROFAN, consideró las detenciones de jóvenes provenientes de 51 comunas de la Región Metropolitana en el periodo comprendido entre los años 2001 a 2004, señalando que los motivos más recurrentes de detención son: el robo, vulneración en sus derechos, hurto y hurto falta, respectivamente; la edad promedio de los infractores es de 15 años y son los



hombres quienes mayoritariamente son detenidos, también se observó que la mayoría de los menores detenidos fueron ingresados a las unidades policiales debido a la comisión de un delito, parte de estos resultados aparecen en la siguiente tabla

**TABLA Nº 1  
DETENCIONES ENTRE 2001-2004  
MENORES DE 18 AÑOS**

	<b>INGRESOS</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
Infracciones	48.916	76.6%
Vulnerados	13.675	21.4%
Se ignora	1.298	2.0%
Total detenidos	63.889	100%

Fuente: DIPROFAN (correspondiente a 51 comunas de la Región Metropolitana)

Existen diversos enfoques para comprender el fenómeno de los adolescentes *infractores*, pero uno de los elementos que se debe considerar principalmente es que en esta etapa del ciclo vital, se generan una serie de cambios debido al proceso natural y del desarrollo biopsicológico y social del ser humano, siendo diferente a otros procesos de formación del ser humano y distinto de cualquier otro momento del ciclo vital. Este desarrollo contempla la transición entre la niñez y la etapa adulta, en la cual se va explorando, y experimentando diversos comportamientos, los que permiten elaborar y definir herramientas sociales, culturales y valóricas para afrontar el desafío de la independencia familiar, consolidación de identidad individual y social, entre otros cambios. Es importante considerar que estos cambios forman parte de un proceso que no solo incluye los cambios biológicos, como lo estaría

explicando la psicología del desarrollo, sino también la forma en que se van dando las respuesta y adaptaciones al medio social ; por que situar la crisis de la adolescencia en los cambios biológicos, naturaliza la condición juvenil, la deshistoriza y desculturaliza, al tiempo que hace invisible la condición de clase y las diferencias que de ella emanan (Olavaria, 2003)

*“Uno de los rasgos más distintivos de la actual juventud es una heterogeneidad y la velocidad de cambios. La frase del sentido común “los jóvenes de hoy no son como los de antes” tiene una gran validez. Los jóvenes van construyendo identidades sucesivas, de generación en generación, de subgrupo en subgrupo, de cultura en cultura, de contexto social en contexto social”. (Mettifogo y Sepúlveda, 2004 a:13.)*

En cuanto a los factores asociados a esta problemática, existe una multicausalidad de éstos, entre los cuales podemos mencionar los relacionados con las dinámicas propias de las urbes, éstas últimas actualmente desarrollan dinámicas heterogéneas en su comportamiento social, comunitario y familiar, las que afectan lo que se definiría como el normal desarrollo del adolescente, por tanto esta realidad, debe estudiarse y comprenderse desde una visión intersectorial.

*“Los jóvenes frente a las carencias económicas, la falta de oportunidades laborales y los bajos salarios para los miembros del núcleo familiar que desempeñan un oficio u/o profesión en algunos casos, se ven en la necesidad, ciertamente influenciados por el contexto comunitario y/o grupo de pares que no precisamente son siempre del sector, de involucrarse en acciones de riesgo, como la comisión de delitos, primero en hurtos, luego en robos, en sí, se vuelve una escalada de infracciones a la ley, para la obtención de más dinero”. (Riquelme,2005:199)*

En general la relación que se hace el televidente cuando aparecen en los medios de comunicación adolescentes involucrados en algún delito, es que tal acción fue cometida para consumir drogas *¿pero cual es la actitud que tienen los jóvenes frente al consumo de la drogas? ¿Cuál es al acceso a éstas?* Las conclusiones de Riquelme (ibíd.) respecto a la cronología de la infracción versus consumo de drogas, concluyo que cronológicamente se comete más temprano la infracción de ley, que el consumo de drogas, existiendo una relación multicausal con otras condiciones sociales, principalmente la variable pobreza que tiende a incidir significativamente.

Otro estudio también da cuenta de la asociación, entre el consumo y el delito, especialmente cuando el delito se transforma en una necesidad para consumir:

*“Otro elemento que aparecen en las historias se refiere al momento en el que el consumo de drogas se transforma en una dependencia, escalando hacia el consumo de sustancias más adictivas, como la pasta base. En este caso específico (consumo de pasta base) cuando ya existe una fuerte dependencia, en las historias de vida aparece claramente la relación “delito para el consumo” que no se evidencia en el caso de las otras drogas ilícitas consumidas”* (Mettifogo et al, op.cit:52:a)

Respecto a la constitución familiar según (Riquelme,op.cit), los jóvenes se desarrollan en núcleos familiares constituidos principalmente; por la madre, la madre y/o una nueva pareja o ambos padres, respectivamente. En todos los tipos de familia la figura materna, se sitúa como el principal agente en la socialización del joven, cumpliendo un rol de autoridad respecto de las normas, límites y el control sobre sus hijos. Además éste concluyó que la característica central que conforma la estructura familiar, es la ausencia de una familia constituida por ambos padres, así la falta de una figura paterna que ejerza el control y entregue los roles acorde a su posición puede ser

interpretada, como un factor que incide en que el joven ingrese a un camino delictual.

En relación al entorno barrial en donde se desenvuelven dichos jóvenes, se encontraron figuras asociadas a factores de riesgo en el desarrollo del individuo tales como: el microtráfico, pandillas, violencia, pobreza y falta de lugares de esparcimiento. (Ibíd.).

Ante esta interrogante autores contemporáneos prefieren hablar de este tipo de conducta, no sólo como producto de una conducta de vulnerabilidad, sino como una acumulación de desventajas sociales, que lo llevan a realizar actos transgresores para soportar el conflicto generado por procesos de socialización inadecuados. (Vanderschueren y Lunecke, 2004)

La Comuna de San Joaquín, situada en medio de la mayor urbe del país, con una población menor a los 19 años de 28.782, de los cuales 7.536 habitantes se sitúan entre el rango de edad entre los 14 a 19 años (Sanhueza, 2005), ha sido portada de varios medios de comunicación, los que informan sobre hechos delictuales, en que se ven involucrados menores de la comuna. Así a comienzos del año 2005 se comunicaba sobre la detención de un menor de 12 años, que era utilizado para sacar armas desde la población La Legua Emergencia, este mismo año durante el segundo semestre, un joven de 16 años fue detenido por asesinar a otro menor, ambos residían en la población Legua Nueva, en el mes de octubre del mismo año, otros jóvenes fueron aprehendidos cuando asaltaron una farmacia y así han sido mucho los hechos que han visto involucrado menores de San Joaquín. (Departamento de Asistencia Social y Comunicaciones de la Ilustre Municipalidad de San Joaquín, Comunicación Personal:2005)

La Fundación Paz Ciudadana (Hein, et al,op.cit), señaló que los menores de 18 años con residencia en la comuna y que fueron detenidos por Carabineros de Chile, entre los años 2001 y 2004, alcanzo a 742 menores, de estos 611 fueron aprehendidos por infracciones a ley y 131 menores por vulneración en sus derechos. El mismo estudio ubicó a la comuna de San Joaquín, en 2º lugar entre 51 comunas de La Región Metropolitana, en relación a los delitos cometidos por infracciones a ley de drogas en menores, esta proporción se calculó respecto de la Tasa para los años 2001-2004 por cada 100.000 Menores.

Durante el año 2003 la cifra de menores detenidos por Carabineros de Chile, procedentes de la comuna, fue de 207, entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde los 2 y 17 años. Los delitos cometidos mayoritariamente fueron el robo, infracción a ley 19.366 actualmente (20.000), y desordenes en la vía pública (Programa PREVIENE San Joaquín,2005).

El año 2005 la cifra de menores detenidos fue de 240 y de detenciones con residencia en la comuna de 342. En relación al año, 2006 al mes de octubre, el total de detenidos fue de 262 y de detenciones 363, la mayoría de los detenidos son de sexo masculino. (Ibíd.)

Podemos observar que existe un incremento considerable desde el año 2003 a la fecha en relación a la cantidad de detenciones, como también de los detenidos y detenciones en relación al año 2005 -2006.

Este incremento, tanto en el número de adolescentes detenidos como de las detenciones, cifra que nos indica el número de reincidencias, nos permiten suponer que este fenómeno se encuentra en escala en la comuna.

Entonces *¿Con qué redes locales cuenta San Joaquín para reinsertar a los jóvenes detenidos?, ¿podemos hablar de un perfil delictual o de varios perfiles en los jóvenes?*

Si bien el programa como Comuna Segura, para el año 2005-2006 destinó parte del 30% (Sanhueza;2006) de su intervención psicosocial para proyectos de prevención de la deserción escolar para población infanto-juvenil en dos escuelas críticas, la comuna no cuenta con una política integral al respecto que contenga intervenciones que comprendan la promoción, prevención y rehabilitación para estos jóvenes, por ende cabría preguntarse *¿Qué instancias nos permiten hablar de rehabilitación para estos jóvenes?*

Pero *¿Quiénes son estos jóvenes? ¿En qué condiciones inician su actividad delictual? ¿Cuáles son sus dinámicas sociales, familiares y comunitarias? ¿Cómo se generan las relaciones entre estos jóvenes y su medio social? y ¿Cómo éste puede influir en su actuar? Son algunas de las preguntas que busca dar respuesta este estudio, teniendo como horizonte develar esta realidad local y a su vez como ésta pueda influir en el desarrollo social de los individuos.*

## **2.-OBJETIVOS**

### **1.- OBJETIVO GENERAL:**

1.1.- Describir las características psicosociales de los jóvenes infractores de ley ingresados al COD El Arrayán, por más de cinco días, provenientes de la comuna de San Joaquín.

### **1.1-OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1.2.- Establecer el perfil socio familiar de los jóvenes infractores de ley, de la comuna de San Joaquín.

1.3.- Identificar el perfil delictual de los jóvenes infractores de ley ingresados de la comuna de San Joaquín.

1.4.- Determinar la actitud sobre el consumo de drogas que tienen los jóvenes infractores de la comuna de San Joaquín.

### **2.-OBJETIVO GENERAL**

2.1.- Analizar las relaciones ecosistémicas dentro del contexto local de la comuna de San Joaquín de los jóvenes infractores de ley

### **2.1-OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1.1.- Identificar las relaciones Microsistémicas en el entorno de los jóvenes infractores de ley ingresados al COD El Arrayán, de la comuna de San Joaquín

2.2.- Establecer el Exosistema en que se socializan los jóvenes infractores de ley ingresados al COD El Arrayán, de la comuna de San Joaquín.

2.3- Caracterizar el Macrosistema en que se desarrollan los jóvenes infractores provenientes de la comuna de San Joaquín.

2.4.- Relacionar las condiciones de riesgo social con las relaciones ecosistemas, en qué se insertan los jóvenes infractores de la comuna de San Joaquín.

### **3.-HIPÓTESIS**

1. H1 Los jóvenes infractores de la comuna de San Joaquín, presentan un compromiso delictual alto

2. H2 Las familias de los jóvenes, presentan un perfil socioeconómico que constituyen un factor de riesgo ante la socialización del joven en el medio social.

3. H3 Los jóvenes infractores tienen un discurso tolerante frente la drogas y presentan un consumo problemática de estas.-

4. H4. Los entornos en que se desarrollan los jóvenes infractores presentan características de alta vulnerabilidad social.-

5. H5 Los entornos comunitarios y sociales en que se socializan los jóvenes infractores influyen en la comisión de delitos.-

6. H6 La comuna de San Joaquín no cuenta con redes sociales que acojan, orienten e intervengan a jóvenes infractores.-



## 5.-ESTRATEGIA METODOLÓGICA

### 5.1-TIPO DE ESTUDIO

El diseño es **no experimental**, donde los sujetos son observados en su ambiente natural, en su contexto real, no se interviene en su medio ambiente, se observan una serie de sucesos que existen y los cuales no son provocados intencionalmente por el investigador. En relación al tipo de estudio transeccional, descriptivo, con análisis de tipo cuantitativo y cualitativo, con el propósito de describir variables que interactúan en la problemática integrando la información.

### 5.2-UNIDAD DE ANÁLISIS, UNIVERSO Y MUESTRA

❖ **Unidad de análisis:** Adolescentes y su adulto responsable, reclusos en el COD El Arrayán por más de cinco días, entre enero a septiembre del año 2005, producto de la comisión de un delito, que reside en la comuna de San Joaquín, y al cual se le realizó un informe de Psicosocial integrado.

❖ **Universo:** 34 jóvenes y su adulto responsable ingresados al COD El Arrayán; entre enero a septiembre del año 2005, que residen en la comuna de San Joaquín, por infracciones a ley y/o como medida de protección y a los cuales se les realizó un informe de Psicosocial integrado.

### 5.3-MUESTRA

1.)-Diez Jóvenes, menores de 18 años reclusos en el COD El Arrayán por más de cinco días, entre enero y septiembre del año 2005, producto de la comisión de un delito, que residen en la comuna de San

Joaquín, y a los cuales se les realizó un informe de Psicosocial integrado, los criterios de selección fueron los siguientes:

- Menor de diecisiete años, once meses y treinta y un días.
- Haber sido objeto de un informe Psicosocial por parte de los profesionales del COD.
- Permanecía en el Centro de Diagnóstico “El Arrayán” por mas de cinco.-
- Acceso al joven para ser entrevistado.-
- Disposición del joven para contestar la entrevista en profundidad.-

2).-Diez adultos responsables, de los adolescentes reclusos en el COD El Arrayán por más de cinco días; entre enero y septiembre del año 2005, producto de la comisión de un delito, que residen en la comuna de San Joaquín, y a los cuales se les realizó un informe de diagnóstico integrado, los criterios de selección para ambas muestras fueron las siguientes:

- Acceso al adulto responsable.-
- Disponibilidad del adulto responsable para ser entrevistado.-

#### **5.4.-TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

A. Entrevista en profundidad que se aplicó al joven y adulto responsables.-

B. Revisión de informe psicosocial y que fue aplicado por los profesionales del COD (Trabajador Social y/o Psicólogo) al joven y a un adulto responsable cuando este permaneció en el centro.-

C. Observación directa de los entornos sociales en que se desenvuelven los jóvenes y sus familias.-

## **5.5.-TIPO DE ANÁLISIS**

El estudio comprende un análisis de tipo cualitativo desde este enfoque se hizo una triangulación de la información obtenida del joven, con la proporcionada por la madre, informantes claves e informes sociales, realizados por los profesionales del COD EL Arrayán, en pos de la construcción de categorías preliminares que sintetizan las condiciones familiares, sociales e institucionales en que se socializan los jóvenes de la comuna, para ser organizadas en un matriz integrativa de información.-

Desde una mirada cuantitativa se sintetizarán los datos recogidos a los adolescentes a través de los informes psicosocial y que fueron realizados por los profesionales del COD “El Arrayán” y que en su oportunidad sirvieron de base para que el juez decrete la mediada judicial correspondiente, todos los datos serán expuesto en grafico y tablas

## **5.6-VARIABLES**

- Perfil Psicosocial
- Relaciones ecosistémicas del joven infractor respecto a las conductas de riesgo

**PRIMERA PARTE  
MARCO TEORICO**

# **CAPÍTULO I**

## **TRAYECTORIA DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY**

En el presente capítulo se entrega una reseña sobre aspectos: conceptuales y algunos datos estadísticos sobre la situación de los adolescentes en conflicto con la justicia. En una primera parte se entregan conceptos generales sobre adolescencia y juventud, en una segunda definiciones conceptuales sobre delincuencia y adolescencia; en un tercer punto una aproximación teórica a los conceptos de exclusión y marginalidad y por último una revisión teórica entorno a las relaciones sociales de estos adolescentes.

### **1.-ADOLESCENCIA y JUVENTUD: CONCEPTOS GENERALES**

La encuesta CASEN 2003 señala que el 31,2 % de la población, es menor de 18 años, de los cuales el 9,4 % se encuentra en el rango etáreo de 13 a 17 años. A esta población se les denomina como Jóvenes y Adolescentes. Ambos conceptos son considerados similares, sin embargo, cada uno tiene su especificidad. Las diferencias más importantes entre la Pubertad o Adolescencia y la fase Juvenil tienen que ver con que la primera es una etapa de maduración del individuo humano ampliamente determinada por procesos biológicos, y si bien es modificada socialmente, se encuentra supeditada básicamente a éstos. La fase juvenil, en cambio, se ve determinada de manera decisiva y fundamental por los factores sociales, y hace referencia más a un tipo de conducta, a una praxis diferenciada que a una edad específica. La imagen de la juventud no es estática, sino que ha ido cambiando constantemente. (Brito,1996).

En Chile no existe, en lo público, una definición uniforme de juventud. En el área de la salud, joven es prácticamente sinónimo de adolescente, y en los programas del Ministerio de Salud destinado a niño, mujer y adulto, se agrega el programa de salud del Adolescente. Para el INJUV (Instituto Nacional de la Juventud) este grupo etáreo se ha denominado empleando un concepto más amplio, que incluye tres tramos desde los 15 a los 19 años- el que se considera como adolescencia -, un segundo tramo que va desde los 20 a 24 años y uno final entre los 25 y 29 años (Metifoggo y Sepúlveda :2004 b)

Realizar una definición uniforme resulta complejo, debido a que el sujeto juvenil puede comprenderse desde diferentes dimensiones, cada una con diversos planos de complejidad.

Desde una dimensión biológica, la etapa de la adolescencia es considerada como el periodo donde el individuo sufre una serie de cambios biológicos, sociales y síquicos. Los cambios biológicos se caracterizan por transformaciones en el físico, las cuales comienzan con la maduración de los órganos sexuales, desde ese momento, el joven se encuentra en condiciones fisiológicamente óptimas para la procreación.

Desde la psicología, el adolescente es visto como un sujeto que elabora su identidad y personalidad, además se ve afectado por cambios bruscos en el estado de ánimo y existen variaciones en sus conductas,. En esta etapa se concreta y determina el pensamiento lógico formal, se manifiestan los puntos de vista, la creatividad y los grandes ideales entre otros valores y creencias (Olavaria, op.cit).

Desde lo social, el adolescente refirma la importancia del grupo de pares, en donde encuentra un espacio de descubrimiento nuevo, un lugar de gratificaciones y desarrolla un sentido de pertenencia. Es en esta etapa intermedia que pasa a formar parte de la sociedad, a la vez que el mundo se

abre para él, y puede poner a prueba sus habilidades y capacidades para experimentar nuevas experiencias, comúnmente surge un sentimiento de omnipotencia. Por otra parte, ésta es una etapa de contradicciones desde lo social, ya que comienzan los ajustes relacionados con los cambios físicos de la pubertad y del crecimiento, se desarrolla el sentido de la identidad, incluyendo la identidad de género, se empieza a producir la independencia emocional de los padres y se establecen nuevas relaciones sociales, de trabajo y afectivas con otras personas de la misma edad, tanto del mismo sexo como del sexo opuesto, además se desarrolla una filosofía de vida, una visión de mundo y un conjunto de creencias morales y normas directrices, como guía del comportamiento. (Ibíd.)

Sin embargo el descubrimiento de la adolescencia, no está carente de ambigüedad: si por un lado se le alude como la conquista de la civilización, por otro lado se subraya el carácter crítico y conflictivo de esta etapa.

**a)** Antecedentes históricos del concepto juventud.

En los comienzos de la historia contemporánea, se alertaba sobre los peligros del comportamiento adolescente, asociándolo al gamberrismo, al crimen juvenil y los vicios secretos, sin embargo, existía ya desde entonces una ambivalencia, la cual se manifiesta en dos modelos opuestos: el conformista y delincuente. Ambas formas representaban dos reacciones de signo opuesto, por una parte el conformismo que se daba preferentemente entre los muchachos burgueses, mientras que la delincuencia se asociaba mas a los jóvenes de origen proletario. Para los primeros, la juventud representaba un periodo de moratoria social, para los segundos representaba a menudo, una exclusión del mundo laboral y el ocio forzado, en ambos casos supone una pérdida de autonomía no siempre aceptada (Feixa, 1998)

Podemos encontrar el concepto Juventud históricamente a partir de principios del siglo XIX, en la época de la primera industrialización (Zarzuri, 2002). En las sociedades más primitivas se les asignaban a los sujetos en éste periodo de la vida el nombre de Púberes. En Estados antiguos de Grecia y Roma con el nombre de Efebos, el término significa etimológicamente, el ha llegado a la pubertad, pero además de referirse al fenómeno fisiológico, este tenía un sentido jurídico; la celebración y reconocimiento público del fin de la infancia, dando inicio a un período obligatorio de noviciado social. En sociedades campesinas de la época pre-industrial se les denominaba Mozos. En este periodo, la juventud fue vista como la edad intermedia, y la que hoy se señalaría como la adultez. Durante la primera industrialización se les conoció como Muchachos.

Con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, comenzó a imponerse en occidente el modelo conformista de la juventud. El ideal de la adolescencia como periodo libre de responsabilidades, políticamente pasivo y dócil, que las generaciones de educadores habrían intentado imponer. En Alemania se habla de generación escéptica y en Francia de existencialismo, todos ellos, términos para referirse a las actitudes de evasión, que arrastraban secuelas de la guerra y el desencanto. (Zarzuri,op.cit)

Araya (2002) citando a Arangue en (1961) en su célebre ensayo sobre La Juventud Europea, la describió bajo el signo de la despolitización, la privacidad, el escepticismo y el consumismo. Sin embargo, el mismo autor, intuyó una tendencia a la juvenización de la sociedad, expresada en la llamada Cultura Juvenil, aparecía la imagen inquietante del rebelde sin causa, cuyo inconformismo no pasa de ser una actitud estrictamente individual. La imagen que se ha manejado de la juventud, ha evolucionado con el transcurso de los años, y a medida que la sociedad se desarrolla, esta imagen se ha ido definiendo y se está diversificando, es decir está abarcando a un mayor número de jóvenes distribuidos en todos los sectores de la sociedad.



b) Integración v/s exclusión.

Debido a que esta etapa es visualizada como una transición entre la infancia y la adultez, los cambios que se producen en ella resultan por lo general problemáticos, y se traducen generalmente en intensos quiebres, fluctuaciones y constantes altibajos físicos, psíquicos y emocionales, además de que su rol dentro de la sociedad comienza a dibujarse individualmente, por lo tanto, su relación con la sociedad y la comunidad, así como la relación de la sociedad con el joven, en general se ve fuertemente afectado.

Es por estas razones, que la juventud es vista por algunos, como un objetivo clave para el desarrollo de la sociedad de consumo, debido a su capacidad adquisitiva y su posicionamiento estratégico dentro de ésta sociedad, por sus características de fuerza innovativa y fundamentalmente su necesidad de consumo. Los jóvenes que reflejan esta realidad, se encuentran en situación de integración: participan del mercado, del consumo, de la tecnología, haciendo referencia a la diversidad entre ellos como algo legítimo. (Olavaria, op.cit).

Sin embargo, esta situación integrada no es posible en todos los casos, y nos encontramos frente a los sujetos juveniles para quienes la sociedad de consumo no parece hacerle un espacio. Surge así el concepto de exclusión. La falta de oportunidades, unida a un complejo aparataje sociocultural, genera expectativas que resultan alcanzables solo para cierto estrato de la población, lo que provoca frustración entre los jóvenes que viven realidades diferentes a éstas, en donde la etapa juvenil no está necesariamente marcada por la moratoria social, y por el contrario, deben priorizar responsabilidades adultas a más temprana edad, como la maternidad, la vida laboral, la subsistencia y las posibilidades de generar un proyecto de vida.

Es por estas razones de carencias y frustraciones, que muchas veces a los jóvenes - especialmente los de procedencia popular si hablamos en un contexto urbano - se les caracteriza dentro de un escenario donde son vistos como sujetos desadaptados y problemáticos, como rebeldes, anónimos, apolíticos entre otros.

Por estas razones, Brito (op.cit) señala que la juventud en una doble dimensión, pues por un lado ha pasado a ser no solamente el estereotipo de esperanza del futuro, que privilegia su etapa de formación principalmente relacionada con la educación, sino también una fuerza de consumo importante, debido a su gran disponibilidad de tiempo libre, a una relación inversa de la juventud excluida, caracterizada por el desempleo, considerada como objeto peligroso producto de las crisis y emergencias que deben enfrentar éstos sectores marginados, por lo que su comportamiento se ha asociado, con frecuencia, a la delincuencia.

## **2.-CONCEPTUALIZACIÓN DEL TERMINO DELINCUENCIA JUVENIL**

Para ingresar a este tema, es necesario revisar algunos autores y normativas que definen el concepto infractor de ley o adolescente infractor y su tratamiento jurídico y social en la actualidad.

Llegar a un consenso respecto al concepto Delincuencia no es fácil, ya que estamos frente a un problema social con múltiples causas y consecuencias. Un primer obstáculo, es la existencia de distintas interpretaciones originadas en las disciplinas de las ciencias sociales, jurídicas, médicas, etc. las cuales tratan de explicar la naturaleza y el significado de éste, tomando como referencia su paradigma, polarizando su terminología en aspectos legales y sociales, sin embargo ambas concepciones coinciden en dos conceptos clave: delincuencia y conducta. Por otro lado, muchos investigadores se han preocupado de operacionalizar el término más que definirlo. Un tercer factor se centra en el relativismo del término, ya que la delincuencia sólo podrá ser definida teniendo en cuenta el contexto temporal y espacial que delimitaran su alcance. Un cuarto factor destaca la amplitud del concepto, ya que bajo éste puede incluirse una gran cantidad de conductas muy diversas en cuanto su severidad o gravedad y por último la edad de los sujetos, ya que desde el punto de vista social y judicial, la edad es un parámetro que va incidir para calificar los actos realizados. (Otero y López, 1997)

Algunas clasificaciones sobre los tipos de delincuencia, señalan que la delincuencia masculina urbana, se subdivide en dos tipos; la delincuencia profesional y la no profesional: la primera se encuentra enmarcada en una compleja contracultura, que se caracteriza por la existencia de un economía contractual redistribuida violenta, roles laborales, un código ético, un lenguaje, entre otras características; la segunda llevada a cabo principalmente por jóvenes marginales, quienes se organizan en pandillas,

residen en poblaciones con un alto consumo de alcohol y drogas, los que suelen protagonizar delitos de un alto grado de violencia los que pueden derivar, en robos con homicidio o violación (Copper, op.cit).

Desde una mirada legal podemos entender la delincuencia como la comisión de un acto que es considerado delito, es decir, un hecho descrito por la ley con consecuencias judicialmente punibles. Desde una perspectiva de corte criminológica se entiende como; actuaciones de un individuo o un grupo que ocasionan la muerte de otros o lesionan su integridad física. Desde un punto mas social, debiera comprenderse este fenómeno como; el uso o amenaza de la fuerza física o psicológica con intención de hacer daño de manera recurrente y como una forma de resolver conflicto (Ministerio de Justicia, 2006)

Otra aproximación al concepto delincuencia juvenil se entenderá como: la comisión de un acto, que cometido por un adulto, seria considerada delito (Oldano, 1998)

Tomando como referencia teorías ecosistémicas, podemos afirmar que los jóvenes en situación vulnerable, forman parte de un sistema que tal vez no les brindó el conjunto de conocimientos, experiencias e información suficientes, ni les proporciona hoy los factores de protección individual, familiar y social. Al no contar con estas condiciones, no se les permite desarrollarse, y por lo tanto no generar desarrollo, sino más bien que se entorpece el mismo. (Bronfenbrenner, 1997)

Las terminologías usadas para el presente estudio se basaran en los postulaciones teóricas de Bronfenbrenner y Cooper (op.cit); el primero para comprender el fenómeno de manera global, incluyendo los componentes

comunitarios en que se socializa el joven; y el segundo tomando en cuenta su aproximación a la realidad chilena que ésta investigadora ha realizado.

El tema de la violencia es un factor de incongruencia, ya que se asocia ésta a la delincuencia (Vanderschueren et al, opcit), también es un rasgo característico dentro de las dinámicas familiares de grupos de alta vulnerabilidad. Estudios cualitativos en poblaciones de como Santa Adriana, señalan que la violencia intrafamiliar contra niños y niñas es usada y validada con suma frecuencia. Por otro lado la UNICEF en el año 2002 indicó que el 70% de los niños y niñas que cursaban el 8º año básico en Chile, habrían sufrido algún tipo de violencia por parte de sus familiares directos. (CONACE: 2005 a)

La violencia, como factor asociado a la delincuencia, puede involucrar o no una conducta violenta, ya que esta última acción corresponde más a lo universal de lo humano y que forma parte de las complejidades de éste, sin embargo, para el Derecho la violencia es un agravante y por sí sola no es castigada. (Barros, 2003)

Una de las grandes deudas en términos de Derechos Humanos, entorno a la delincuencia juvenil, ha sido el tratamiento legal, penitenciario y de reinserción que se ha ofrecido a los menores privados de libertad, En el año 1959, en el Segundo Seminario de Naciones Unidas sobre “Prevención de Delito y Tratamiento de Delincuentes” se indicaba sobre las diferencias en el procedimiento para tratar la delincuencia entre menores y adultos, en Chile recién el año 1984, se regularizó la situación de los menores recluido en la cárceles.

Sólo en el año 1990 el Estado Chileno, ratifica la Convención Sobre Los Derechos del Niño, en donde a través de su artículo 40º entregó los principios orientadores, para que el poder legislativo y judicial, resuelvan en

virtud de esta Convención, los conflictos legales que involucren a menores, algunas de estas orientaciones dicen relación con la edad mínima para que un menor pueda ser juzgado, teniendo las garantías mínimas que aseguren la integridad y dignidad del menor. El establecimiento de un sistema especial, distinto de los adultos y la restricción en relación a la privación de libertad se debe dar de tal manera, que este sea el último recurso a ser utilizado por el juez. (Cortes, 2001)

Producto de esta situación, la legislación infanto- juvenil Chilena pasa desde un enfoque que contemplaba al menor como sujeto en “Situación Irregular”, a uno que lo considera como sujeto de “Protección Social”, esto cambia el paradigma de cómo enfrentar y enfocar las problemáticas jurídicas relacionadas con menores, el concepto de Infancia, que se entendía como menores abandonados o delincuentes, concebidos como objeto de derecho pasan a ser sujetos con derechos. Los mecanismo para la atención pasan de la centralización de las decisiones por parte de los Jueces de Menores, a la descentralización y participación, como principio rector en el que prima el interés superior del niño, y en donde se interviene ante conflictos de naturaleza jurídica; desde una intervención con acciones que emanaban sólo desde la institución, a una entre el medio familiar; en otras palabras, mientras que responsabilidad se consideraba exclusiva del Estado, ahora pasa a ser compartida con la familia, la comunidad, la sociedad y el Estado (Metifoggo et al, op.cit :a)

### **3.-POBREZA, MARGINALIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL**

En la década del 50, y producto de la migración campo ciudad, se empezó acuñar el concepto marginalidad, refiriéndose con éste a los nuevos asentamientos urbanos. Los grupos que formaban dichos asentamientos se instalaron en rudimentarias viviendas, en sitios que eran ocupados o tomados. Se pensaba que estos grupos, eran parte normal de una fase de transición desde el mundo rural hacia el urbano, (Gilbert 1997) cita a O.Lewis quien dice; que estos grupos constituían un verdadera “*cultura de la pobreza*” (Ibíd.: 557)

Rosenbuth (citado por Gilbert: Ibíd.) señala que en los primeros estudios realizados en poblaciones marginales chilenas en el año 1963, se concluía la reducida participación de estos en los beneficios del desarrollo económico y su escaso acceso a instituciones públicas del Estado, lo que constituía una marginación de tipo político, económico y social. Asimismo, al empezar a investigar a estos grupos, se observó por un lado que no sólo eran habitantes que provenían del campo, sino que también eran sujetos provenientes de la misma ciudad, por otro lado se observó que en los denominados conventillos - de origen urbano - también las personas vivían en iguales condiciones de pobreza.

Algunas aproximaciones teóricas en torno a la marginalidad y que forman parte de la postura de DESAL (Centro para el Desarrollo Económico y Social para América Latina) señala que la marginalidad, como un modelo dualista, se inicia a raíz, de que la modernidad de los países en Latinoamérica, no se ha producido de manera homogénea, quedando un sector marginado a nivel social, económico, político y cultural, que no logra insertarse en la sociedad, concluyendo que los esfuerzos deben construirse para que estos puedan integrarse a ella.

Otra teoría desarrollada por el Lewis (citado por Davila:1997), desde un punto de vista culturalista, señala que la pobreza y la marginalidad pasan a constituirse una cultura de la pobreza, que se transmite generación en generación entre las familias más pobres. Por otro lado, la Teoría de la Modernización señala que en la sociedad existe un mundo moderno y otro tradicional, división que da cuenta de las comunidades urbanas y rurales, los marginales estarían en el lado tradicional y no se habrían incorporado plenamente a la sociedad, por lo tanto, la función del Estado es la promoción a través de la participación de estos sujetos para su integración.(Ibíd)

La teoría de la Dependencia promovió un cambio de paradigma en este tema, concibió la marginalidad enfatizando en causas de índole más sociales y estructurales, responsables de la existencia de esta condición, por tanto, el modelo estructural provocaría las desigualdades sociales, siendo el cambio del sistema completo, una vía de eliminación de la marginalidad.(Ibíd)

En Chile al igual que en otros países de la región, cobró relevancia el enfoque Absoluto, esto debido a la implementación del sistema económico neoliberal y de los regimenes dictatoriales. Éste tiene su base en una dimensión biológica, donde se utilizan como criterio principal el ingreso de las personas, conocido también con posterioridad como La Medición de la Pobreza, por su método de *“ingreso según la línea de la pobreza”*, (Ibíd.: 3) Éste tiene una óptica de la objetividad en dicha medición, dando origen a las categorías de indigentes, pobres no indigentes y no pobres.

El concepto de Exclusión Social, que en sus comienzos se utilizó para designar a los desempleados y carentes de seguros sociales, ampliado su radio encasillando a nuevas formas de pobreza y desventaja social. Actualmente, ésta se asocia al quiebre o inexistencia de vínculos que unen al individuo con la sociedad, así como pertenencia e identidad en relación a ella, (CONACE, 2005 a). Hoy en día la exclusión se presenta en *“Sutiles formas de*



*exitismo, de la inclusión vía status económicos y prestigio académico; a la ética del “sálvese quien pueda” (Ibíd.: 15)*

El termino Exclusión Social, que en muchas ocasiones se asocia a la pobreza, es mucho más amplio. La Pobreza como término en la mayoría de los análisis y de los estudios, se ha centrado en los niveles de ingresos, es así como las Naciones Unidas y otros organismos la consideran desde un punto de vista cuantitativo, esta se ha relacionado fundamentalmente con los recursos disponibles, renta disponible, posesión o no posesión de ingresos para proveerse de recursos materiales suficientes para la subsistencia y supervivencia digna, es un estado marcado por la privación de lo material, mientras que la exclusión social se define como una dimensión multifuncional, unido a diversos factores endógenos y exógenos, que conducen a un continuo de estadios que van desde la perfecta integración hasta la exclusión total, pasando por situaciones de riesgo de exclusión (Observatorio de la Exclusión,2005 )

La revista electrónica del Observatorio de la Exclusión (Ibíd.), citando a Castel (Marginación e inserción; 1992-:25-36), apostaba a una degradación del concepto exclusión, que se manifiesta en tres etapas y siete zonas:

**A.-La Integración;** caracterizada por que se poseen un ingreso estable y/o sólidas redes sociales, en que se pueden distinguir tres zonas:

*1.-Integración total*

*2.-Erosión de las redes*

*3.-La pobreza integrada.* Redes sociales sólidas e ingresos regulares y bajos

**B.-Vulnerabilidad y la Exclusión;** en las cuales predomina la inestabilidad laboral, el debilitamiento de la redes, en especial de la familia. Estos se subdividirían en las siguientes zonas:

4.-*la pobreza económica*; que involucra la inestabilidad de la residencia habitual.

5.-*La Exclusión social*; que se caracteriza por la supervivencia gracias actividades informales, erosión de las redes no familiares, problemas relacionados con la residencia habitual.

**C.-Exclusión y la Marginación**, que se caracteriza por la ausencia de trabajo y el aislamiento total. Se distinguen dos zonas,

6.-*La Exclusión Social severa*, en donde la supervivencia se hace a través de trabajos informales, actos delictuales o la mendicidad, si existen ingreso fijos estos son mínimos, serio deterioro de hábitos y normas sociales, graves problemas relacionados con la residencia habitual o inexistencia de ella;

7.-*Marginación y muerte social del individuo*.

Debemos entender la exclusión no como una situación estática, resultando muy importante la sensación de vulnerabilidad de la población. Los factores que pueden explicar la exclusión social de un individuo desde la comunidad son; desempleo desprotegido, incapacidad o enfermedad, nivel formativo bajo, pobreza severa, falta de experiencia laboral por trabajo doméstico, precariedad laboral, analfabetismo, aislamiento relacional, dificultades económicas en el hogar y precariedad y /o deficiencia en la vivienda. (Ibíd.)

Algunas factores de vulnerabilidad social presente en los adolescentes, son los ingresos económicos de las familias, las que pueden ser pobres o indigentes, poseen estructuras desvinculadas de los sistemas formales como la educación y trabajo, prevalecen los lazos familiares débiles, lo que aumenta y reproduce el círculo de la pobreza, ya que se mantiene distante de la oferta pública destinada a ese grupo etéreo, a lo que se suma la

baja participación en grupos organizados, a excepción de pandillas o grupos vandálicos (Olavaria, op.cit)

En nuestro país, más de un cuarto de la población es menor de 18 años (CASEN, 2003) De éstos, un porcentaje importante vive alguna situación de pobreza, el que alcanza a un 26,9%. De éste, el 19,6% en situación de pobreza y el 7,3% lo hacen en situación de indigencia. También reconoce que el 25,4% de la población adolescente entre los 13 y 17 años vive en situación similar: un 18,8 % es pobre y un 6,6% es indigente. (Ibíd.)

En Chile los criterios usados institucionalmente para la planificación de las políticas sociales por MIDEPLAN son definidos de la siguiente manera:

A.-) Línea de la pobreza: Ingreso mínimo de una persona para cubrir el costo de una canasta mínima individual para la satisfacción de las necesidades alimentarias y no alimentarias, definiendo a los Hogares Pobres como aquellos cuyos ingresos no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros. Los valores monetarios asignados para tal definición son; \$47.099 per cápita en zona urbana y \$31753 en zona rural.

B.-) Línea de indigencia: Ingreso mínimo por persona para cubrir el costo de una canasta alimentaria. Son Indigentes aquellos hogares que no logran cubrir adecuadamente tales necesidades para los miembros de éstos. Los valores monetarios asignados para tal definición son \$23.549 per cápita en zona urbana y \$18.146 per cápita en zona rural (CASEN, 2006)

Desde este enfoque, la reducción de la pobreza pasa a una dimensión más individual y privada, remitiéndose a cada persona y/o hogar, no señalando como causas el sistema social y estructural. Además, las políticas sociales, no son universales sino que focalizadas (Dávila, op.cit.).

Una Fuente importante de marginación y exclusión, es la deserción de sistema escolar, sin embargo este es un factor que también determina los campos culturales y de poder en donde se desenvolverán los jóvenes, los que conforman un medio de reproducción de las diferencias sociales, asimismo, se indica como causa de la delincuencia el funcionamiento clasista del sistema educacional, el que hace que los jóvenes tanto en la enseñanza básica como en la media, sean dejados de lado y condenados a la exclusión, ya que existe un lazo entre la deserción escolar y la delincuencia. (Tijoux, 2005)

Las cifras de la encuesta Casen (op.cit), señalan que el 7.2% de la población adolescente entre 14 y 17 años no asiste a un establecimiento escolar, el 14, 6% de éstos vive en condición de indigencia y un 9,9% vive en condición de pobreza. Si embargo sólo el 5.9% de la población no pobre, está fuera del sistema escolar. Algunos antecedentes que dan cuenta del motivo de esta marginación y que son señalados por la encuesta Casen (ibid) son los siguientes.

**TABLA Nº 1  
PRINCIPALES RAZONES PARA NO ASISTIR A  
UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.  
POBLACIÓN ENTRE LOS 14 Y 17 AÑOS  
POBRES E INDIGENTES**

MOTIVOS	POBR ES	INDIGENTES	TOTAL
Maternidad o paternidad	13,2	18,2	31,4
Problemas económicos	18,4	21,6	40,0
No le interesa	11,9	11,9	23,81
Problemas de rendimiento	10,8	11,4	22,2
Busca trabajo o esta trabajando	12,9	4,8	17,7

Fuente. Elaboración propia datos extraídos desde MIDEPLAN, División Social, CASEN 2003)

Podemos observar que las principales causas para no asistir a un establecimiento educacional son los problemas económicos, seguidos de la prevalencia de maternidad o paternidad de éstos adolescentes. Luego, aparece el poco interés, los problemas de rendimiento y finalmente, la incorporación temprana al mundo laboral, que es mayor en la población pobre en relación a la indigente.

Otro factor que incide en la exclusión y marginación es el fácil acceso a las drogas y el consumo de éstas. Una clara señal de esto es que este grupo presenta un nivel más alto de consumo de drogas ilegales en relación al resto de la población. La prevalencia año de marihuana y cocaína en menores desertores del sistema escolar, es de 23,2% y 4,0% respectivamente. (CONACE, 2005, op.cit: a) mientras otros estudios indican que los adolescentes que ya han establecido conductas transgresoras, el consumo es mucho más elevado. Se percibe que, al igual que en la tendencia general, la relación que estos grupos establecen con la marihuana, es de benevolencia, no es percibida como droga, y su uso es muy extendido. (Olavaria, op.cit)

La denominada Contracultura, a la que hace mención la investigadora Doris Cooper (2002), se caracteriza por encontrarse en oposición activa a la cultura dominante, y que representan determinadas categorías sociales, grupos e individuos, que sustentan valores y normas alternativas, juegan roles contrarios u opuestos a los universales de la cultura matriz de pertenencia. Desde un ámbito teórico, la delincuencia común forma una contracultura regida por una institución social central, que se relaciona con el aspecto económico de la delincuencia, donde ésta es concebida como aquel acto que atenta contra la propiedad privada, eje central del modelo socioeconómico actual. Algunas manifestaciones de contraculturas las encontramos en grupos o partidos revolucionarios, grupos delictuales y grupos juveniles rebeldes, apolíticos, disruptivos, transitorios o pertenecientes a determinados intervalos etáricos. Entre éstos últimos se encuentran los jóvenes

pandilleros rebeldes, relativamente polarizados o críticos, psicodélicos o drogadictos, que se caracterizan por ser de sexo masculino y pertenecen generalmente a las grandes urbes industriales, no se auto perciben como ladrones y no sustentan los códigos de los ladrones profesionales, solo roban ocasionalmente con fines utilitarios, sus robos tienen que ver con la adquisición de droga y el status virtual; que consiste en la repretación formal de un estereotipo de clase media, media alta o alta.

Su pertenencia ecológica son barrios marginales dentro del contexto urbano, que por lo general son periféricos y de difícil acceso (CONACE 2005, op.cit:a). El hacinamiento espacial de las viviendas y la extrema pobreza, genera en ellos la frustración que se manifiesta en una violencia inútil y frecuentemente de auto agresión, en donde el papel de las drogas es sinónimo de reventón. (Cooper, op.cit)

#### **4.-ORIGEN, SOCIALIZACIÓN PRIMARIA Y MOTIVACIONES PARA EL DELITO**

##### **A.-ORIGEN**

El origen social de los menores delincuentes, indican que éstos provienen en su mayoría de los sectores populares y en mayor proporción son hombres, según datos de las Naciones Unidas, siendo la proporción de 17 a 1., (Vanderschueren et al, op.cit), tendencia que se observa en la procedencia de los adolescentes que ingresan COD Arrayán, los que mayoritariamente provienen de las comunas periféricas de la zona sur de la Región Metropolitana tales como: La Pintana, San Bernardo y Puente Alto (Depto Estadísticas COD El Arrayán;2005)

La encuesta (CASEN, op.cit) señala que el porcentaje de menores de 18 años que se encuentra entre los quintiles I y II, es decir, con menores ingresos per cápita, es de un 42,1% y 34,9% respectivamente.

Respecto a la edad de inicio de los jóvenes en actividades delictivas, es aproximadamente desde entre los 8 a 14 años, la que se presenta en escalada según el tipo delito, así desde los 8 a 11 años se comienza con pequeños hurtos, desde los 11 a los 13 años los delitos giran en torno a hurtos en tiendas y vandalismo, entre 12 y 14 años los delitos se intensifican y empiezan los robos simples, robos con violencia, consumo de drogas, los robos de autos, mientras que los delitos contra las personas comienzan más tarde. (Vanderschueren et al, op.cit)

La proporción de actos delictuales en contra de las personas y la propiedad se intensifican según la zona geográfica, mientras en sectores urbanos son más comunes los delitos cometidos en contra de la propiedad.

En sectores rurales la tendencia es cometer ilícitos en contra de las personas.  
Oldano, op.cit

## B. EDUCACIÓN. Y GRUPO DE PARES

Las fuentes de socialización primaria de estos adolescentes son el grupo de pares, el sistema educación y la familia.

Los establecimientos escolares son las primeras instituciones en donde el niño se inserta y socializa, las crisis de ellos con los establecimientos es una constante (Ibíd.) y las cifras de la encuesta Casen (op.cit) así lo demuestran. Las representaciones en torno a esta institución aparecen alteradas en el discurso de los sujetos, no se identifican figuras relevantes en esa etapa de la vida y las experiencias mas comunes se remiten al fracaso escolar, lo que se asocia a problemas de conductas relacionados frecuentemente con repitencias prolongadas y la falta de apoyo pedagógico en los primeros años. Por otro lado la deserción o expulsión es un fenómeno recurrente, y los intentos de reinserción escolar la mayoría de las veces fracasan (Metiffogo et al, op.cit: b)

Otra fuente importante de socialización en los adolescentes, es el grupo de pares, pues los individuos se relaciona con otros, comparten valores, creencias y son conscientes de sus semejanzas siendo capaces de diferenciarse de otros grupos (Oldano, op.cit), sin embargo, éstos pasan la gran mayoría del tiempo en su comunidad y por lo tanto, sus relaciones girarán en torno al vinculo grupal, esto conlleva a que la probabilidad de que éstos compartan en una misma calle del vecindario con los mismos individuos desde su infancia es alta; lo que se ve intensificado en el hecho de que los desplazamientos por fuera del espacio barrial son muy escasos (Olavaria Op.Cit). Esta situación complejiza el análisis de éstos grupos, debido a que las



relaciones entre sus miembros pueden ser estrechas e íntimas, o por el contrario, superficial y no comprometida, cuando mayor es la relación, el vínculo y el deber de fidelidad o compromiso hacia el otro es mayor.(Oldano, op.cit.)

La juventud de los sectores más pobres, en el límite de la marginalidad y desconstitución identitaria, ha reaccionado construyendo lazos microsociales a nivel barrial o local, estos lazos constituyen un grado menor y más primario de lo que podría denominarse organización, aunque se muestran refractarios a esta terminología, se inclinan en cambio a depositar su confianza en asociaciones informales, inestables y pasajeras, las que pueden ser de tipo barrial como los grupos de esquina, o bien de tipo cultural o delictual (Tijoux, op.cit)

Dos hipótesis parecen competir a nivel explicativo para comprender la influencia grupal: la primera de éstas se plantea de acuerdo a los modelos psicosociales, de la asociación diferencial y del aprendizaje social, quienes señalan que los grupos de iguales desviados causan desviación por imitación en los integrantes del grupo, por lo que conductas, actitudes y valores desviados serán asumidos a través de mecanismos tales como el modelado, el reforzamiento directo y el castigo por el adolescente, quien integrará y exhibirá esos patrones conductuales. La segunda hipótesis es conocida como hipótesis de selección, sugiere que son los adolescentes quienes eligen y seleccionan a sus iguales entre quienes son similares a ellos en actitudes y conductas; el grupo, en este caso, actuaría únicamente como un contexto facilitador de la expresión de las inclinaciones conductuales desviadas previas en los individuos.(Otero-López, op.cit)

Los adolescentes por regla general no se insertan al mundo delictual aisladamente, más bien se incorporan o se reúnen con otros jóvenes para asociarse y realizar actos vandálicos. La diferencia según el daño

provocado a la sociedad y el grado de organización que alcanzan éstos puede diferenciarlos. Los primeros denominados Grupos Vandálicos, ejercen acciones delictuales sin una finalidad de lucro, los delitos y el daño que provocan son múltiples y dicen relación con desmanes, roturas, destrozos a la propiedad pública, escritos con leyendas firmadas con el nombre del grupo o incendios, estos se producen en lugares públicos o expuestos como los estadios de fútbol, escuelas, plazas, paredones, etc.

Una segunda forma de asociación se conoce como Pandillas, éstas son agrupaciones de jóvenes que se reúnen en esquinas compartiendo frustraciones escolares, imposibilidad de insertarse en actividades laborales y todo tipo de fracasos, son difíciles de reconocer ya que por el tipo de actividades que despliegan, pueden imputárseles a una pandilla u otra, ya que mantienen estilos semejantes. Estas pandillas pueden ser inofensivas y desintegrarse en la medida que sus integrantes se inserten socialmente, pero el peligro reside en que alguno de sus componentes se inicie en actos de delincuencia conformando sus propias bandas. A diferencia de las formas anteriormente descritas, estas asociaciones denominadas Bandas son estructuras que evidencian una verdadera desadaptación de quienes las integran. Tienen un líder, sus acciones son estudiadas y responden a la cohesión de un grupo; se pierde la individualidad y todo acto de reflexión frente a la acción que van a desplegar; utilizan en acciones armas blancas y hasta llegan a conseguir armas de fuego; suelen enfrentarse entre ellas disputándose territorios o por viejas rivalidades, destacándose hechos de sangre, su actividad se centra en la comisión de delitos. (Barros, op.cit)

*“El estar dentro de un grupo de pertenencia donde adquieren determinada jerarquía en relación al delito que comenten y rol participativo que tuviera en el mismo, les brinda la satisfacción deseada y no alcanzada por otros medios y canales de acceso legales para la obtención del éxito social” (Oldano, op.cit:23)*

## C.-LA FAMILIA DEL ADOLESCENTE INFRACTOR

Las familias son sistemas sociales, y, como ocurre en todo sistema, siguen reglas propias. Las reglas de cada familia nos dan la pauta para saber si es una familia funcional o disfuncional.

Una familia disfuncional es aquella que opera de forma anómala y por ello se le dificulta el cumplimiento de sus funciones básicas. Se compone de personas habitualmente autolimitadas, cuyas personalidades parecen inhibidas o subdesarrolladas. La comunicación entre sus miembros suele ser deficiente o inexistente, y ellos se expresan entre sí mediante comportamientos destructivos, incluso violentos. Estas características hacen que las familias no puedan ofrecer un ambiente seguro y estable para sus integrantes, debido, entre otras cosas, a la ausencia de espontaneidad, negociación y libertad para expresar los sentimientos.

Es así que la teoría de los factores múltiples o ecléctica, señala que la presencia de una familia disfuncional puede incidir en que los jóvenes ingresen a una actividad delictual, al verse debilitados como factor protector.

Una fuente importante de desajuste social dentro del núcleo familiar es la condición económica. Las estimaciones de la Encuesta CASEN 2003, muestran que en los hogares donde viven niños, niñas y adolescentes, la incidencia de pobreza es mucho mayor.

En el año 2003, se constató que en el 62,3% de los hogares chilenos habitan menores de 18 años, el 21,4% de estos hogares se encuentra en situación de pobreza en tanto en los hogares donde no habitan menores, este llega a 5,1%.

Las dinámicas familiares, entendidas como las relaciones,

vínculos, normas y límites que los progenitores estipulan respecto del comportamiento de los menores ante conductas transgresoras, pueden ser tener distintas naturalezas, y se distinguen cuatro tipos (Vanderschueren et al: Op.Cit):

- Autoritarias y Punitivas: Se caracterizan por su poca sensibilidad para con los menores, imponen un alto control con muchas sanciones, sin establecer relaciones profundas con ellos. De este tipo de dinámicas provienen el mayor porcentaje de adolescentes infractores.
- Permisivas y Torpes: Se caracterizan por interesarse en el joven pero no ejercen un control sobre estos.
- No Comprometida o Negligente. Se define por el carácter conflictivo con el resto de la sociedad, donde predominan los comportamientos desviados y sus conflictos se sobreponen al manejo de la conducta del menor, por tanto los niños se educan sin pautas de control y roles definidos.
- Democrática: éste tipo de familias utiliza dinámicas próximas a los jóvenes y a su educación, el rol de supervisión es más importante que la sanción y de este tipo de familia de donde proviene un menor número de adolescentes infractores.

En relación a las dinámicas familiares y el consumo de drogas, los factores de protección que debieran constituirse al interior del núcleo familiar son el desarrollo, mantención de valores y normas, el discurso frente al consumo, la existencia de padres involucrados en la educación de sus hijos y una comunicación familiar fluida.

Los factores de riesgo que facilitan un consumo de sustancias son; la pertenencia a grupos familiares que desarrollen actividades de tráfico de drogas, clima familiar agresivo, historia familiar asociada alcoholismo o algún otro tipo de droga. (CONACE, 2005:op.cit:a)

Al dar cuenta del manejo y la dinámica familiar del adolescente frente a conductas desviadas, podemos abordar el problema desde tres teorías, una de ellas es la del Control Social, que enfatiza que esta situación puede ser controlada, si la familia es capaz de entregar modelos de pautas y valores que servirán de base para el desarrollo del individuo.

La teoría del Aprendizaje Social es aquella que plantea que el menor tenderá a la imitación de conductas asociada a los adultos que componen su entorno, por lo que enfatiza en la responsabilidad que tienen los adultos al entregar pautas de conductas.

Por último, las teorías que dicen relación con la Interacciones Normativas, postulan que estilos familiares disciplinarios excesivamente autoritarios, punitivos e inconscientes, incrementan la probabilidad de que los adolescentes se involucren en actividades desviadas (López-Otero, op.cit)

## D.-MOTIVACIONES

Desde una perspectiva psicosocial se indica que los adolescentes que se involucran en comportamientos de riesgos violentos y delictivos, serían grupos heterogéneos de personas con una amplia diversidad de antecedentes y que incursionarían en diferentes comportamientos de riesgo. Se identifican siete causas que influirían en el desarrollo de éstos y se relacionan con la naturaleza de sus factores; los asociados a la violencia; problemas de hiperactividad; la edad; el abuso de sustancia; las psicológicas o psiquiátricas y como algo parte del ciclo de la vida o normal (Hein y Barrientos, 2004)

Según estudios institucionales, las razones que motivan a los jóvenes a cometer un ilícito son variadas y han evolucionado a lo largo del último siglo, ni siquiera entre los jóvenes de sectores urbanos y rurales parece existir similitudes. Algunas enumeradas por (Vanderschueren et al, op.cit)

1. La voluntad de apropiarse de bienes, dineros y servicios
2. El placer de conseguir drogas o la gratificación sexual
3. La curiosidad de probar drogas, alcanzar un nivel de excitación o quebrar el aburrimiento
4. Desarrollar la autoafirmación, conseguir la aprobación de los pares y la admiración o statu popular
5. Atraer la atención de otros
6. Afirmar el poder de hombre o de valentía
7. Reducir la tensión generada por la rabia, ansiedad o frustración
8. Huir de una situación desagradable
9. El sadismo o la dominación sobre otra persona.
10. La venganza

Las investigaciones realizadas sobre conductas desviadas y transgresoras, dan cuenta de dos paradigmas que podemos considerar complementarios:

Modelo Factorial: Tienden a descubrir cuales fueron los factores que produjeron conducta desviadas en determinados individuos, ya sea en el hogar, el inconsciente intelectual, la interacción con el medio que los rodea o una combinación de múltiples factores como los mencionados anteriormente.

Modelo Secuencial: Estudia al individuo inmerso en secuencias delictuales, desarrollando sus conductas de acuerdo a las pautas que irá tomando ordenadamente dentro de la llamada carrera delictual (Brito, op.cit)

En resumen, los adolescentes que infringen la ley desarrollan estas pautas conductuales por diferentes causas, desde actitudes provocada la propia personalidad, el status, validación de sus pares etc. Pero lo que parece mas preocupante de este fenómeno, es lo prematuro en que comienzan los adolescentes a desarrollar conductas vinculadas a actividades delictuales. Sin duda este fenómeno no sólo incumbe a la clase social baja, ya que en los estratos medios y medios altos también nos encontramos con esta realidad, claro que la estigmatización con que actúan los efectivos policiales hace que la cifras reflejen los delitos cometidos sólo en los sectores mas populares.

## **5-EVOLUCIÓN HISTORICA DEL TRATAMIENTO DE LOS JÓVENES INFRACTORES EN EUROPA Y CHILE**

### **A.-GÉNESIS DE LA EVOLUCIÓN DE TRATAMIENTOS DE INFRACTORES DE LEY**

La historia contemporánea describe la situación de la delincuencia juvenil, como el resultado de una niñez vagabunda, proclive a caer en el ocio y el vicio. En Londres por ejemplo, en el año 1850 había 30.000.- niños desnudos, sucios, vagos sin ley que habían abandonado el hogar. Por estos años existió una difundida preocupación por lo que empezó a denominarse delincuencia juvenil (Cunningham,1997)

La situación social de estos niños, que hasta esos años eran conocidos como niños de la calle, Salvajes o Árabes de la Calle, un nombre que los marcaba como indolentes, opuestos a todo empleo establecido o constante, opuesto a toda restricción normativa y que carecían de características infantiles socialmente aceptables. Un signo característico, es la independencia que ellos tenían de los adultos. A partir de ese diagnóstico, autoridades establecieron que los niños debían ser tratados como niños y se les debía devolver su infancia perdida, así que se diseñó un programa social impulsado por Mary Carpenter que apuntaba a insertarlos en familias sustitutas, ya que ésta era la única base para una vida adulta tolerable (Ibíd.)

En otros países del mundo la problemática, fue asumida de diferente forma, así fue como durante el siglo XIX se crearon numerosos orfanatos: en Estados Unidos, Canadá e Irlanda debido a la hambruna a fines del década de 1840, se incrementó el número de niños que quedaron bajo el cuidado de estas instituciones. En Dublín, las organizaciones religiosas católicas y protestantes se hicieron cargo de un gran número de estos niños. (Ibíd.)



En el siglo XIX las instituciones se establecían para el cuidado de niños abandonados y delincuentes, la misión de éstas era ubicar a los niños en donde estuvieran resguardados de la pobreza y la contaminación del mal ejemplo. Estas instituciones mantenían un fuerte régimen disciplinario donde el objetivo primario parecía ser la obediencia. En la segunda mitad del siglo XIX existían un sin número de críticas a estas instituciones, debido a los problemas de salud que debían enfrentar los niños, pero principalmente la crítica se centraba en que ellos estaban lejos del amor y de un hogar, por lo que en un futuro podría ser una causa para tomar venganza en contra de la sociedad. A fines del siglo XIX hubo numerosos intentos de devolver la vida hogareña a los niños que permanecían en estas instituciones y algunas veces eran regresados a sus familias naturales. En París cerca de la mitad de los niños que entraba en conflicto con la justicia eran regresados a sus propias familias, pero otros no eran restituidos por considerar a la familia como la causa de que el niño se convirtiera en delincuente. En este caso había dos formas de reinsertar a los jóvenes delincuentes: una era alejar al niño de los antiguos delincuentes y tratar de asegurar una vida institucional lo más parecida a un hogar, esto se realizó a través del modelo de instituciones residenciales (Cortes, op.cit)

Las instituciones residenciales se remontan al siglo XVII y fueron implementados por países como Hamburgo, Francia, los países Bajos, Bélgica e Inglaterra. Se crearon colonias agrícolas para los jóvenes delincuentes o niños abandonados, lo que tendría una doble ventaja: sacar a los niños de la influencia de la sociedad nociva y ubicarlos en casa con una apariencia de vida familiar, así los niños empezaron a ser distribuidos en cabañas pequeñas que se encontraban dentro de los límites de un establecimiento mayor. Las principales dificultades encontradas en este sistema tenían relación con el costo económico, y en ocasiones, no necesariamente reproducían la sensación de un hogar. La segunda iniciativa a favor de los niños abandonados y delincuentes que fue aún más radical, era la

ubicación de los niños en familias adoptivas fuera de la ciudad. Las críticas apuntaban que hacer ésto dentro de un Estado, no era más que ampliar el sistema de nodriza, usando para los niños expósitos. El principal problema para este sistema fue la supervisión de niños, ya que se corría la suerte de que estos fueran explotados. Si embargo en el año 1820 en Londres y París, fue implementado. En Londres se enviaron a los graduados de escuelas pobres al sur de Australia. En tanto en Nueva York, la Sociedad de Ayuda a los Niños de Charles Loring Brace, comenzó en 1854 a enviar a niños económicamente productivos a las granjas de Nueva Cork. Otros 80.000 menores emigraron desde Gran Bretaña y Canadá entre los años 1870 y 1914, esto ocurrió debido en gran parte a la demanda de trabajo infantil en la agricultura y los servicios domésticos en la frontera, en ese entonces el trabajo agrícola infantil se veía como algo natural, que se adecuaba a la constitución física de niños, y lo más crucial era que estos eran colocados en un ambiente natural alejado de la ciudad. (Ibíd.)

En el siglo XX fue cuando se estableció un sistema en donde, más que darles un trato diferente después de la condena, los sustrajo de la jurisdicción de la justicia criminal. Esta iniciativa de separar a los niños de los tribunales se originó en los Estados Unidos, en el año 1899 en el Estado de Illinois, el cual aprobó una Ley de Tribunal Juvenil que después fue imitada por otros Estados, y en 1908 cruzó a Gran Bretaña. Cuatro fueron las ideas claves que subyacían en el establecimiento de las cortes juveniles; el Tribunal debía reformar más que castigar; las Cortes debían tomar una acción preventiva y debían tener poder para tratar con los pre-delincuentes que eran aquellos que no habían cometido una ofensa criminal, pero que se pensaba eran proclives a hacerlo; la tercera era que teniendo como propósito la reforma de la sentencia, debían ser indeterminadas dependiendo de la duración de la respuesta de los jóvenes al tratamiento; finalmente debía existir un sistema de libertad condicional que diera consejo y supervisión a quienes estaban fuera de las instituciones. (Ibíd.)

## B.-EVOLUCIÓN HISTÓRICA EN CHILE

Antes de la creación de una legislación de menores en Chile, que se remite al año 1928, el tema de los menores desvalidos en situación irregular se remitía a las labores sociales de instituciones religiosas o laicas quienes realizaban obras de caridad y beneficencia dirigidas a los niños desde tiempo coloniales, son instituciones como la; Sociedad Protectora de la Infancia y el Patronato de Nacional de la Infancia quienes se dedican acciones de beneficencia dirigidas a menores. En materia de responsabilidad, los menores que cometían algún delito eran juzgados de acuerdo al Código Penal y Civil, primando el reestablecimiento de un orden social y familiar, donde existía una marcada autoridad del padre. Se eximía de responsabilidad penal a los menores de 10 años y los jóvenes que se encontraban entre los 10 y 16 años, debían ser sometidos a exámenes de discernimiento, otorgándoseles condenas menos duras en comparación con las aplicadas a los adultos. Esto ocurría también en el caso de los adolescentes entre 16 y 18 años. (Metiffogo et al,;op.cit:a)

En esos años, los jóvenes que habían sido condenados eran derivados a cárceles que albergaban indistintamente a niños y adultos, que se caracterizaban por tener precarias condiciones higiénicas y de seguridad. La pena de privación de libertad en estos años era ejercida como una suspensión de los derechos y no como una medida correccional, y aunque desde el extranjero se hicieron permanentes llamados para subsanar esta situación, ello se prolongó hasta el año 1928 con la promulgación de la Ley de Menores N 4.447, aprobada por amplia mayoría en el Congreso. En su presentación se refiere a causas sociales, la mala socialización en familias de padres inmorales o irresponsables, como un elemento central, y es en este contexto que aparece el concepto de menor, al que se asigna un ethos de peligrosidad por parte de los legisladores, asumiendo desde entonces una connotación peyorativa en el uso de éste término, el que no alude sólo a una consideración

jurídica en función del ejercicio de sus derechos, sino a la existencia del sujeto social. (Ibíd.).

Durante la discusión parlamentaria se trató el problema desde una perspectiva pedagógica, valorando en primer lugar el determinismo biológico y en segundo lugar el ambiental. La preocupación por la infancia se orienta a preservar los intereses de la sociedad más que los del propio niño. Respecto a la edad del discernimiento, ésta se estableció entre los 16 y 20 años, mientras que los menores de 16 años quedan exentos de responsabilidad. (Ibíd.)

En los años 30 se hablaba de dos tipos de medidas: Protección Moral (preservativas, reconstructivas y de seguridad.) y Protección Física (relacionada con la salud y el físico en general). Conjuntamente se instauraron dos tipos de establecimiento: los Asilos que se hacían cargo de problemas relacionados con la protección y los Reformatorios, con el tipo de conducta (Ibíd.)

A partir de los años 40, con el aumento de la población urbana y las consecuencias en las problemáticas sociales, se popularizó el uso del concepto joven antisocial, aludiendo al que no estaba inserto en la sociedad, ni en las instituciones formales como la escuela, y se le siguió viendo como una amenaza al orden social establecido. Bajo esta concepción se focaliza el interés por cambiar la conducta del joven, en pos del bien de la sociedad y del orden (Ibíd.)

En relación a la concepción jurídica de los Adolescentes en Conflicto, como se les denomina en circuitos oficiales, la Ley N° 4.447, promulgada en el año 1928, solo en el artículo N° 29, normalizó este tema y cuya apreciación queda entregada exclusivamente al Juez. Este sistema ampara una respuesta estatal punitiva encubierta y reforzada (Cortés, op.cit)

En tanto, en el plano administrativo, el año 1928 se crea la Dirección General de Protección de Menores dependiente del Ministerio de Justicia y la cual se mantuvo más de 14 años. Sus principales críticas apuntan a la gran desorganización que existía entre los diferentes actores involucrados en el tema. Paralelamente el año 1934 se crea el Consejo de Defensa del Niño, el que consideraba la representación de diversos organismos públicos y privados, este dependía también del Ministerio de Justicia y sus funciones eran fiscalizar los establecimientos subsidiados, realizar estudios y proponer proyectos de ley, éstos tenían cobertura tanto para menores no infractores como para aquellos menores infractores de ley. Este Consejo operaba con los centros de administración directa, luego pasó a tener un carácter privado, perdiendo su calidad de orientador de políticas públicas en el tema de la infancia.

En el año 1942, se crea la Dirección General de Protección de la Infancia, dependiente del Ministerio de Salud; En 1967 con la ley N° 16.618 se crea la CONAME (Consejo Nacional de Menores) y la Policía de Menores organismo descentralizado que se relaciona con el Ejecutivo a través del Ministerio de Justicia. Hasta ese entonces el servicio concentra su accionar en labores de supervigilancia y fiscalización de los servicios de infancia, que son mayoritariamente privados. Durante el régimen militar en el año 1979 mediante el Decreto Ley N° 2.465 se crea el SENAME, Servicio Nacional de Menores, bajo la dependencia del Ministerio de Justicia, el que tiene por misión; ejecutar acciones para asistir o proteger a los menores y de estimular, orientar, coordinar y supervisar las acciones de los privados e instituciones públicas, que realicen estrategias en esta área. (Cortes, op.cit.)

Con la creación de la Ley 16.618, en el año 1967, se perpetuó la Ley promulgada en el año 1928, que carece de una mirada integral del problema y un respeto por el menor como sujeto de derecho.

Sin duda el único cambio jurídico de relevancia hasta el año 1990, fue la promulgación de la ley N° 19.343 año 1984, que señalaba que los menores de 16 años serán erradicados de las cárceles, pero los mayores de 16 y menores de 18, ingresarán a secciones especiales en la cárceles para adultos, además se contempla también la normativa para la creación de recintos especiales para adolescentes en todo el país.

El tratamiento de los jóvenes presenta confusión política criminal y social, ya que al aplicar los criterios de protección, a los sujetos que cometen ilícitos, se imponen restricciones y privaciones de derechos bajo la justificación de la protección. No se revisan las causas que llevan a que éste cometa el delito, y los jóvenes que son declarados con discernimiento pueden ser privados de libertad por periodos significativos, sin que se haya acreditado su participación en el delito y si un tiempo establecido. En el caso de los menores declarados con discernimiento estos son enjuiciados como adultos. (Metiffogo et al,op.cit: a)

Todas las instituciones que han tenido a cargo el tema de infancia y han dependido del Ministerio de Justicia - a excepción de la creada en el año 1942 -, concediendo este tema como una problemática de tipo jurídica que puede resolverse a través de la vía legal y la privación de libertad de los menores. Pero sin duda, el cambio cualitativo en el tema fue la ratificación de los Derechos del Niño en el año 1990, en donde se concibe el tratamiento de los adolescentes infractores de ley desde una mirada exclusivamente protectora, a una más integral

En el año 2001 se diseña una Política Nacional y un Plan de Acción Integrado, a favor de la Infancia y la Adolescencia que contempla una duración hasta el 2010, conjuntamente se conforma el Consejo de Ministros para la Infancia y Adolescencia. En el año 2002 se promulga la Ley N° 19.806 de Normas Adecuatorias a la Reforma Procesal Penal, que modifica, entre

otras leyes, la Ley de Menores N° 16.618, promulgada el año 1967. Esta reforma diferencia las vías jurídicas entre las medidas aplicables a los niños/as y adolescentes vulnerados en sus derechos y las aplicables a los adolescentes que han infringido la ley penal, hasta antes confundidas en un solo artículo. (Cortes, op.cit)

Entre las reformas más importantes ocurridas recientemente, año 2005 el Congreso aprobó La Ley N° 20.084 de Responsabilidad Penal Juvenil, la que entró en vigencia el 8 de junio de 2007, Ésta trata una serie de cambios, entre los más importantes la rebaja de la responsabilidad penal de los 16 a 14 años.

## **CAPITULO II**

### **ANTECEDENTES TEORICOS SOBRE CRIMINALIDAD**

La criminología como ciencia, trata de dar respuesta a las acciones que los individuos cometen en un territorio determinado y que transgreden los códigos y normas establecidos por el conjunto de los individuos. En el presente capítulo se analizarán una serie de teorías que tratan de explicar algunos comportamientos asociados a los adolescentes y las variables que pueden influir en que éstos cometan ilícitos.

#### **1.-CRIMINOLOGÍA**

La escuela clásica de la criminología, se origina en la filosofía del iluminismo, cuyo postulado fundamental dice relación con el derecho que tenía el hombre de ser protegido de la corrupción y los excesos de las instituciones existentes. Cesare Beccaria, fue el primero en formular éstos principios basándose en las teorías del control social de Hobbes, Montesquieu y Rousseau. (Taylor, Walton y Young, 2001)

La Criminalidad se define en función de la opinión social y de las leyes variables del medio social, y no presenta una naturaleza inmutable, algunos puntos de carácter histórico-antropológico considerados como delictivos, entre los que figuran el infanticidio, el aborto, el incesto, los sacrificios humanos, la violación, fueron considerados como conductas normativas en distintas épocas y culturas. Sin embargo, el robo y el homicidio han sido considerados en todas las épocas como conductas criminales, cuando se cometen al interior del grupo social de pertenencia. (Cooper, op.cit)



Para Emile Durkheim la conducta delictual se entiende en términos culturales como: *“Las acciones que universalmente han sido consideradas como crímenes son la minoría, el único carácter común en los crímenes es que todos ellos, consisten en actos universalmente reprobados por los miembros de cada sociedad particular”* (Durkheim (1964) en ibíd :93)

Desde un paradigma sociológico, se entiende la conducta desviada: como *“La variación de un norma y la reacción social que dicha acción envuelve ”* (Gilbert, 1997:201) las características que forman parte de este concepto pueden resumirse en que la conducta desviada existe solamente en relación a la normas culturales, los individuos se transforman en infractores de las normas en la medida que otras personas los identifican como tal y por último, tanto las normas culturales como la definición de criminalidad e ilegalidad están directamente relacionadas con patrones del poder social que se establecen por parte de los individuos, clases sociales y la sociedad (Ibíd.), Por otro lado, la manera en que materializa esta conducta es en el concepto de Crimen, entendido como *“El rompimiento de normas culturales formalmente establecidas y promulgadas a través de códigos penales”*(Ibíd. 201), Esta es la forma con que se materializa la desviación de una conducta.

La conducta desviada y el crimen, son hechos que nacen en la medida que el sujeto como actor social dentro de una comunidad infringe leyes sociales, culturales o normativas, que son la base para la convivencia social

La criminología considera dos actores y dos acciones sociales que participan en el hecho punitivo: la víctima, que es la persona a quien se le produce un daño constitutivo de delito, y el delincuente, como la persona que comete un delito tipificado en el Código Penal. (Ministerio Justicia, op.cit)

Mientras que las acciones son el Control Social y el Delito éste en términos legales se entiende como

*“Toda acción u omisión voluntaria penada por la ley. Las acciones u omisiones penadas por la ley se reputan siempre voluntarias, a no ser que conste lo contrario. El que cometiere delito será responsable de él e incurrirá en la pena que la ley señale, aunque el mal recaiga sobre persona distinta de aquella a quien se proponía ofender. En tal caso no se tomarán en consideración las circunstancias, no conocidas por el delincuente, que agravarían su responsabilidad; pero sí aquellas que la atenúen”.* (Estado de Chile ; 2003 Código Penal Art. 1: 5)

Mientras el Control Social, se entiende como; El proceso o mecanismo que ejercen los individuos de una sociedad para que no se cometan hechos contrarios a los establecidos por las normas y valores. Éste se subdivide en tres clasificaciones: el autocontrol, el control formal y el control informal. (Gilbert: Op.Cit)

Además, dentro de esta ciencia interactúan distintas disciplinas que aportan dentro de su especificidad y proporcionan los insumos para entender la problemática tales como; Antropología, Psicología, Sociología, Derecho Penal, Criminalística, Política Criminal, Estadística, Psiquiatría entre otros

## 2.-TIPOLOGÍA DE LOS DELITOS DENTRO DE LA PENALIDAD CHILENA

El Código Penal Chileno define delito como:

*“Toda acción u omisión voluntaria penada por ley”*(Estado de Chile; Código Penal, op.cit: título 1 Art; 1).

Ante esta definición es posible concluir que se sanciona una acción tipificada como delito o la omisión de un hecho constitutivo de delito, y donde un sujeto en forma voluntaria comete el delito u omite una acción.

En relación a los menores el Art. 72 señala que

*” El Menor de dieciocho años y mayor de dieciséis, que no esté exento de responsabilidad por haber declarado el tribunal respectivo que obró con discernimiento, se le impondrá la pena inferior en grado al mínimo de los señalados por la ley para el delito de que sea responsable. En los casos en que aparezcan responsables en un mismo delito individuos mayores de dieciocho años y menores de esa edad, se aplicará a los mayores la pena que les habría correspondido sin esta circunstancia, aumentada en un grado, si éstos se hubieren prevalido de los menores en la perpetración del delito, pudiendo esta circunstancia ser apreciada en conciencia por el juez (Ibíd: art.72)*

El Código Penal, divide los hechos punibles en: Crímenes, Simple Delitos y Cuasidelito, tomando como referencia, en contra de quien se dirige delito:

- **Los Crímenes y simples delitos contra las personas:** Homicidio, infanticidio, parricidio, lesiones corporales, duelo, calumnias, injurias y tráfico
- **Los Crímenes y simples delitos contra la propiedad son :** Robos con intimidación, robos con violencia, robos con homicidio, robos con fuerza, robos con sorpresa, hurtos y estafas o apropiación indebida
- **Los Cuasidelitos:** dentro de esta clasificación encontramos: Violencia intrafamiliar e infracciones a la ley de tránsito.

En tanto los delitos considerados como de mayor connotación social son: Violación, homicidio, hurto, robo con fuerza y con violencia.

Los cometidos por menores con mayor frecuencia son el hurto y el robo con fuerza, según estadísticas del periodo comprendido entre los años 1997-2003 (Ministerio de Justicia, op.cit)

### 3.-TEORÍAS CRIMINOLOGICAS QUE DAN RESPUESTA A COMPORTAMIENTOS DELICTIVOS

Las primeras teorías sociológicas sobre conductas desviadas se remiten a estudios realizados por Emile Durkheim, sociólogo positivista quien señalaba que en los estudios de las Ciencias Sociales se debían emplear las mismas técnicas que en las Ciencias Naturales. Éste desarrolló una teoría macro teórica y evolutiva de la sociedad humana, que incluye una tipología bipolar, en la cual podemos distinguir dos tipos de solidaridad. (Taylor et al, op.cit )

A.)Solidaridad Mecánica: Característica de las sociedades primitivas y tradicionales, en donde impera el derecho penal o represivo, que es ejercido por la comunidad como un todo y se concreta en la sanción social.

B.)Solidaridad Orgánica: Surge en las sociedades industrializadas, caracterizadas por la división del trabajo social debido a la lucha por la existencia. Los individuos que la componen son heterogéneos y la conciencia colectiva es débil, además desaparece la religión como control social, el derecho es de tipo restitutivo amparado en el Estado, salvaguardando el orden social en el sistema asociado a la propiedad privada.

En éste último tipo de sociedades nace la Anomia, entendida como: un Estado falto de normas, el cual surge por la desintegración del orden colectivo debido al debilitamiento de la conciencia colectiva. (Cooper, op.cit)

Teóricamente, Durkheim, define delito señalando que: *“un acto es criminal, cuando ofende los estados fuertes y definidos de la conciencia colectiva”* (Durkheim, (1968:75), citado por Cooper, op.cit:91) señalando además que cuando las leyes se ponen por escrito y se codifican, ello se debe a que los problemas de la litigación requieren de una solución mas definitiva

A.-LA TEORÍA ECOSISTEMICA desarrollada por Urie Bronfenbrenner (1979), quien discrepó de las investigaciones que se llevan a cabo en el hábitat natural de los sujetos, proponiendo que los estudios debían realizarse en su medio natural. Este desarrolló su teoría, a partir del estudio de cuatro subsistemas, en donde el análisis de los datos no sólo debe remitirse al o los individuos, sino también a la interacción que se da entre diversos contextos y que influyen directa e indirectamente sobre los comportamientos esto son: *Microsistema, Mesosistema y Exosistema Macrosistema*. (Bronfenbrenner, op.cit)

Se debe entender al Microsistema como las relaciones interpersonales, que incluye un patrón de roles frente a la interacción con otros individuos en el medio social inmediato. El Microsistema, se entiende como las correspondencias en forma y contenido, de la subcultura formada por el conjunto de ideologías constituidas por valores o creencias, que condicionan la interacción entre los individuos de la comunidad.(Ibíd.)

El principio de interacción se aplica no sólo dentro del mismo sistema, sino que también abarca a otros subsistemas así el Mesosistema, se entenderá como un hecho o suceso que afecta el entorno del sujeto y en el que además éste participa. (Ibíd.)

El Exosistema se define como el conjunto de hechos o sucesos en que el sujeto no participa pero igualmente afectan su entorno. Otro concepto relacionado es la transición ecológica, como el cambio que se produce cuando el status o posición de una persona en su ambiente, se modifica como consecuencia de un cambio de rol del entorno o de ambos. (Ibíd.)

Otra paradigma que plantea como base la interacción entre los subsistemas y su correspondencia en relación a comportamientos transgresores es la Teoría Psicosocial, entendida ésta como;

*“El análisis de las características individuales y del entorno (inmediato o distante) que aumenta la probabilidad que las personas externalicen su comportamiento de riesgos, además de como las variables macrosociales interactúan con las variables mesosociales y microsociales, como éstas influyen en la conductas o situaciones riesgo, las que pueden desencadenar en la incursión en actividades delictuales”* (Hein et al, op.cit: 6).

Cuatro son los conceptos claves para entender esta perspectiva: Factor de Riesgo: entendido como la presencia de situaciones contextuales o personales que incrementan la probabilidad de que las personas desarrollen problema emocionales, conductuales o de salud. Por otro lado, están los Factores Protectores, entendidos como aquellas redes de sistemas interconectados que interactúan con el individuo y que de algún modo influyen directa o indirectamente como agente de protección. El Comportamiento de Riesgo, por otra parte, dice relación con aquellos factores del medio social, que favorecen conductas de riesgo y por último la Resiliencia, que alude a la capacidad humana de hacer frente a las adversidades de la vida superarlas y salir de ellas fortalecidos o incluso llegar a transformarlas, siendo algunas de las variables que pueden incidir positivamente o negativamente en la socialización del sujeto. Estos factores están asociados al individuo, a la red familiar, social, comunitaria y a situaciones socioeconómicas (Ibíd.)

Desde un paradigma sistémico, los comportamientos transgresores se explican por la alteración del medio social familiar, comunitario o social en que habitan las personas.

B.-LA TEORÍA DE LA DESORGANIZACIÓN SOCIAL; ( Ellsworth Faris (1948) citado por Cooper 2002), plantea que en una sociedad estable y aislada, de

tipo tradicional rural o primitiva, las costumbres e instituciones sociales tienden a ajustarse eficiente y consistentemente a las condiciones de vida, reglamentando la mayor parte de las conductas, objetivos y las alternativas de sus miembros, en cambio, en las sociedades modernas, más complejas, predomina la desorganización social producto de esta misma complejidad, lo que deriva en las más comunes y persistentes formas de criminalidad habitual, caracterizándose éstas por la desintegración, la ambigüedad de los roles y la declinación de las unidades de armonía. (Cooper, op.cit)

Según la mayor parte de los teóricos, los síntomas generales de una sociedad desorganizada son los siguientes: Una conciencia colectiva de formalismo institucional, declinación de los elementos sagrados de una sociedad, énfasis en el derecho y libertad de los individuos, conductas hedonistas, dificultades semánticas, desconfianza y competencia mutua. (Ibíd.).

Todos estas conductas que cruzan las actuales dinámicas sociales y que rigen la vida posmoderna de las grandes urbes, han hecho desaparecer ciertos ritos o acontecimientos, que antiguamente se anteponían a la iniciación de las diferentes etapas de la vida, es así como hoy en día los adolescentes privilegian canales de información más disfuncionales, los que muchas veces tienden a proporcionar valores y modelos alejados de los cánones tradicionales socialmente entendidos, y que pueden llegar a confundirlos por el hecho de no encontrarse sólidamente preparados.

La principales críticas en torno a esta teoría apunta por una parte, a su metodología, por ser tautológica y descriptiva, ya que la tasa de delincuencia de una zona es el principal criterio de desorganización social y lo que explica dicha tasa desde una mirada teórica, no dejó conforme a los científicos, ya que al querer conciliar los términos patología y diversidad,



potenciaba la idea que los desorganizados carecían de un conjunto coherente de normas culturales dominantes(Taylor et al, op.cit)

C.-LA TEORÍA DE LAS SUBCULTURAS CRIMINALES, desarrollada por Albert Cohen (1955, citado por Taylor et al, op.cit), sostiene que las subculturas delictivas no surgen azarosamente sino que tienen su nicho en la estructura social, generado por el conflicto entre la clase obrera y la clase media.

Se señala que los jóvenes de clase obrera internalizan dos éticas diferenciales, produciéndose un choque de elementos psico-sociales ambivalentes, ya que por una parte se socializan basándose en la ética que impone el grupo dominante, es decir clase media, esencialmente capitalista y burguesa y mientras que por otro lado, su socialización informal está compuesta de otras normas y valores caracterizadas por expresar conductas violentas o agresivas que otorgan prestigio social subcultural y que se asocian a valores y conductas muy arraigadas en las capas sociales mas bajas, como el sexismo machista, la violencia doméstica, las conductas anarquistas, y otras, todas ellas muchas veces valoradas positivamente por estos sujetos (Cooper, op.cit) lo que deriva en una *“frustración del Status,“los adolescentes reaccionan colectivamente contra las normas que no logran respetar”* (Ibíd: 152)

En términos de Feixa, citando a Cohen señala que; *“La función de la subcultura es expresar y resolver, aunque sea mágicamente, las contradicciones que permanecen escondidas e irresueltas en el seno de la cultura parental”*. (Feixa, op.cit :73)

Esta teoría puede resumirse como el choque entre el consumismo impuesto por la sociedad actual, y la frustración de los jóvenes de distintos niveles socioeconómicos al no poder satisfacer estas necesidades

de consumo, lo que provoca muchas veces que éstos se involucren en actividades transgresoras.

D.-LA TEORÍA DE LA ASOCIACIÓN DIFERENCIAL Desarrollada por Sutherland (1949, citado por Taylor 2001), funda sus principios en el conductismo y señala que:

*“Una persona se hace delincuente por el exceso de definiciones favorables a la violación de la ley respecto de definiciones desfavorable a dicha violación”* (Taylor et al, op.cit:142). Está además sostiene que la conducta se aprende a través de un aprendizaje normal e igual que al comportamiento no delictivo. Esta teoría procura entender la transmisión de conductas delictivas. El aprendizaje incluye dos elementos: las técnicas de comisión de delitos y la dirección específica de impulsos, racionalizaciones y actitudes (Ibíd.).

Al igual que otros autores, éste también considera como causa el hecho de que se manifieste esta conducta debido a la desorganización social y al debilitamiento del control social en las sociedades modernas e industrializadas. Algunas críticas apuntan a que Sutherland prácticamente convirtió al sujeto en un cautivo del medio, despojando al hombre de la idea de finalidad y significado humano (Ibíd.).

Resumiendo, podemos señalar que el individuo puede ser entrenado en conductas de tipo criminal, la que es aprendida en la interacción social con otras personas al interior de los grupos primarios y que incluyen técnicas de comisión del delito y dirección específica de los móviles, así como también la internalización de las motivaciones.(Cooper, op.cit)

Sin duda hoy en día toda conducta aprendida, empieza por el medio social primario y no se debe descartar el rol socializador que tienen los

medios de comunicación con sus diferentes expresiones en las sociedades actuales.

E.-LA TEORÍA DE LA ROTULACIÓN; Proveniente del paradigma del Interaccionismo Simbólico, conocida también como la Teoría de la Etiqueta, que señala que las causas de la delincuencia pueden ser de tipo genéticas, psicológicas o multifactoriales, poniendo su interés en la naturaleza de las normas sociales y en los rótulos que se aplican a las personas que contravienen las normas establecidas, provocando una estigmatización respecto a su condición de delincuente. La sociedad a través de sus procesos de interacción y comunicación social, clasifica y rotula a las personas según sus actos y en el intento por impedir, castigar y prevenir la desviación, puede en realidad crear la desviación misma (Taylor et al, op.cit)

Ejemplos claros tenemos en la sociedad actual, ya que muchos adolescentes que cometen faltas o infracciones, inmediatamente son estigmatizados como delincuentes por policías, jueces y profesionales.

F.-TEORÍA FACTORES MÚLTIPLES O ECLÉCTICA elaborada por Gluecks E (1694 citado por Cooper 2002), plantea que para comprender la etiología de la delincuencia juvenil resulta necesaria una aproximación interdisciplinaria, ya que la génesis de esta problemática puede tener su origen en cualquier enfoque. Su concepción es inductiva más que deductiva, y su centro de interés es el sujeto como ente bio-psico social. Adquieren importancia el nivel socio cultural y la familia, puesto que el carácter y conducta son aprendidos en la socialización primaria; el vecindario y la pobreza incidirían en aspectos subculturales, mientras que la escuela y profesores en la socialización secundaria.

Estudios realizados por Gluecks en la década del 50, constataron que la mayoría de los delincuentes provienen de familias de

padres separados o madres solteras de escasos recursos con empleos ocasionales, padres alcohólicos o drogadictos, y pueden presentar conductas desviadas como violencia intra familiar o violencia delictiva. En los estratos económicos bajos se presentan altos grados de frustración, violencia, desorganización social y desestructuración familiar. (Ibíd.)

## G.-LA TEORÍA DE LA FENOMEOLOGÍA DE LA DELINCUENCIA Y TEORÍA NATURALISTA.

Esta teoría se sustenta en dos corrientes: la Naturalista y la Fenomenológica Norteamericana, ambas se centran en las motivaciones, conciben la conciencia como intencional y rescatan el concepto de conducta voluntaria y en consecuencia el libre albedrío, rechazando el término subcultura, prefieren hablar de culturas subterráneas, la que se desarrolla en paralelo a la cultural ideal, Así junto a los valores oficiales coexisten valores subterráneo de clase media, que motivan la conducta, los delincuentes solo resaltarían los valores aceptados o normados de la cultural oficial en momentos o circunstancias no propicias (Ibíd.)

Podemos agregar que esta teoría entiende el concepto delincuencia y al delincuente en los siguientes términos

*“Es la traducción de creencias en actos. Esta formulación reconoce muchas variantes y provoca muchas controversias, pero estas últimas se centran en el proceso en virtud del cual de los delincuentes lleguen a tener un comportamiento tan peculiar”* ((Taylor et al, op.cit:189)

Desde la corriente Naturalista, podemos señalar que los delincuentes siguen aceptando el sistema normativo dominante, condicionando de tal manera sus imperativos que las violaciones a éstas normativas son por lo menos aceptables o correctas, es decir, valoradas

positivamente por ellos, y que a sus juicios, más que percibir que ellos ultrajan, son ellos los que se sienten ultrajados, por lo que sienten que su comportamiento es legítimo, de esta manera, los jóvenes se hacen delincuentes por que han adquirido técnicas de negación que justifican sus acciones y no por haber aprendido imperativos, valores o actitudes morales que se contraponen a la sociedad dominante. (Ibíd.)

1. Negación de la responsabilidad (estoy enfermo)
2. Negación del perjuicio (tiene mucho dinero)
3. Negación de la víctima (no lastimo a nadie)
4. Condenación de la condena (todos roban)
5. El recurso a una lealtad superior (no lo hice en mi beneficio)
6. Fatalismo (neutralización del vínculo legal a través de la desesperanza (Ibíd.)

Además este autor desarrolla el concepto de *deriva*, este último como un proceso en movimiento que puede alterar el camino entre la libertad y el control y propiciar la entrada a un mundo paralelo denominado subcultura, el que lleva al individuo por su voluntad a cometer ilícitos. El proceso de la *deriva* puede verse, iniciarse o acelerarse por ciertas circunstancias accidentales o por la aceptación de pautas del subsistema de la cultura subterránea, lo que propicia la entrada en una cultura delictual, después de ingresar a un mundo delictivo las personas aprenden a convivir con este grupo, usando técnicas y códigos de socialización, presentando voluntad de delinquir. (Taylor et al, op.cit):

La segunda corriente, denominada etnometodología o fenomenología, señala que se debe prescindir de teorías previas o tradicionales, para realizar descripciones metodológicas de los propósitos e intenciones de los delincuentes, examinando sus propias explicaciones, vale decir, sus propios subuniversos. Todos los sujetos sustentan un propósito de

vida, donde toda la conducta implica la elección de un proyecto y en consecuencia de un sistema, por lo tanto el individuo elegí delinquir, como parte de un proyecto de vida, lo cual constituye el objeto de estudio central de la etnometodología criminológica.(Ibíd.)

## **CAPÍTULO III**

### **LAS DROGAS COMO AGENTE DE RIESGO**

Las transformaciones sociales en general, han tenido repercusiones en cuanto al consumo de drogas en general, en los patrones de consumo, de tráfico y en el tipo de droga que se consume.

En el caso de los adolescentes infractores, estudios del programa de Libertad Asistida ( 2001) y SENAME (2002) dan cuenta que la mayoría de los adolescentes infractores manifiestan haber consumido alguna droga. La sustancia ilícita mas vinculada es la marihuana. En éste capitulo se explicarán las causas y consecuencias que trae el consumo de drogas ilícitas, el ritual en torno al consumo de algunas drogas, su vinculación con otras actividades ilícitas y las nuevas concepciones teóricas asociadas.

#### **1.-CONCEPTULIZACIÓN DE DROGAS ILEGALES; MARIHUANA, PASTA BASE Y COCAÍNA**

CONACE, (Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes) se posesiona frente al tema del consumo de droga, desde una perspectiva mas científica de carácter bio-medica, es así que la definición usada por este organismo se basa en la establecida por la organización mundial de la salud (OMS) que señala que:

“Toda sustancia que al ingresar al organismo, produce cambios en la percepción, en la emociones, el juicio o el comportamiento, y puede generar en la persona que la consume la necesidad de seguir consumiéndola”. Estas pueden clasificarse según sus efectos en el sistema nervioso central como: depresoras, estimulantes y distorsionadoras” (CONACE, 2004: 9).

Algunas cifras entregadas por CONACE, en el Quinto Estudio sobre el Consumo Drogas en Población General, señala que el rango etáreo comprendido entre los 12 a 18 años presenta una prevalencia año correspondiente a un 7.79%. La Marihuana aparece como la droga ilegal más consumida entre los menores, con un 13.89%; la Cocaína con un 0.95% la Pasta Base un 0.20%. También se concluye que son los hombres quienes presentan un mayor prevalencia año, con un 8,45%, mientras que las mujeres alcanzan un 1, 99%. Otro antecedente es el nivel socioeconómico, al respecto se indica que son los sectores de mas bajos ingresos económicos quienes presentan una mayor prevalencia año, con un 8.39%, mientras que en sectores de más alto ingresos, este porcentaje alcanza sólo al 5,94%, y los sectores medios llegan al 6,45%. (CONACE 2005, op.cit:a)

A.-LA MARIHUANA; Esta se compone de tetrahidrocanabinol (THC), siendo el que se comercializa hoy, mucho más poderosa y concentrada que en décadas anteriores, además en la actualidad, la mayor parte de esta droga, viene con aditivos químicos y solventes como kerosén y benceno para lograr prensarla, lo que produce daños anexos y más graves en el organismo. Este es el caso de la marihuana prensada conocida como Paraguaya, la que actúa como depresor y desorganizador del sistema nervioso central, pues el THC no es soluble en agua, por lo que las únicas formas de consumirlo son de ingestión o la inhalación. Normalmente se fuma en cigarrillo hecho a mano o mezclado con tabaco. Los principales efectos son de rápida aparición y varían según el estado de ánimo del individuo, las dosis, el tipo de cannabis, etc. (CONACE, 2002)

Los efectos en dosis bajas pueden producir sensaciones placenteras de calma y bienestar, aumento del apetito, locuacidad e hilaridad, taquicardia, enrojecimiento de los ojos, dificultades en los procesos mentales complejos, como pérdida de la memoria a corto plazo, capacidad de concentración, reacción motora, alteración de la percepción del tiempo, del



tacto, olfato y gusto, a esto prosigue una segunda la que se caracteriza por la depresión y somnolencia. En dosis altas, el consumo de marihuana puede provocar confusión, letargo, estado de pánico, percepción alterada de la realidad. El consumo frecuente de esta droga, puede producir alteraciones en la memoria a corto plazo, la capacidad de razonamiento, atención y aprendizaje, provocando un adormecimiento de los sentidos y la capacidad de reacción llegando a producir lo que se denomina “síndrome amotivacional”, caracterizado por una falta de interés y motivación en los proyectos y relaciones personales.(Ibíd.)

B.-PASTA BASE DE COCAÍNA; es una de las drogas más adictivas, de bajo valor comercial y de fácil acceso. En relación a su composición, podemos señalar que esta se forma a partir del; sulfato de cocaína, ácidos sulfúrico, kerosene, metano y otros. Los efectos en el organismo tales como la disminución del peso y palidez aparecen en breve tiempo, al igual que la taquicardia, insomnio, verborrea, rigidez muscular, dilatación de la pupila, vómitos, sudores, agitación psicomotora, hipertensión, fiebre, falta de coordinación. Su uso crónico produce déficit de memoria, stress laboral y académico, alteración del juicio, desgano, agotamiento, comportamiento antisocial, paranoia, dependencia, deterioro psico-orgánico y depresión. Se describen cuatro etapas en el consumo; la primera caracterizada por la euforia y rigidez muscular; la segunda que se presenta con disforia, depresión e inseguridad; una tercera con ansias de consumir nuevamente y por último, aparecen la psicosis y alucinaciones. (Ibíd.)

C.-LA COCAÍNA. Ésta procede de la planta de la Coca, que se cultiva en Perú, Colombia y Bolivia. La hoja contiene más de 14 alcaloides, siendo el más activo la cocaína, que después de su proceso de elaboración da origen a distintos derivados como el Sulfato de Cocaína (Pasta Base) y el Clorhidrato de Cocaína. Esta droga es un gran estimulante del sistema nervioso central y su rápida absorción hace que llegue mas pronto al cerebro,

es así que su dependencia psíquica es de la más intensas, sus efectos estimulantes aparecen de 20 a 30 minutos tras haberla ingerido y dura hasta alrededor de 6 horas, esto puede variar según el grado y la pureza, su uso generalmente se asocia al facilitar un rendimiento adecuado en actividades que requieren mantenerse despierto, y como una manera de eliminar los efectos del alcohol y las traspachadas, además, por supuesto, del uso recreativo.(Ibíd.)

En dosis bajas sus efectos inicialmente son la euforia, aumento del estado de alerta, energía, disminución de la fatiga, pérdida del apetito, aceleración del corazón, respiración, aumento de la presión sanguínea, y como anestésico local potente. Posteriormente sus efectos son cansancio, apatía, angustia, ansiedad por volver a consumir. En dosis altas inicialmente sus efectos son, suspicacia, agitación, agresividad, insomnio, conducta bizarra, lo que luego deriva en alteración del juicio, hipertensión, dilatación de la pupila, sudoración, náuseas y vómitos, alucinaciones, depresión, arritmia e incluso, puede llegar a producir un infarto. (Ibíd.)

En relación a los efectos de las drogas, éstas buscan fundamentalmente producir sensaciones placenteras, y las diferencias de los efectos entre los sujetos tienen que ver con características personales de cada ser humano, el medio, el tipo droga, la frecuencia del consumo, la cantidad y la combinación de éstas. En relación a los efectos orgánicos y psicológicos; estos varían de la tolerancia a la dependencia, las que por lo general no son percibidas inmediatamente por las personas (Ibíd.)

Algunas de las razones más frecuentes que señalan los adolescentes para consumir drogas son la búsqueda de sensaciones nuevas, curiosidad, presión del grupo de pares, falta de habilidades sociales, sentir un status de adultez, experimentar efectos placenteros, y como medio para enfrentar los problemas (CONACE, 2004).

En relación a los tipos de consumo encontramos: Consumo Experimental: que se caracteriza por el desconocimiento de sus efectos, el consumo es para experimentar, se consume en el marco de un grupo que invita al consumo y por lo general los fines de semana. (CONACE: 2005-b)

El Consumo Ocasional: éste tipo de consumo se da al interior del grupo, el consumidor conoce los efectos de las drogas, y éste se realiza en forma ocasional, empiezan las relaciones con personas que pueden proveerlos. (Ibíd.)

El consumo Habitual: incluye un consumo individual y grupal, se conocen los precios, calidad y efectos de las drogas y se establece un hábito de consumo. (Ibíd.)

El Consumo Perjudicial o Abusivo: la persona consume en grupo o individualmente en forma concertada, éste es de tipo selectivo e incluye otras drogas, no existe capacidad de abstinencia, el consumo genera un cambio en las relaciones interpersonales, se conoce la calidad de la sustancia y busca impulsivamente los efectos de las sustancias, se consume en situaciones de riesgos no mediatizando las consecuencias de su consumo, empiezan los conflictos en el trabajo y con la familia. (Ibíd.)

Y por último el Consumo Dependiente, el consumidor utiliza una mayor cantidad de drogas por un periodo más largo, toma conciencia sobre la dificultad para controlar su consumo, tiene dificultades para controlar el uso de drogas, realiza actividades que tienen que ver con la obtención y consumo de drogas, presenta intoxicaciones y síndrome de abstinencia, reduce o abandona las relaciones personales y sociales, presenta problemas físicos asociados. (Ibíd.)

## 2.-EL RITUAL DEL CONSUMO; MARIHUANA Y PASTA BASE

Además de señalar los efectos del consumo de las drogas ilegales, debe mencionarse que existe en torno al consumo de estas drogas, ciertos rituales que marcan la diferencia entre una y otra.

La prohibición del consumo de sustancias como el alcohol, el tabaco, la heroína y la cocaína, comienzan desde la segunda década de este siglo XX, vinculándose originariamente a la segregación de las minorías étnicas, y la consiguiente estigmatización económica y social de ciertos grupos, como es el caso de el opio en los Chinos, la marihuana en los Mexicanos, el alcohol en los Judíos e Irlandeses, etc., (Hopenhayn, 1998).

La conexión entre criminalidad violenta y droga se remonta a la primera década del siglo veinte, mas específicamente entre los años 1920 y 1970, período durante el cual se entendió el problema desde dos perspectivas teóricas: la perspectiva médica de adicciones y la perspectiva delictiva, En éstas predomina un discurso calificado como científico, que consideraba el consumo de drogas como generador de delito. A partir de los años setenta, y debido la creación de una serie de instituciones de investigación, se comenzó a generar una mejor comprensión de la conexión entre la criminalidad, la violencia y las drogas (El Olmo, 1997)

En Chile, algunos antecedentes históricos indican que la aparición pública de la marihuana se remonta a la década del `70, en espectáculos musicales, en estos años, la marihuana cumplía una función social de contenido colectivo y cuando era asumida individualmente era con fines de introspección, de meditación u otros afines, pero sin embargo, nunca constituyó una problema social de real magnitud. Ya en la década del `80 y con el auge de la droga en especial de la cocaína, este fenómeno adquiere una mayor significación, especialmente porque Chile posee características de

ser un país de tránsito, comercio y lavado de dinero. (Hopenhayn, Op.Cit).

El Consumo de Pasta base de cocaína, trae consigo nuevas pautas de consumo que giran alrededor del sujeto y su identidad. Se pasa de un consumo grupal a un consumo solitario, destacándose la reclusión individual, tendencia al solipsismo, degradación de las relaciones y los encadenamientos de una trivialidad solidaria donde prevalece la dimensión circular del grupo, la circulación del objeto también se ha destituido, dando paso a una relación básicamente instrumental, pero quizás lo más significativo es la relación simbólica e imaginaria que se establece con la droga, no existe un discurso detrás, la pasta no se metaforiza tan fácilmente, ésta desborda al joven que consume, pero no sólo por sus efectos fisiológicos, sino porque éste asimila las imágenes culturales que cargan de significado el consumo de esta droga. Pero sin duda lo que conlleva en sí el uso de esta sustancia va más allá de los efectos, ya que la marginación del joven que consume pasta base y su preasignada realidad, genera que el sujeto guarde distancia, pero también aflora el deseo de someterse al control social, deseos que el consumidor de pasta base manifiesta en su redención y consiguiente vuelta a ser un ciudadano normal e integrado a la comunidad, sin embargo, persiste esa vivencia íntima que va más allá del estigma y de la etiqueta policial, sino que va desde la identidad, e implica asumirse como marginal, desde la mirada del otro, que se mira desde lo convencional y legalmente aceptado. (CONACE, 1999)

En relación a la marihuana, ésta se sindicada como la droga ilícita más consumida entre los adolescentes, el discurso proyectado en jóvenes de sectores populares urbanos en relación a esta droga tiene que ver con una experiencia generacional y social. Se consideran dos fuentes de motivación para el consumo; el primero que tiene que ver con la autenticidad, veracidad y el respeto a la diversidad, una segunda fuente de motivación dice relación con la inclusión, comunicarse y comprenderse y de no exclusión tales como;

convivir y conversar. El autocontrol también forma parte del discurso sobre el consumo de marihuana y se expresa a través de la distinción y el dominio. (Tsukame, 1999)

Tal como otras drogas, la marihuana también genera un ritual en torno a su consumo, lo que deriva en elementos comunicativos no verbales en donde se pueden distinguir tres elementos:

- La circularidad
- La grupalidad
- La circulación

Respecto a la circularidad o la congregación en un círculo, podemos señalar que el ritual comienza cuando se enciende el cigarrillo y comienza la conversación, aunque existan cantidad suficiente de sustancia, muy rara vez se plantea un uso individualizado de cigarrillos, de manera que siempre se comparten, haciendo circular el cigarrillo de mano en mano, por lo que se adopta una forma espiral característica del ritual, en caso de que se prenda otro cigarrillo se hace circular en forma contraria, el ritual de circular el cigarrillo y conversar se mantiene hasta que éste se acaba. (Ibíd.)

La grupalidad, se basa en que esto facilita una estrecha comunicación cara a cara, lo que permite que cada uno manifieste su individualidad en un contexto inclusivo. (Ibíd.)

La circulación alude a una lógica que se inscribe en un sistema de intercambio, de reciprocidad, esto recrea el carácter sagrado del lazo colectivo, el cigarrillo circula para todos y se consume entre todos, lo que implica una circulación en tiempo y espacio. (Ibíd.)

Son cuatro los sujetos que se legitiman en torno al consumo de esta droga: quien la porta, el que conoce la mercancía, quien se encarga de la limpieza y de hacer el cigarrillo y quien se salva. (Ibíd.)

Las diferencias entre el consumo de marihuana y pasta base son significativas; mientras que con la marihuana se privilegia el consumo de manera grupal, el consumo de pasta base es más bien solitario. Los consumidores de marihuana manifiestan un discurso reivindicador, los consumidores de pasta base no poseen una oración legitimadora. Hay claras señales de que el consumo de pasta base despierta, al menos, sospecha y resistencia entre los jóvenes.

### 3.-LA DROGA Y SU VINCULACIÓN CON LA DELINCUENCIA.

En el año 1999, el XX Congreso de la ONU en Viena sobre “Prevención del Delito y Tratamiento”, concluyó tras varios informes de distintos países, que uno de los factores de riesgo asociado a la delincuencia y la violencia, es la presencia de drogas. Ésta, junto a otros factores, se asocian en mayor proporción a sujetos vinculados a conductas ilícitas.- (Barros, Op.Cit) Por otra parte, algunos autores señalan que ambas conductas no se relacionan causalmente, sino que son causadas por los mismos factores, los que podrían explicar con una mayor claridad la relación entre el consumo y la delincuencia. Es el caso de sujetos jóvenes consumidores habituales de alcohol y /o marihuana y consumidores experimentales de otras drogas (Mettifogo et al, op.cit:b )

Durante la década del ochenta, se consolidan tres referentes teóricos para entender el problema de droga y la delincuencia:

En el modelo Psico- Farmacológico que establece la relación entre el consumo de drogas y la conducta delictiva de manera inducida, ya que el individuo actúa violentamente debido a la ingesta de sustancias, sin embargo no se ha podido demostrar en términos causales directos, si no más bien de correlación, ya que ninguna droga posee propiedades criminológicas universales.

El modelo Económico Compulsivo, señala que la conducta violenta del sujeto se realiza para costear su consumo, y por lo tanto su principal motivación es conseguir el dinero, por lo que está ante una criminalidad funcional. En tanto, el Modelo Sistémico nos indica una criminalidad conflictiva, generada por la ilegalidad del negocio. La violencia se considera una forma de control social y de regulación económica, por lo que se explica ésta como intrínseca en el involucramiento con cualquier sustancia



ilegal. Esto es considerado un patrón cultural (El Olmo, op.cit.)

Para comprender la relación entre droga y delincuencia, se deben tomar en cuenta ciertos factores a la hora de conocer la naturaleza y el alcance del consumo, tales como:

A.-La frecuencia del consumo de la sustancia, ya que la tendencia en general es asociar en un mismo techo a toda persona que consume, sobre todo si se trata de drogas ilegales, sin tener en cuenta la regularidad de los patrones del consumo (Otero- López, op.cit).

La terminología habla de consumidores esporádicos; consumo realizado ocasionalmente y que no tiene una continuidad temporal; el consumidor experimental se relaciona a un tipo de consumo que implica probar una o más drogas que causan dependencia, sin que éste se convierta en una práctica habitual. Finalmente, tenemos el consumo sistemático, que se asocia a un consumo de drogas de forma más frecuente y durante un periodo relativamente largo (Ibíd.)

B.- La existencia o no de policonsumo, corresponde a cuando la persona consume dos o más sustancias durante un período determinado. Este factor puede presentar a su vez tres patrones diferenciales: primero se consume un tipo de droga para incrementar los efectos de otras; segundo para reducir o compensar los efectos colaterales de una droga u otra y tercero, que se lleve a cabo una mezcla que no tiene un patrón conocido (Ibíd.)

C.- La cantidad de droga consumida y el período temporal analizado (Ibíd.)

La relación drogas versus delitos, implica que el delito cometido

tiene relación directa con la droga. Podemos reconocer cuatro tipos de delitos: por una parte el cometido bajo la influencia de las drogas y lo que probablemente inducirá a cometer el delito y que se denomina delincuencia inducida. Si el delito es cometido para adquirir drogas, entonces nos encontramos frente a un tipo delito funcional, el que por lo general es cometido por drogodependientes en virtud de reducir los daños colaterales; ahora bien, si el delito dice relación con actividades delictivas que se reproducen en torno al consumo de drogas y que facilitan este, hablaremos de delincuencia relacional. Por último, los delitos relacionados con el tráfico, pero que es realizado por una persona que no necesariamente consume, el que es señalado como tráfico por no consumidores (Ibíd.)

La comisión de un delito, su vinculación con el consumo de drogas y la adquisición de estas, se diferencian según el grado de asociación del delito con la droga, así los delitos relacionados con la droga son susceptibles de ser realizados con consumidores y que tienen por objetivo conseguir dinero para mantener el consumo. Entre éstos encontramos los delitos contra la propiedad, los delitos en contra de las personas y los delitos que involucran al sistema de distribución de drogas, que hace referencia al mantenimiento de los medios necesarios para asegurar el flujo ininterrumpido de drogas en el mercado; que se relaciona con los delitos de posesión y tráfico de drogas. (Ibíd.)

#### 4.-MODERNIDAD CONSUMO Y JÓVENES

Un problema claro que atraviesa la sociedad moderna, es el discurso que se proyecta a la comunidad respecto a las drogas. Un cúmulo de prejuicios, de distorsiones, de ideologizaciones y de exageraciones que lo rodean. La droga en la sociedad moderna ha pasado a convertirse en la bestia negra, y a diferencia de las sociedades antiguas, en donde su uso era normado y ritualizado, hoy en día más bien vemos que éste discurso provoca una disfuncionalidad en los individuos, quebrando el proyecto productivo progresivo de la sociedades modernas, por lo que la droga con todo lo que esto involucra desde sus causas hasta sus efectos, pasa a ser un elemento fantasmagórico y amenazante para el modelo del sujeto autónomo y provoca un desborde anímico, la excesiva actividad imaginativa, el desorden de la razón, el reblandecimiento de las categorías analíticas y la merma de la actividad productiva. Por otro lado, y paradójicamente en esta modernidad, encontramos el otro extremo, un doble discurso sobre la droga, el que justifica su consumo como una manera de vencer los problemas de inhibición o el cansancio. La alta y conflictiva presencia de drogas en los medios de comunicación de masas contrasta con la falta de un debate público informado, amplio y abierto respecto del problema de la sociedad y el control y consumo de drogas ilícitas- (Hopenhayn,1997).

Este autor, señala las modificaciones que ha sufrido el consumo y uso de las drogas con el correr de los siglos, y en donde la mezcla entre lo moderno y lo aborígen, han creado patrones nuevos difíciles de entender y de controlar.

Estudios dan cuenta que las tendencias relacionadas con el abuso de sustancias entre jóvenes, es la homogeneización de los modelos de consumo. Entre los países industrializados y aquellos países en vía de desarrollo, esta tendencia parece ser similar, debido a que las culturas se

orientan al consumo de las drogas, se genera la disminución en la edad de inicio del consumo y existe una creciente diversidad de drogas, todo esto indicaría una aceptación de una cultura de consumo entre la juventud del mundo (Vanderschueren et al, op.cit)

El discurso comunicacional frente a las drogas, tanto el preventivo como el sanador, deben pasar por comprender los procesos socioculturales que están construyendo, visto éste como un problema con consecuencias negativas para la salud mental y física, la productividad, la familia y la paz social. Cada grupo social supone una dinámica distinta frente al problema de la droga, ya que todos presentan distintas carencias emocionales y de riesgo distinto entre sí, por lo tanto debe ponerse más énfasis en los procesos socioculturales que están presentes en los distintos grupos de riesgo y que generan un consumo compulsivo de drogas, como el agravamiento de los efectos del consumo. (Ibíd.)

Otro elemento a considerar en torno a las drogas y que es propio del substrato sociocultural del consumo, es que este opera como un sucedáneo de mecanismo de permanencia, rituales de pasajes o rituales de iniciación especialmente entre los jóvenes, así por ejemplo puede operar como un mecanismo de pertenencia a grupos de pares, tribus urbanas, que se definen por oposición a la norma, a la ley, la vida adulta, la moral y la disciplina, el consumo de la droga se convierte en una especie de ritual colectivo de trasgresión, que como mecanismo puede ser necesario en fases determinadas de la vida, pero que encuentran por falta de rituales, este sustituto en la droga descontrolada y des-ritualizada, que fácilmente hace pasar del consumo experimental al consumo compulsivo (Ibíd.)

La relación entre la droga y el consumidor también sufren un giro, ya que al contrario con los que se afirmaba, el consumo de Marihuana, Pasta Base y Cocaína se relacionan con una visión más individualista y

hedonista de la vida, la droga está destinada a hacer disfrutar el momento y del goce. Este contexto va acompañado de una mayor marginación del consumidor, a lo que hay que agregar la violencia social, vinculada a las drogas duras que incluyen muerte por sobredosis, muertes por accidentes, suicidios, homicidio bajo la influencia de las drogas y un fenómeno nuevo: el homicidio por deuda de drogas. La droga incrementa la violencia de estos delitos, que nos ha llevado a definir un nuevo tipo de delincuencia; hedonista, amoral, alienada e ínter subjetivamente desculpabilizada.( Hopenhayn, op.cit.)

## **CAPÍTULO IV**

### **¿ADOLESCENTES VULNERABLES O BARRIOS VULNERABLES?**

El concepto de barrio vulnerable que a continuación señalaremos es el concepto tradicional, que conocemos de barrio. En tanto el concepto de barrio vulnerable- que se señala a continuación- describe desde una perspectiva gubernamental las características de los barrios con alteraciones en su dinámica comunitaria.

El barrio es un espacio comunitario en el que conviven individuos agrupados en familias, todas con distintas características y valores que sostienen la dinámica al interior del núcleo familiar. Cuando se traspasa el límite del hogar, nos encontramos con otros códigos que pueden alterar de manera negativa o positiva nuestra convivencia en general.

Cuando existen en un espacio delimitado, frecuentes dinámicas que alteran en forma negativa la armonía de las relaciones comunitarias e interpersonales, mermando la calidad de vida de las personas que lo habitan, se puede decir que estamos frente a un barrio vulnerable.

El microtráfico y tráfico de drogas es una de las principales alteraciones que encontramos en los barrios vulnerables. En el presente capítulo revisaremos algunas de sus características, las principales acciones que afecta la rutina diaria de las personas y la influencia de los medios de comunicación, quienes contribuyen a etigmatizar a las comunidades que habitan estos barrios.

#### **1.-EL CONCEPTO DE BARRIO VULNERABLE**

El concepto de barrio vulnerable que se señala a continuación, describe desde una perspectiva gubernamental las características de los

espacios públicos con alteraciones en su dinámica comunitaria.

*“Aquel espacio de recreación e interacción social, que se asocia a la noción de espacio público local”* (Saravi 2004: 3).

En términos conceptuales, el Capital Social como elemento fundamental dentro de una comunidad, comprende la presencia de vínculos y reciprocidad de confianza entre los vecinos, que unido a las redes institucionales, aportan recursos que se pueden acumular y utilizar en pos de la misma comunidad, ya que éste se acrecienta con el tiempo, (Ministerio del Interior, 2003)

En el barrio se distinguen espacios como la plaza, el quiosco, la escuela y la esquina entre otros, por otro lado moldean las características de las relaciones de los espacios públicos, el clima de inseguridad o seguridad, la amistad o la violencia y el reconocimiento mutuo o la indiferencia. (Saravi, op. cit).

Sin embargo, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales alertan sobre la constitución de los barrios señalando que

*“Los espacios públicos se han fragmentado, convirtiéndose en compartimientos estancados, lo que produce la desconexión y el autismo social que tiene lugar en la propia experiencia humana”* (Ibíd.: 9). Así como el Capital Social, que aunque sirve de protector frente a los riesgos sociales, también se deteriora frente a las conductas violentas que se dan en las comunidades de barrios vulnerables, (Ministerio del Interior 2003, op.cit)

Entenderemos como Barrio Vulnerable, al *“Espacio urbano en el que se produce una situación de vulnerabilidad en la garantías del Estado y Derecho establece para todos los habitantes de la Republica, al instalar la violencia y el uso de armas de fuego como cotidianeidad y convivencia”* (Ibíd. 19)

Los Barrios Vulnerables, con sus diferentes disfuncionalidades

en su accionar social y comunitario, representan una limitación para las oportunidades y el porvenir de la comunidad, como producto de la apropiación territorial, creando un temor generalizado en ésta por la presencia de armas de fuego y una cohesión social entorno a estos sectores, lo que provoca que la población de los barrios vulnerables, por una parte subordinan la cotidianidad de las personas que habitan el territorio, y por otra parte dificultan el diálogo e instalación del tema en la comunidad (Ministerio Interior, 2004)

Algunas consideraciones en términos sociodemográficos, son las altas proporciones relativas de población joven, familias monoparentales, personas con ingresos muy bajos, pasivos dependientes de remuneración pública, actividad económica informal, delincuencia, abuso de alcohol y drogas, mortalidad y enfermedad; así como gran homogeneidad social y ocupacional, escasez de hogares con automóvil o teléfono, poca o nula presencia de empresas u comercios locales, y difícil acceso a áreas de centralidad urbana. Al comparar las variables sociodemográficas y condiciones socioeconómicas entre barrios de distintos países, se aprecia una importante similitud entre los barrios desfavorecidos en cuanto a su composición, las diferencias radican fundamentalmente, en la gravedad de la interrelación de los fenómenos. (Ibíd.).

Algunas topologías entorno a estos barrios, son las entregadas por CED, Centro de Estudio para el Desarrollo, citado por Ilustre Municipalidad de San Joaquín (2006) y que reconoce al menos tres tipos de barrios: Poblaciones Tomadas, en donde existe presencia de banda organizadas que se apoderan de los espacios públicos y en donde el estado de derecho ha sido disminuido a su mínima expresión ; Las Poblaciones en transición, en las cuales existen grupo inorgánicos dedicados a la venta de drogas y presencia de determinados delitos; Poblaciones desorganizadas, en donde encontramos pandillas violencia callejera entre estos grupos, comisión de delito de mayor connotación social como robo, hurto y lesiones. (Ilustre Municipalidad de San



Joaquín, 2006)

Hoy en día, las investigaciones otorgan importancia al estudio del entorno socioespacial local, ya que producto de la dualidad con que emergen las poblaciones en las ciudades, se separa a ricos de pobres, mayor es la probabilidad de que aparezcan poblaciones vulnerables que pueden derivar en exclusión (Saravi, op.cit). El estigma del que son víctimas, encasillan y trasforman estos lugares en espacios amurallados, invisibles para el centro moderno de las ciudades, que construyen un límite claro entre quien forman parte y son beneficiarios de la modernidad, con aquellos que están excluidos de ésta (CONACE, 2005, op.cit:a).

Sin duda los jóvenes de sectores populares son los principales afectados por esta marginación, quienes ven la calle, como el único espacio accesible, de encuentro, sociabilidad, donde encuentran identidad, mientras que en espacios como la escuela, el mercado de trabajo, viviendas con problemas de hacinamiento y ambientes familiares conflictivos, expulsan a los menores del hogar, constituyen espacios de exclusión.(Saravi, op.cit)

Estos barrios, se caracterizan por el predominio de una cultura juvenil o de una cultura de la calle definida por un conjunto específico de normas, valores prácticas o comportamientos. Estos jóvenes por lo general están fuera del sistema escolar, no trabajan y si lo hacen, es en forma esporádica, conversando o peleando con otros tomando alcohol y consumiendo drogas e involucrándose en pequeñas actividades delictuales (Ibíd.)

Cabe destacar que estos barrios son lugares dinámicos, con procesos en curso, y que a la hora de intervenir, es necesario tomar medidas preventivas, no sólo de manera genérica y sistemática, ya que en muchas ocasiones los problemas se abordan sólo cuando llegan a ser de extrema

gravedad, o cuando las tensiones sociales son muy fuertes. Respecto de las políticas, estas deberían reforzar las medidas en educación, empleo, formación, desarrollo local, viviendas, medio ambiente urbano, y desarrollo comunitario, encontrando a su vez la manera de llegar a los grupos más vulnerables. Finalmente la instrumentación de las estrategias requieren un cambio importante en las relaciones de trabajo entre los agentes gubernamentales y los no gubernamentales, para lograr una mejor definición de las responsabilidades, poniendo mayor énfasis en instituciones que se basen en la cooperación y en formas de trabajo asociado. (Ministerio Interior 2004, op.cit)

La comuna en estudio presenta poblaciones caracterizadas como barrios vulnerables, deberemos identificar si los jóvenes provienen de estos sectores, y cuáles son las características de su dinámica comunitaria y social, asimismo descubrir como ésta incide para que los jóvenes lleguen a delinquir.

## 2.-TRÁFICO DE DROGAS Y PORTE DE ARMAS

La actividad del microtráfico posee ciertas características, que forman parte de las estrategias de sobrevivencia, de sujetos que viven en condiciones de exclusión y marginalidad. El microtráfico, al igual que otras actividades informales que realizan estos sujetos, se ejecuta bajo la ilegalidad, así como lo es también el comercio ambulante. Esta actividad como cualquier otra necesita de redes para que prospere y es así que por lo general, son los familiares más cercanos quienes se vuelven cómplices de esta actividad, pasando de ser una actividad marginal y aislada, a aquella que reporta el principal ingreso del núcleo familiar. Esta actividad suele ser una forma de ascender socialmente, cualquier otra actividad laboral generaría menos ingresos. Respecto a las conductas de los narcotraficantes, éstas tienden a ser caritativas con respecto a la comunidad en donde distribuyen la droga,

formando una suerte de garantía para la seguridad del microtráficoante (Ibid)

Algunas de las actividades ilícitas que giran entorno al microtráfico y que involucra acciones delictivas son: El crimen organizado, vendedores organizados y pequeños dealers o traficantes regulares u ocasionales. En el caso de los adolescentes, éstos habitualmente participan como dealers, y en general no existe un comercio organizado de tráfico de drogas dirigidos por menores. Se puede establecer que ésta vinculación puede generar una primera aproximación para involucrase en negocios dirigidos por adultos. (Ministerio Interior 2003, op.cit)

Sin duda, el uso de armas es cada día más frecuente en las zonas urbanas de todo el continente y en especial en los países con guerras civiles y donde la libertad de las licencias es permisiva. Son éstos donde se presentan mayores acciones u delitos asociadas a al uso indiscriminado de armas, las razones que señalan los jóvenes para utilizar armas; puede estar dada en el placer, la excitación para satisfacer la curiosidad, romper su aburrimiento o valorizarse frente a sus pares. Esta proliferación de armas en países como Estado Unidos explica la criminalidad más violenta en acciones delictuales. (Vanderschueren et al, op.cit)

### 3.-ESTIGMATIZACIÓN COMUNICACIONAL E INSTITUCIONAL

Los medios de comunicación son el principal referente de las personas a la hora de relacionarse con el exterior de su hogar. Si de violencia hablamos, la tematización y estigmatización que se hace a través de los medios de comunicación, genera un proceso de categorización social que va modelando un conjunto de creencias, produciendo un cierto discurso en torno a barrios vulnerables, que finalmente repercute en que las acciones sociales y laborales que realizan las personas que proceden de éste. (Ministerio Interior, 2003, op.cit)

Dos aspectos que cabe mencionar respecto a los medios de comunicación, y que dicen relación con la imagen negativa que se produce respecto de las autoridades, ya que la gente considera responsables de lo que pasa. El otro dice relación con el aumento del control y represión producto de la generalización de sensación del temor que provoca en la ciudadanía. (Ibíd.).

Cabe señalar que la estigmatización es un proceso de categorización social negativa, cuya expresión es la discriminación, que se evidencia en los patrones discursivos que se instalan con respecto a la gente de estrato mas populares y que se asocia con la delincuencia.

Droga / Delincuencia = Pobreza,

Por otro lado se rotula al delincuente, como un ser intrínsecamente malo, desviado, asociándolo a patrones de pobreza. (Ibíd.)

Sin duda, en barrios de alta complejidad social y comunitaria, las familias deben convivir a diario por un lado, con el esfuerzo de poder salir del círculo de la pobreza, sin condiciones adecuadas, debiendo competir en

condiciones desfavorables, muchas de estas situaciones ni siquiera son producto de las propias familias, y más bien son resultado de la estigmatización de las diferentes instituciones, esto se conoce como vulnerabilidad societal, a continuación se detallan algunas características en que se ven envuelto estos adolescentes según (Vanderschueren et al, op.cit):

- Algunos niños nacen en familias socialmente vulnerables
- Estas familias viven en barrios vulnerables (Pobreza, delincuencia y drogas)
- El comportamiento del niño es menos estructurado y con poca capacidad social
- El niño se encuentra mal preparado, lo que puede asociarse a una mala alimentación y falta de estímulos, pero por lo que no soporta la presión y la disciplina necesaria para el éxito
- Los mecanismos de comprensión psicosocial necesarios para el desarrollo del joven se encuentran en el grupo de pares, cuyos valores principales se encuentran en muchos casos, deformados, sin embargo éste los aprueba y acepta, formando una autoestima alternativa y adquiriendo habilidades para el delito
- Dadas estas situaciones, presentan una mayor probabilidad de estar en contacto con la policía y tribunales, cualquiera sea el delito
- El bajo nivel de escolaridad es un factor primordial, ya que sin una educación formal se dificulta el acceso al mercado laboral y aumenta el riesgo de la cesantía.-
- La espiral negativa se prolonga de generación en generación

La pertenencia ecológica comprende entonces, el tipo de

socialización del que ha sido objeto un actor, la subcultura y / o la contracultura que en consecuencia ha internalizado, y que forma parte de su comportamiento mental, y muy especialmente los conflictos subculturales a los que se verá más expuesto, en términos probabilística, y que constituyen parte de los problemas sociales a los que se encuentra expuesta su categoría social, estamento o clase social de pertenencia (Cooper, op.cit)

**SEGUNDA PARTE**  
**MARCO REFERENCIAL**

## **CAPÍTULO V**

### **LA MEDIÁTICA COMUNA DE SAN JOAQUÍN**

La comuna de San Joaquín se encuentra en el sector centro- sur del Gran Santiago. Nace desde una división con la comuna de San Miguel, y actualmente existe una gran riqueza de historias locales que dan cuenta de los primeros asentamientos en la década de los 50. De marcado origen obrero, sus barrios se crearon al alero de la fábricas como la población Sumar o la Madeco Mademsa.

Durante la dictadura fue uno de los sectores que opusieron resistencia a ésta, y donde la represión militar quedó de manifiesto en el gran número de habitantes de la comuna que fueron ejecutados o desaparecidos..

Pero sin duda lo que ha marcado a esta comuna en los últimos es su aparición en los medios de comunicación, pues aquí encontramos la más conocida red de tráfico de drogas a nivel nacional: la población La Legua, Si bien ésta representa sólo a un porcentaje de la población, en otros barrios de esta comuna también encontramos focos de microtráfico y en algunos caso de tráfico mayor. La Municipalidad y el gobierno a través de sus distintos programas de intervención psicosocial, trata al menos contener y detener esta problemática, que merma la calidad de vida de la totalidad de sus habitantes.

#### **1.-DATOS DEMOGRAFICOS DE LA COMUNA DE SAN JOAQUÍN**

La Comuna de San Joaquín se emplaza en el sector sur de la Región Metropolitana, en la Provincia de Santiago, con una superficie aproximada de 10 km<sup>2</sup>. A nivel continental se sitúa en las coordenadas geográficas Latitud de 33°33´ y Longitud de 70°39´, y una altitud de 523 m.s.n.m.

Esta comuna nació de la partición territorial de la comuna de San Miguel mediante Decreto con Fuerza de Ley N° 13.260 de 1981, iniciándose el



funcionamiento de su Corporación Edilicia en Julio de 1987, a través del Decreto N° 905 del Ministerio del Interior, quien designó con fecha 27 de Julio de 1987 a su primer Alcalde.

Los límites jurisdiccionales son: por el Norte la antigua línea de FFCC circunvalación desde Avenida Santa Rosa, la que luego, desde la altura de la calle Carmen, colinda adyacente a Avda. Santa María hasta Avenida Vicuña Mackenna, limitando con la Comuna de Santiago; por el Sur, Avenida Lo Ovalle, limitando con la Comuna de la Granja; por el Este, Avenida Vicuña Mackenna, limitando con la comunas de Ñuñoa, Macul y La Florida; y por el Oeste, Avenida Santa Rosa, limitando con la Comuna de San Miguel.

La población total de la comuna, según el Censo del año 2002, asciende a 97.625 habitantes, de los cuales 46.708 son hombres (47,84%) y 50.917 mujeres (52,16%). (INE,2002)

La comuna se divide en 7 territorios, los cuales fueron diseñados por la Ilustre Municipalidad de San Joaquín y se componen de la siguiente manera;

- Territorio N° 1 Unidades Vecinales N° 26-27-28-29-30-31.
- Territorio N° 2 Unidades Vecinales N° 21-23-24.
- Territorio N° 3 Unidades Vecinales N° 18-19-22.
- Territorio N° 4 Unidades Vecinales N°; 10-11-12-15-16.
- Territorio N° 5 Unidades Vecinales N ° 8-9-13-14-17.
- Territorio N° 6 Unidades Vecinales N° 1-4-5-7.
- Territorio N° 7 Unidades Vecinales N° 2-3-6.

**TABLA Nº 1**  
**POBLACIÓN COMUNAL DE SAN JOAQUÍN**  
**SEXO Y EDAD**

Grupos edad	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
		0 - 4 años	6,235
5 - 9 años	7,235	3,624	3,411
10 -14 años	7,776	3,927	3,849
15 -19 años	7,536	3,814	3,72
20 -24 años	7,742	3,917	3,825
25 -29 años	7,684	3,818	3,866
30 -34 años	7,570	3,692	3,878
35 -39 años	7,598	3,676	3,922
40 -44 años	7,045	3,304	3,741
45 -49 años	5,730	2,619	3,111
50 -54 años	5,425	2,556	2,869
55 -59 años	4,947	2,326	2,621
60 -64 años	4,002	1,798	2,204
65 -69 años	3,399	1,497	1,902
70 -74 años	3,406	1,361	2,045
75 -79 años	2,172	849	1,323
80 -84 años	1,312	465	847
85 -89 años	714	234	480
90 -94 años	225	73	152
95 -99 años	60	18	42
100-104 años	9	3	6
104-108 años	3	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>97,625</b>	<b>46,708</b>	<b>50,917</b>

Fuente Departamento: SECPLAN Ilustre Municipalidad de San Joaquín

En el periodo intercensal (1992 – 2002) la población varió considerablemente siguiendo la tendencia ya observada de disminución de la población menor de 14 años y aumento en la proporción de los adultos mayores de 65 años. En los datos basados en el Censo del año 1992, se aprecia en la categoría adolescente-jóvenes (15-29 años) una importante pérdida de población (19.3%), y un significativo aumento de la población adulto mayor (9.2%). Las otras categorías se mantienen en términos absoluto, pero aumenta su importancia relativa. (Sanhueza 2005, op.cit)

## 2.-CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

La fuerza de trabajo comunal o Población Económicamente Activa (PEA) en San Joaquín, corresponde a 40.386 personas, un 41,37% de la población total de la misma, de los cuales la mayor parte se desempeña dentro del sector industrial, seguido del área comercial, del sector transporte y telecomunicaciones.

En relación a la situación de la comuna, según la variable pobreza, tomando como referencia los resultados de la ficha CASS, para el año 2006 el número de familias encuestadas fue de 7.667 y los principales resultados fueron los siguientes.

**TABLA Nº 2**  
**NÚMERO, PORCENTAJE E INGRESO FAMILIAR.**  
**PROMEDIO DE LAS FAMILIAS SEGÚN TRAMO DE PUNTAJE**  
**FICHA CASS AÑO 2006**

<b>PUNTAJE</b>	<b>FAMILIAS</b>	<b>% ACOMULADO</b>	<b>INGRESO PER CÀPITA PROMEDIO*</b>
401 – 450	94	1,2	9.960
451 – 500	1,061	15,1	19.316
501 – 550	2,809	51,7	34.865
551 – 600	2,496	84,3	55.756
601 – 650	1,067	98,2	80.496
651 – 700	135	99,9	125.519
701 y mas	5	100,0	115.995
<b>TOTAL</b>	<b>7,667</b>		<b>47.209</b>

Fuente Departamento de Asistencia Social

\*Promedio de los ingresos de todas las familia encuestadas que están dentro de dicho tramo de puntaje

Los tres primeros intervalos corresponden a familias en situación de pobreza y ascienden a un número de 3964 familias, las cuales promediaron menos de 550 en la ficha CASS; en tanto las familias que se encuentran en situación de pobreza mas extrema, consideradas como familias PUENTES y los cuales obtuvieron menos de 503 puntos en la ficha CASS.

Hasta marzo del 2007, éstas eran 1.178 familias

Segunda encuesta CASEN 2006 San Joaquín presenta índice de población indigente que corresponden a un 2,1 %, pobreza no indigente 5,2%, con un total de pobreza de 7,4%. En tanto la población que se encuentra fuera de la línea de la pobreza alcanza a 92,6 %.

En relación al sistema habitacional, el 98,7% de las viviendas de San Joaquín están conectadas a la red pública por cañería de agua potable, el 95,4% posee servicio higiénico conectado al alcantarillado, la disponibilidad de ducha o tina de un 87,7%. Cabe señalar que el 56% de las viviendas emplazadas en la comuna corresponden a edificaciones anteriores a 1930. Los materiales de construcción de las viviendas se distribuyen mayoritariamente en: Ladrillo, Concreto, Bloque: 79,4%; Madera o Tabique forrado: 16,50% y Adobe un 3,07% ( Sanhueza 2005, op.cit).

En lo concerniente al sistema Educacional, la comuna cuenta con diez establecimientos municipalizados, dos de estos imparten enseñanza pre- escolar, básica y media; Existe uno de enseñanza para adultos en jornada vespertina, el número de matriculas de éstos alcanza a 4675 alumnos. En relación a los establecimientos que reciben financiamiento compartido, el número de escuelas asciende a 22

La demanda de matrículas se mide en relación a la población en edad escolar (entre 5 a 19 años) que necesita ser atendida por el sistema educacional. Según el Censo del año 2002, este grupo etáreo asciende a 22.204 personas y corresponde al 23% de la población total de la comuna. Sólo el 75,61% de personas en edad escolar (16.789 matriculados) acuden a establecimientos de la comuna. (Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín 2005)

En términos de Salud, San Joaquín es definida como “población en etapa de transición epidemiológica” debido al aumento de patologías cardiovasculares de curso crónico, diabetes mellitus, morbimortalidad por cánceres y de condicionantes de riesgo para la salud, como la malnutrición por exceso y consumo de drogas.

Se realizan permanentemente gestiones tendientes a adaptarse al “Modelo de Salud Familiar”, el cual considera el fenómeno sistémico salud-enfermedad como un esquema interrelacional persona-familia-comunidad, abordado desde un enfoque biopsicosocial e incorporando necesariamente una visión integral desde la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.

El sistema de Salud Público, que depende de la Dirección de Salud de la Corporación Municipal de Desarrollo Social, cuenta con tres establecimientos con sistema de CESFAM Centro de Salud Familiar ‘San Joaquín’ que atiende a la población de los territorios N° 1 y 3, ‘Sor Teresa’ que atiende a los territorios N° 5-6-7 y parte del N° 4 correspondiente al sector sur de la comuna y ‘Dr. Arturo Baeza Goñi’ que atiende al territorio 2 y parte del 4, correspondiente al sector norte de la comuna, además existen tres minicentros de salud que complementan la red asistencial de Atención Primaria en la comuna.

En cuanto a la temática de la Rehabilitación en Drogas, por ser éste un problema de alta incidencia en la comuna, se crearon cuatro comunidades terapéuticas reconocidas por el Ministerio de Salud y que reciben financiamiento CONACE, Comunidad Terapeutita Joven Levántate ubicada en el territorio N° 2, Casa La Esperanza ubicada en territorio N° 4, Casa Molokai ubicada en el territorio N° 6 y Nuevo Horizonte ubicada en el Territorio N° 4. .

Respecto al sistema de atención que tiene la población total de

comuna, el 58% es beneficiario del sistema de salud público, un 23,4% está afiliado al sistema de salud privado, 16,7% se atiende a través de otros servicios y un 1,9% no presenta ningún tipo de afiliación. (Corporación Municipalidad de San Joaquín, 2005)

En el ámbito de la infraestructura comunitaria, existe una amplia diversidad de recursos, dos parques Parque Isabel Riquelme, de dependencia municipal, ubicada entre las avenidas Carlos Valdovinos y Las Industrias, que comprende áreas verdes, gimnasio, la piscina municipal, multicanchas, canchas de tenis, zonas de picnic, una minipista para enseñanza infantil de las reglas del tránsito (esto se incluye en antecedentes educacionales). En este mismo parque se ubican el Centro Cívico “Juan Pablo II”, las dependencias del Centro de Atención y Prevención de Violencia Intrafamiliar de CODEINFA y la Casa del Adulto Mayor municipal.

El Parque La Castrina, que depende de la Dirección de Parques Metropolitana, se ubica entre las calles Pintor Murillo y Pintor Durero (este y oeste) y Pedro Sarmiento y Pompeya (norte y sur); incluye áreas verdes, multicanchas y un anfiteatro.

Existen aproximadamente 190 sedes sociales para más de 210 organizaciones, si consideramos la existencia de las no catastradas, lo cual significa que aproximadamente un 9,5 % de las organizaciones no tiene un espacio físico propio para sus actividades, siendo esto un problema al no existir formas eficientes de compartir este recurso.

En la comuna existen 16 multicanchas y 6 canchas de fútbol (cuatro de estas últimas de propiedad particular, lo cual restringe su uso. (Fuente departamento de Obras y DIDECO, 2006)

### **3.-INSTITUCIONES Y PROGRAMAS, QUE SE VINCULAN CON MENORES EN RIESGO SOCIAL.**

En el presente punto se entrega una descripción de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que tienen asentamiento territorial en la comuna y que abordan entre sus líneas de intervención la temática de la infancia. Cabe destacar que la comuna no cuenta con OPD, institución que tiene como principal radio de acción, la promoción y defensa de los derechos de de la población infantil en situación de vulneración. Si bien hasta el año 2003 sesionó una mesa de infancia, que era un espacio de trabajo y coordinación entre las distintas instituciones relacionadas con ésta temática, actualmente se encuentra en receso.

#### **A.-PROGRAMA PREVIENE**

Este programa de prevención del consumo de drogas en la comuna, funciona desde fines del año 1999 y se implementó en convenio con el Consejo Nacional de Control de Estupefacientes (CONACE), dependiente del Ministerio del Interior.

Su función es fomentar y apoyar estrategias preventivas, fortaleciendo capacidades locales, generando espacios de coordinación y facilitando la comunicación entre los distintos actores participantes.

Previene se suma a una serie de acciones que se realizan hace años en San Joaquín, de prevención comunitaria y escolar, pero desarrolla una nueva línea referida al consumo de drogas en el ámbito laboral.

En el ámbito de la prevención escolar, se han establecido estrategias estandarizadas dirigidas a cursos desde 1º básico a 4º medio y programas para re-escolares; La sección 1º a 4º básico se desarrolla el

programa Marori y Tutibú; de 5º a 8º básico existe el Quiero Ser;. Y para los cursos entre 1º y 4º medio, se implementa el programa Yo Decido, los que abarcan a todos los colegios municipalizados de la comuna y la mayoría de los subvencionados. En tanto, el trabajo con pre-escolares es sólo a nivel de colegios municipales mediante el programa 'En busca del tesoro'.

Todo este trabajo es coordinado en la comuna por la Dirección de Educación y el Programa Previene, e implica capacitar a profesores de casi la totalidad de las escuelas de San Joaquín y realizar un diagnóstico por colegio a los alumnos de 8º básico a 4º medio para conocer más de la realidad de consumo y percepción de las drogas entre los jóvenes.

Desde la prevención comunitaria, el programa Previene, debe apoyar y supervisar los proyectos preventivos que son financiados por CONACE a través del Fondo de Inversión para Proyectos Comunitarios Previene y los Proyectos de Calidad.

Además la comuna cuenta con cuatro redes locales de prevención, las mas antiguas son la red La Legua y El Sol Nace Para Todos, mientras que las otras dos, creadas durante estos últimos años; La Pastora Solidaria y la Red OLE, agrupan entre 5 a 20 organizaciones de distinta índole, en función del trabajo preventivo en su territorio.

En cuanto al tema de la rehabilitación y reinserción social para personas adictas a las drogas, existen programas de tratamientos en los consultorios de San Joaquín, además de las cuatro comunidades terapéuticas sin embargo, se detectan falencias en la escasez de modalidades de atención para menores de edad y mujeres

El área de trabajos con grupos vulnerables, se dirige a desarrollar estrategias prevención de drogas para intervenir con la población



juvenil de la comuna en situación de vulnerabilidad social, trabajo que se desarrolla en conjunto con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que existen en la comuna.

Además, éste programa está a cargo del retiro de los listados del programa 24 horas y de la participación en mesas temáticas que involucren la problemática.-

#### B.-CENTRO LA CALETA

Esta corporación nace el año 1992 y tiene sus raíces en la fusión del trabajo realizado por el Hogar San Francisco de Asís (1981) y el Programa Poblacional de Servicios para Drogadictos La Caleta (1986), instituciones que rescataban de la adicción a niños inhaladores de solventes y/o neoprén.

El tipo de intervención que realiza en la actualidad se concentra en poblaciones urbanas con altos índices de pobreza y se ha extendido al trabajo preventivo con mujeres y jóvenes. Este Centro se ubica en la Población Legua Emergencia y atiende a 180 personas aproximadamente, además de establecer una red social con diversas organizaciones de Jóvenes de Santiago y otras regiones, lo que permite compartir experiencias de desarrollo y trabajo comunitarios, talleres, cursos de capacitación y promoción de estrategias innovadoras para enfrentar los problemas que atañen desde su causalidad.

#### C.- ONG GAC LOS EXPRESOS

La ONG inicia su trabajo en la comuna en el año 2001, bajo los objetivos de la prevención de la deserción escolar de niños y jóvenes con vulnerabilidad y la reintegración de desertores al sistema educacional formal, especialmente de aquellos que infringen la ley, son víctima de violencia física

o psicológica y aquéllos que consumen drogas

Durante los años 2005 y 2006, se llevaron a cabo dos proyectos, el primero dirigido a escolares de dos escuelas la n°: 480 “Poeta Pablo Neruda” y la n° 470 “Ciudad de Frankfurt” de los sectores Legua y German Riesgo respectivamente. El otro proyecto, que contempla una modalidad de escuela libre “Matilde Meza”, estuvo dirigido a jóvenes desertores del sistema escolar, especialmente de la comuna, los que son derivados por la Municipalidad o por demanda espontánea, las actividades desarrolladas, tienen como objetivo: incentivar el retorno a la educación formal y/o nivelar los estudios. Se prepara a los jóvenes para que puedan retomar sus estudios, en el nivel que corresponda, o puedan rendir exámenes libres para sacar su licencia de la ecuación básica o media.

#### 4.- BARRIOS CRÍTICOS DE LA COMUNA

1.-LA POBLACIÓN LA LEGUA, ubicada en territorio N° 2, se subdivide a la vez en tres poblaciones: Legua Vieja, Nueva y Emergencia, todas presentan altos índices de vulnerabilidad asociado al microtráfico, tráfico de drogas y de armas:

➤ Legua Vieja con una población de 2.878, localizada en la unidad vecinal N° 21, compuesta por una moderada presencia de organizaciones sociales, pero con buena coordinación entre estas.

➤ Legua Nueva; con una población de 6.035, se ubica en la unidad vecinal N° 20, existe una alta presencia de organizaciones sociales y coordinación entre estas, instituciones como la Parroquia San Cayetano y la Comunidad Terapéutica “Joven Levántate” esta tiene una modalidad de atención residencial, dirigida a hombres con adicción grave de drogas y daño asociado. recibe financiamiento CONACE, son parte importante de la dinámica comunitaria de la población –

➤ Legua Emergencia; con una población de 4.864, se encuentra ubicada en la unidad vecinal N° 25. Se caracteriza por presentar una mayor vulnerabilidad respecto de las otras dos poblaciones, ésta concentra la mayor presencia de organizaciones delictuales organizadas entorno al microtráfico y tráfico de drogas y armas, esta población se encuentra intervenida por el Ministerio del Interior desde el año 2002, y las acciones se han llevado a cabo directamente desde este Ministerio, el Programa Barrio Seguro y de la Intendencia Metropolitana. La participación comunitaria es baja respecto al tema drogas, debido al clima de temor de sus habitantes, la percepción de inseguridad que tienen la población es alto. La comercialización de droga gira entorno a sustancias ilícitas tales como: Marihuana, Cocaína y Pasta Base. Y es frecuente encontrarse con tiroteos

entre organizaciones delictuales o enfrentamiento con carabineros.-

2.-POBLACIÓN ANÍBAL PINTO: adyacente a la población La Legua, con 1820 habitantes, se ubica en la Unidad Vecinal N° 24 territorio N° 2, caracterizándose por la alta percepción de inseguridad de su población, aunque la presencia del control policial disminuye en relación a la población La Legua; existen focos de microtráfico y venta de sustancias ilícitas tales como; Marihuana, Cocaína y Pasta Base. Se percibe una mediana presencia de armas, los tiroteos son menos frecuentes en comparación a la población Legua. Hay pocas organizaciones comunitarias y nulos espacios de recreación para jóvenes y niños, los clubes deportivos existentes lo componen principalmente socios adultos.

3.-POBLACIÓN BRUNO NEFF: con 4.154 habitantes, se ubica en la Unidad Vecinal N° 5 territorio N° 6, puede considerarse una de las poblaciones más vulnerables de la comuna. La percepción de inseguridad entre los vecinos es mediana, y la presencia policial es baja. En el sector existe microtráfico de sustancias como marihuana y pasta base, se registra mucho menos presencia de armas y son escasos los incidentes en donde se produzcan tiroteos, aunque en el último tiempo los niveles de violencia y la presencia de grupo vandálicos y pandillas han aumentado ostensiblemente, hay una escasa presencia de organizaciones comunitarias, además de altos índice de pobreza.

4.-POBLACIÓN GERMÁN RIESCO Y VILLA NAVIDAD: Tiene una población de 4.996 habitantes, se ubica la Unidad Vecinal N° 22 territorio N° 3, y ambas son consideradas poblaciones vulnerables de la comuna. La percepción de inseguridad entre los vecinos es baja, al igual que la presencia policial. Existe microtráfico, y la venta de sustancias ilícitas tales como marihuana y pasta base, existe una mediana presencia de armas, pero son escasos los incidentes en donde se produzcan tiroteos. Respecto a la organización

comunitaria, el sector cuenta con una importante historia de organización y participación comunitaria, pero con evidente desarticulación social en los últimos años.

5.-POBLACIÓN EL PINAR: su población es de 5.703, se ubica en la Unidad Vecinal N° 19 territorio N° 3, también se posesiona como otra de las poblaciones más vulnerables de la comuna. La percepción de inseguridad entre los vecinos es baja, como también el control policial. Hay microtráfico y de marihuana y pasta base, existe una baja presencia de armas y son escasos los incidentes en donde se producen tiroteos, respecto a la organización comunitaria el sector presenta una importante historia de participación social, pero con evidente desarticulación social en los últimos años.

(Elaboración programa Previene San Joaquín y Programa Comuna Segura San Joaquín, 2004)

## 5.-DATOS ESTADISTICOS DE LOS ADOLESCENTES DETENIDOS DE LA COMUNA

A continuación se presentan dos tablas, correspondientes al año y hasta el mes de octubre del año 2006, los antecedentes de los jóvenes detenidos fueron clasificados en relación al lugar de residencia y ordenados según la división territorial de la comuna

Además se dividió a los menores por rangos etéreos, los antecedentes fueron extraídos de los listados del “Programa 24 horas” que elabora Carabineros de Chile.

**TABLA Nº 3  
INFRACTORES DE LEY. AÑO 2005.  
SEGÚN EDAD Y TERRITORIO DE RESIDENCIA.**

Lugar de Residencia	8-10 años	11 –14 años	15- 17 años	Total
Territorio 1	(2 años)1	6	21	28
Territorio 2	2	20	63	85
Territorio 3	-	6	32	38
Territorio 4	-	7	18	25
Territorio 5	-	8	11	19
Territorio 6	-	8	17	25
Territorio 7	-	1	11	12
Otros		2	6	8
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>58</b>	<b>179</b>	<b>240</b>

(Fuente programa Previene área Grupos Vulnerables;2005)

**TABLA Nº 4**  
**INFRACTORES DE LEY. HASTA OCTUBRE AÑO 2006.**  
**SEGÚN EDAD Y TERRITORIO DE RESIDENCIA.**

<b>Lugar de Residencia</b>	<b>8-10 Años</b>	<b>11 –14 años</b>	<b>15- 17 años</b>	<b>Total</b>
Territorio 1	2	4	18	24
Territorio 2	2	30	79	111
Territorio 3		7	23	30
Territorio 4	1	5	18	24
Territorio 5		4	10	14
Territorio 6		12	33	45
Territorio 7			10	10
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>62</b>	<b>191</b>	<b>262</b>

(Fuente Programa Previene área Grupos Vulnerables, 2006)

## **CAPITULO VI**

### **LEGISLACION**

En este capítulo revisaremos la legislación y los puntos más relevantes de ésta que se vinculan directamente a la sanción y control de las infracciones por los jóvenes, incluyendo aspectos penales. En primera instancia exponemos sobre la antigua ley de Menores y seguidamente sobre la Nueva Legislación penal de Responsabilidad penal Adolescente

Posteriormente hacemos una caracterización de los menores ingresados a COD a fin de caracterizarlos.

#### **1.-ANTIGUA LEY DE MENORES Nº 16.618**

Esta Ley fue promulgada el 3 de febrero de 1967 y refundiendo el texto con la ley Nº 4.447 del año 1928.

En la ley Nº 16.618, cuentan temas relativos: al disencio de menores, regulación sobre el estado de abandono de los menores, procedimientos legales sobre demanda de alimentos, salidas del país de los menores, disposiciones: penales, generales y artículos transitorios.

En relación a los menores infractores, solo los artículos Nº 28, 51 y 58, regulaban la situación jurídica de los adolescentes infractores. El artículo Nº 28 dice relación sobre los procedimientos para elaborar el informe de discernimiento. El artículo Nº 51 indica cuales serán las funciones de los Centro de Orientación y Diagnostico. El artículo Nº 58 sobre donde el menor debe cumplir la pena en caso de ser declarado con discernimiento.



Algunas apreciaciones respecto a esta ley dice relación con que: se declara autonomía del derecho de menores ante el derecho penal; se expresa en un conjunto de leyes de menores que construyen un sistema punitivo/tutelar o de control/protección y se identifica con conceptos como la “doctrina de la situación irregular”, “menores en situación de abandono”, “en peligro material o moral”, etc.

## **2.-NUEVA LEY DE RESPONSABILIDAD JUVENIL, LEY 20.084**

La ley N ° 20.084, de responsabilidad juveniles fue promulgada el, 28 de noviembre del 20005, aunque debiendo entrar en vigencia el día 8 de junio de 2006, esta fue aplazada hasta el 8 de junio de 2007. Esta Ley se enmarca dentro de la reforma a la justicia en Chile y es una reformulación de las políticas de infancia y adolescencia, ésta se inserta en uno los seis ejes centrales de las políticas públicas de los últimos gobiernos, que se ha expresado en reformas sectoriales en educación, salud y justicia.

Un primer momento de cambio en el área de política de infancia, fue el que llevó a cabo la reforma a partir del 1º de octubre del 2005 y que dice relación con los Tribunales de Familia, que dio origen a una jurisdicción especializada de carácter interdisciplinaria, con el objetivo de crear calidad y oportunidades en la prestaciones de justicia y la promoción de soluciones cooperativas como la mediación.

La Ley de Responsabilidad Juvenil tiene como propósito dos elementos centrales: Por una parte, responsabilizar al joven de los ilícitos cometidos y por ende poner énfasis en su reinserción social y familiar.

Algunas características de esta nueva ley son:

- 1 Consolida el diseño de una justicia especializada, el cuál

contará con procedimientos de fiscales, defensores y programa de reinserción especializados

2 Se acaba con el trámite del examen de discernimiento estableciéndose la responsabilidad penal, desde los 14 años, distinguiendo para esto, dos segmentos: des los 14 a 16 años y de 16 a 18 años

3 Las penas privativas de libertad se establecen para delitos de mayor gravedad y define un cuadro amplio de sanciones.

4 Esta ley se sustenta en las normativas Internacionales tales como la Declaración Internacional de los Derecho de la Infancia y en la Reforma a la Ley de Menores.

5 El menor es visto como un sujeto de derecho y no como un peligro social.

6 Nuevo sistema de proceso penal en el ámbito juvenil

7 Los elementos que considera son la rebaja de la responsabilidad penal y normas especiales de procedimientos e investigación, en los procedimientos, las sanciones y determinación de las penas

En relación a las penas y sanciones para los jóvenes entre 16 y 18 años que cometan los delitos de robo con homicidio, homicidio con secuestro, homicidio con violación y robo con violación, habrá una pena máxima de internación en recintos cerrados de diez años, con la posibilidad de que el juez ordene internación en un régimen semicerrado. Los mayores 14 y menores de 16 se exponen al máximo de la penalidad por los mismos delitos, la que será de cinco años y también el juez podrá optar por un régimen semicerrado. En el caso de los delitos de menor connotación las penas van entre los 541 días a 3 años de cárcel.

Respecto a medidas cautelares en los casos de delitos flagrantes, las policías de Carabineros e Investigaciones, deberán poner a los menores a disposición del juez de garantía en un plazo máximo de 12 horas, los menores sólo podrá declarar ante un fiscal con la asistencia de un

abogado defensor y la internación prohibitoria cautelar sólo será para delitos de mayor connotación (se podrá acceder a la salida diaria a clases)

Respecto del principio de oportunidad, se tendrá en cuenta el impacto en la vida futura del menor tomando como base la pena resultante en el Art. 21 inferior a un grado a la mínima señalada en la ley

El proceso judicial constará de una primera audiencia, en donde se citara a los padres o guardadores de preferencia para la realización de un juicio inmediato, cuando el fiscal lo solicite en especial en delitos fragantes, el plazo máximo de investigación será de seis meses desde la formalización de los cargos y se pondrá ampliar en dos meses, sólo en los casos en que los delitos involucren penas condenatorias inferior a 541 días, el juez según los antecedentes que hicieren desaconsejable su imposición, podrá en la sentencia disponer de ello y sus efectos por un plazo de 6 meses.

En relación a las sanciones, estas podrán ser de índole económica o social, e irán desde multas de 10 UTM conmutables, reparación de bienes y servicios, servicio comunitario de 30 a 120 horas compatibles con el colegio, libertad asistida especial e internación de 5 años 10 años.

Algunos de los criterios que determinaran la pena y la gravedad del ilícito son: La participación del adolescente y el grado de ejecución en el delito, circunstancias atenuantes y agravantes, la edad del adolescente infractor, la extensión de daño causado por el delito, la idoneidad de la pena para establecer criterios de responsabilidad y derechos ante la sociedad para el adolescente.

Un punto de gran importancia que establece esta nueva legislación es la rehabilitación del menor, de esta manera se incorpora la figura de libertad asistida, donde el inculpado deberá hacer prestación de

servicios a favor de la comunidad y donde monitores se encargarán de hacer un seguimiento que permitan al joven abandonar la vida de delincuencia. Además se incluyen programas de Prevención y Rehabilitación de Alcohol y Drogas, y la obligación de que el monitor designado incorpore al joven a la vida escolar.

Esta ley sufrió modificaciones, a través de la ley N° 20.191 y que fue promulgada el 30 de mayo del 2007, los artículos que fueron modificados fueron los siguientes: N° 6, 21, 22, 23 y 43 y el inciso primero del artículo N° 31

### **3.-CARACTERIZACIÓN DE JÓVENES INGRESADOS AL COD EL ARRAYÁN. ENERO DEL 2005**

Como antecedente es relevante considerar información general sobre los jóvenes ingresados al COD, en cuanto aporte al análisis de este estudio, ya que ello permite observar algunas características del fenómeno que estamos abordando.

A partir de las estadísticas proporcionadas por la institución COD “El Arrayán”, se consideró como base el mes de enero del año 2005 y esto nos llevó a concluir que algunas de las características respecto nivel educacional y judicial de los menores ingresados serían las siguientes:

El universo de jóvenes fue de 189 ingresados con un rango etario entre los 14 años y los 18 años.

Los Tipos de delito que motivaron su ingreso a esta institución fueron Hurto, Robo, Robo Frustrado, Robo con intimidación e Infracción a la Ley N° 19.366 (actualmente Ley N° 20.000 de consumo y tráfico de drogas).

El tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del recinto fue de 12,5 días.

Con respecto a la situación educacional, de los 189 jóvenes, 119 o sea más de la mitad de ellos, declaró que se encontraba fuera del sistema escolar y sólo 70 declararon estar insertos en algún colegio u otro sistema educativo. También 150 de los ingresados habían cursado la enseñanza básica y 3 jóvenes no habían ingresado nunca al sistema escolar.

Con respecto a los lugares de procedencia estos jóvenes provienen en su mayoría de la zona sur de la Región Metropolitana, por ejemplo de las comunas de: Puente Alto (20 ingresados), San Bernardo (12

ingresados), La Pintana (15 ingresados), La Florida (12 ingresados), La Granja (10 ingresados), San Joaquín (7ingresados) y San Ramón (7 ingresados) entre otros. Por otra parte, cabe destacar el reducido número de ingresados que provienen de otros sector es de la Región Metropolitana ((Fuente Departamento de Estadística COD “El Arrayán”)-

Estos adolescentes ingresaron al COD bajo la antigua legislación, vale decir la Ley N° 16.618 y cabría observar cuales serían las características de los que ingresan actualmente a este mismo establecimiento en el marco de la nueva legislación. De hecho bajo la Nueva Ley Penal y 20.084, hoy esta institución es un Centro de Internación Provisoria y Centro de régimen cerrado cuyas características son: mientras se define la condena y el otro para adolescente ya condenados. Ambos deben incluir planes de reinserción social que incluyen la habilitación, reparación, rehabilitación en drogas cuando corresponda.

**TERCERA PARTE**  
**ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

## **CAPITULO VII**

### **ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA JUSTICIA**

El presente estudio fue constituido a partir del interés por conocer la realidad familiar, social y comunitaria de los adolescentes infractores de ley, que habitan la Comuna de San Joaquín, los cuales al transgredir la ley son detenidos por efectivos policiales y puestos a disposición de los Tribunales de Familia, quienes en algunos casos ordenan el ingreso al Centro de Orientación y Diagnóstico (COD) “El Arrayán”. La situación de internación al referido COD, se produce por tres situaciones: la existencia de alguna condición de vulnerabilidad que afecta al menor y genera situaciones de riesgo tales como maltrato, abuso y/o violencia intrafamiliar: Una segunda situación corresponde a los delitos de connotación social y finalmente, cuando no hay ningún adulto responsable que se presente al tribunal o se haga cargo de la crianza de éste. En estos casos el magistrado/a decreta la elaboración de informes diagnósticos que contengan una caracterización psicosocial del adolescente que se internó en dicho centro. Esta situación cambia para los adolescentes entre 16 y 18 años, siempre y cuando hayan cometido un delito, quienes deben ser sometidos al llamado Examen de Discernimiento, el cual consiste en una evaluación psicológica y social del adolescente y que tiene por objetivo determinar la responsabilidad de éste en el delito, este examen está a cargo de un Trabajador Social y un Psicólogo.

Durante el periodo del estudio, que comprende entre el 1º de enero y 30 de septiembre del 2005, el total de jóvenes que fueron detenidos y posteriormente derivados al COD “El Arrayán” fue de 34 adolescentes entre 14 y 17 años, cabe mencionar que aunque los adolescentes son tipificados judicial y estadísticamente como vulnerables por ser inimputables ante la ley, esto no indica que ellos no hayan cometido algún delito, muy por el contrario,



en todos los casos ingresaron debido a una situación de conflicto quebrantamiento de la ley, producto de la comisión de un delito o varios.

Sin embargo del total de los treinta y cuatro adolescentes del estudio ingresados al COD “El Arrayán”, solo diez contaban con un informe psicosocial, debido a que sobre los otros, la Magistrado del Juzgado de Menores determinó que no era necesario realizarles este tipo de informe por según las razones señaladas en el primer párrafo de este capítulo

Estos informes psicosociales brindaron la oportunidad de un primer acercamiento diagnóstico y observar que muchas de las características de los adolescentes se repetían, lo que posteriormente nos permitió continuar con una muestra mas reducida, por niveles de saturación de información para los objetivos de este estudio y además, considerando que la realización de entrevistas en profundidad ofrecía desde ya, altas dificultades por el perfil psicosocial y cultural de estos jóvenes; éstas sólo pudieron ser realizadas a 5 adolescentes y adultos responsables que coincidentemente fueron las madres de éstos.

Abundando en lo planteado, dentro de los obstáculos para concretar las entrevistas, estaban las características particulares de la comuna de San Joaquín, que presenta altos índices de criminalidad organizada (Sanhueza 2005,2006) contexto donde la mayor parte de los jóvenes de esta muestra se encontraban insertos; es así como visualizamos que de una u otra forma, se vinculaban a redes delincuenciales, al igual que sus círculos familiares, lo cual complicó la aplicación del instrumento a un mayor número de entrevistados. Del grupo seleccionado, dos de estos jóvenes no accedieron a ser entrevistados; uno de ellos argumentó que no le interesaba entregar antecedentes familiares y/o personales sobre su situación judicial; el otro no fue ubicado en su domicilio y una hermana informó que éste ya no vivía allí, que estaba presentando problemas de ansiedad y depresión

debido a su situación, por tanto no quería referirse a los acontecimientos que lo involucraron en ella, ya que por su edad fue sometido al examen de discernimiento y estaba en espera de la decisión del Magistrado para dictar la sentencia.

Respecto a los otros tres jóvenes, se logró sólo un primer contacto con ellos a través del Programa de Libertad Vigilada de la “Asociación Cristiana de Jóvenes”, pero finalmente no se pudo conseguir entrevistarlos, ya que no se logró ubicarlos nuevamente, incluso accediendo a sus domicilios. Respecto a éstos, según reportaron informantes claves, esta situación se debió a que dichos jóvenes seguían involucrados en actividades delictuales de alto riesgo, principalmente en acciones relacionados con el tráfico de armas y homicidio. Como dato circunstancial puede señalarse que dos de ellos registraban residencia en la Población Legua Emergencia, sector de alto riesgo, conflictividad y presencia delincucional en la comuna; y un informante clave reportó que uno de los jóvenes era hijo de un narcotraficante.

Sin embargo, aún cuando no se entrevistó a estos infractores, como parte de las fuentes de información se recopilaron los antecedentes de sus informes psicosociales.

En la primera parte de esta sección se entrega un análisis general del universo de la muestra, los que serán analizados desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa, siendo lo medular el perfil sociodemográfico de los adolescentes de la comuna que ingresan al COD “El Arrayán”. Los datos fueron extraídos de la base de datos proporcionada por el departamento de estadística de esta institución, tomando como variables de análisis, aspectos como el delito, la reincidencia y la edad de los infractores.

Una segunda parte de este capítulo, relacionado con el perfil psicosocial del adolescente, toma como base la muestra total de la

investigación correspondiente a los diez jóvenes, ésta se analiza desde una perspectiva cuantitativa a partir de los datos extraídos de los informes psicosociales y tomado como base variables relacionadas con la situación socioeconómica del núcleo familiar en donde se inserta el adolescente.

Una tercera parte analiza desde una perspectiva metodológica cualitativa, la información extraída desde las entrevistas en profundidad realizadas a los menores y los adultos responsables. En esta parte se hace una aproximación al perfil del adolescente en relación a su comportamiento delictual y al consumo de drogas;

En el los dos últimos capítulos se analiza: la dinámica familiar y su relación con los agentes socializadores primarios; se revisan las creencias y valores que sustentan el accionar del joven y de la familia en la comunidad y por último, se consideran aspectos de la dinámica comunitaria en que se inserta el menor y su núcleo familiar.

## 1.-DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

1.1.- PROMEDIO DE EDAD: De los adolescentes infractores de la comuna ingresan al COD “El Arrayán”, el 82.2% de estos fluctúan entre los 14 y 15 años, confirmando la tendencia señalada por (Vanderschuerenet al, op.cit) respecto a la edad de inicio de conductas transgresoras. Ésta situación deja al descubierto dos realidades: por un lado la precocidad en que los menores se inician en actividades delictuales y por otro lado el bajo porcentaje de los adolescentes imputables detenidos e ingresados al COD, según lo reportado en las entrevistas en profundidad, algunos utilizarían ciertas estrategias para no ser sorprendidos por los efectivos policiales cuando cometen ilícitos, ya que conocen los alcances de la ley y saben que puede ser condenados, en la siguiente tabla se indica la edad del universo de los adolescentes del estudio y que ingresaron al COD Arrayán

**TABLA Nº 1**  
**EDAD**  
**PERIODO EN ESTUDIO**

EDAD DE INGRESO		
Edad	N	%
4 años	14	41.1
15 años	14	41.1
16 años	4	11.7
17 años	2	5.8
Total	34	100

Fuente: Investigación directa

1.2.-TIPO DE DELITO QUE GENERO EL INGRESO: Los adolescentes de la comuna que ingresan al C.O.D “El Arrayán”, en su mayoría, lo hacen por la comisión de delitos relacionados con el robo, (32%) y hurto (29%), sin embargo también un número menor ingresó debido a la comisión de delitos relacionados con infracciones a la Ley N° 20.000 (consumo y trafico de drogas), lesiones y homicidio, lo que nos indica la existencia de condiciones y predisposición que va más allá del simple y común delito, lo cual circunstancialmente puede obedecer a curiosidad para alcanzar un nivel de excitación o quebrar el aburrimiento, (Vanderschueren et al, op.cit) Esto se vincularía a la existencia de una estructura social y comunitaria debilitada, característica de los barrios vulnerables, y lo cual obedece a patrones de conductas que se manifiestan en barrios sin capital social activo, la siguiente tabla nos muestra el tipo de delitos cometidos por éstos:

**TABLA N 2  
MOTIVO DE INGRESOS  
FECHA DE ESTUDIO**

DELITO	N	%
Hurto	10	29.4
Robo	11	32.3
Ley 20000	3	8.8
Lesiones	1	2.9
Robo*	6	17.6
Porte de arma	1	2.9
Art. 454	1	2.9
Homicidio	1	2.9
Total	34	100

Fuente: Investigación directa  
Con fuerza, frustrado y con violencia

1.3.-REINCIDENCIAS: De los adolescentes de la muestra, podemos señalar que existe un alto porcentaje (40.4%) de éstos que ingresan a este recinto por más de una vez, lo que nos indica que existen ciertas condiciones dentro de su habitud que no dan respuesta al comportamiento inadecuado del adolescente, por tal motivo serian derivados a este tipo de recinto.

Algunas de la razones que justificarían ésta tendencia, podrían encontrarse en la inexistencia de un organismo encargado de trabajar la problemática de jóvenes infractores en la comuna, por lo que éstos no generarían pautas normativas una vez que infringen la ley: la disfuncionalidad en las estructuras familiares, por los progenitores o adultos responsables han dejado de lado la protección, cuidados y control de sus hijos, esto se evidencia en la falta de limites y normas en las pautas de crianza reportadas desde las madres y los adolescentes entrevistados en la socialización primaria del menor. Otra situación es el alto porcentaje de menores infractores de la comuna que se encuentra fuera del sistema escolar, éste por su estructura normativa debiera revertir, aunque de manera temporal, la conducta del adolescente, lo que facilita el reingreso de éstos en actividades ilícitas, ya que ante la ausencia de figuras de control, estos disponen de tiempo libre para insertarse nuevamente en dinámicas comunitarias alteradas por violencia, microtráfico, grupos vandálicos o pandilla juveniles; por último el tratamiento de jóvenes infractores actualmente presenta una confusión entre la política criminal y la social en donde el adolescente es tratado como delincuente y no da respuesta a las causas que motivan este tipo de comportamiento (Mettifogo et al, op cit: a)

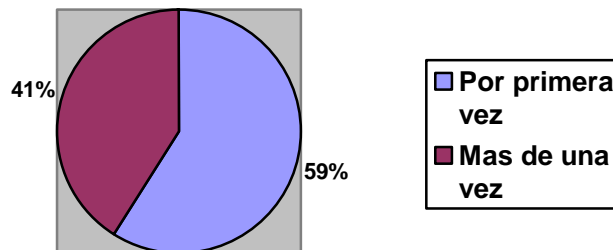
**TABLA Nº 3  
NÚMERO DE INGRESO AL C.O.D  
PERIODO EN ESTUDIO**

Nº INGRESOS	N	%
Primer ingreso	20	58.8
Segundo ingreso	7	20.0
Tercer ingreso	2	8
Cuarto ingreso	2	5.8
Quinto o mas ingresos	3	.8
Total	34	100

Fuente: Investigación directa

A continuación se compara, el porcentaje de adolescentes que ingresó por primera vez al COD versus el porcentaje de los adolescentes que ingresaron por dos o más veces observándose una alta reincidencia de los menores:

**GRAFICO Nº 1  
NÚMERO DE INGRESO AL C.O.D  
PERIODO EN ESTUDIO**



Fuente investigación directa

1.4.- SITUACIÓN ACADÉMICA: De estos adolescentes podemos señalar que un alto porcentaje 52.9% del total que ingresaron al COD, se encuentran en situación de deserción del sistema escolar, sin duda esta situación se concibe como un factor de riesgo, para que los adolescentes se involucren en acciones ilícitas. Respecto al nivel educacional un porcentaje del 82.2% alcanzaba a cursar la educación básica, mayoritariamente el 8º año básico, y solo un pequeño porcentaje la enseñanza media, principalmente 1º año medio, lo que se detalla a continuación. -

**TABLA Nº 4  
ESCOLARIDAD  
PERIODO EN ESTUDIO**

Escolaridad	N	%
4º básico	5	14.7
5º básico	3	8.8
6º básico	6	17.6
7º básico	3	8.8
8º básico	11	32.3
1º medio	3	8.8
2º medio	2	5.8
3º medio	1	2.9
Total	34	100

Fuente: Investigación directa

1.5.-PROMEDIO DE INGRESOS Y PROCEDENCIA: Los adolescentes de la comuna que ingresan al COD “El Arrayán” en promedio mensualmente es de tres, los que provienen de algunos de los sectores más vulnerables de la comuna como son las poblaciones: La Legua, (Unidad Vecinal Nº 20-25) Germán Riesco (Unidad Vecinal Nº 22), El Pinar (Unidad Vecinal Nº 19), Población Chile (Unidad Vecinal Nº 31 y Bruno Neff, (Unidad Vecinal Nº 6,) respectivamente (ver plano en página 211). Al comparar San Joaquín con



otras comunas de la Región Metropolitana, ésta reporta un bajo porcentaje de adolescentes que ingresan a este recinto, tomando como referencia el mes de enero año 2005, los adolescentes provenían principalmente de las comunas de; Puente Alto (20), La Pintana (15), San Bernardo (12), La Florida (12), La Granja (10), Recoleta (8), San Joaquín (7) y San Ramón (7), lo que nos indica que mayoritariamente estos residen en comunas de la zona sur de la Región Metropolitana, como; Puente Alto y La Pintana. Sin embargo se debe tener en cuenta que ésta comuna se está caracterizando demográficamente por una progresiva disminución de su población, especialmente de la más joven, lo cual puede observarse en la comparación entre los censos de población de los años 1992 y 2002 (CENSO) y también en antecedentes, por ejemplo, de la Oficina de Estratificación Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de San Joaquín (Catherine Ponce, Comunicación Personal)

## **2.-PERFIL PSICOSOCIAL DEL ADOLESCENTE INFRACTOR**

### **2.1.-SITUACION ECONÓMICA Y EDUCACIONAL DEL GRUPO FAMILIAR**

Los núcleos familiares de los adolescentes de la muestra se constituyen principalmente por la presencia de los siguientes integrantes: padre y madre o padrastro y madre, donde los primeros ejercían como jefe de hogar y madre jefa de hogar, además en promedio había dos o tres hermanos. Es importante destacar que observamos como figura de referencia o adulto significativo para estos jóvenes a la madre, quien también asume un rol activo frente a las instancias judiciales cuando los jóvenes entran en conflicto con la justicia.

En relación a la situación socioeconómica de las familias, esta es mas bien baja: del total de la muestra el 50% (5) tienen ingresos que bordean los \$130.000 mensuales; el 40% (4) posee renta promedio de \$370.000; y solo el 10% (1) tiene ingresos sobre los \$370.000 en este caso el promedio de ingresos es relativo y variable en el tiempo porque el padre se desempeña como contratista.-

Respecto a las madres y su nivel educacional, este último es más bien bajo, alcanzando por lo general, sólo hasta 8º año básico. Del total de la muestra un 30% (3) tiene un nivel de escolaridad de enseñanza media completa, un 20% (2 ) alcanzó ha cursar algún un nivel entre el primer y cuarto año medio; en tanto un 30% (3 ) completó la totalidad de los niveles comprendido de enseñanza básica y un 20% (2 ) no alcanzó a completarla, ninguna de éstas curso la enseñanza superior,.

La baja escolaridad alcanzada por las madres, determina condiciones negativas para acceder al ámbito laboral, lo que se refleja en los tipos de trabajo en que se desempeñan los cuales no requieren de

especialidad técnica o mayor formación, así un 10% (1) realiza trabajo en forma independiente como modista, un 20% (2) realiza actividades dependientes tales como: cajera y jefa de taller en fábrica, el 60% de estas (6) ejecuta actividades de tipo informal como comerciantes ya sea ambulantes (2) o feriantes (2), cuidadora de enfermos (1), una madre no fue específica al describir su actividad, pero sí indicó que trabajaba y sólo un 10% (1) de las madres se desempeña como dueña de casa. Se observa que la situación social de los grupos familiares ha determinado que la mayor parte de estas mujeres asuman un rol activo como proveedoras

En relación a la figura paterna, ésta aparece con un rol más bien pasivo frente a las distintas instancias de desarrollo de los adolescentes, así como también ante el proceso judicial y de reinserción de su hijo infractor. El padre o en su defecto, padrastro en el nivel educacional presenta similitudes en relación a las madre, alcanzando niveles educacionales más bien bajos. Del total de la muestra el 50% (5) alcanzó a cursar enseñanza media, detallándose que un 20% (2) cursó enseñanza media incompleta mientras el otro 30% (3) alcanzó la media completa; un 20%, (2) completó la enseñanza básica, un 10% (1) la básica incompleta y de un 20% (2) no se consignan antecedentes por corresponder a los grupos familiares con la madre jefa de hogar. Sin embargo por condicionantes culturales de género, estos acceden a trabajos más formales, ya sea de tipo independiente como contador, contratista y conductor privado 30% (3), trabajadores dependientes con un 30% (3) tales como: auxiliar de aseo o mecánico, e informales con un 20% (2) como comerciante ambulante y trabajos esporádicos, Salvo en donde está la figura paterna ausente, en el resto de los casos (8) los padres (o padrastros) asumen el rol de proveedor principal dentro del núcleo familiar.

Con estos antecedentes podemos sostener que el adolescente en conflicto con la justicia de la comuna se caracteriza por provenir de núcleos familiares de bajo ingresos, con padre y madre con predominancia de baja a

media escolaridad, que están determinando el acceso a empleos o situaciones laborales variantes que determinan precarias situaciones económicas.

### **3.-PERFIL DELICTUAL DEL ADOLESCENTE INFRACTOR**

#### **3.1-PROCEDENCIA**

La juventudes de las comunas más populares han sido víctimas como ninguna otra generación, del mayor temor que siente la comunidad en su entorno comunitario; la delincuencia. El adolescente ha pasado a ser un chivo exploratorio del Estado, en donde se cree que sólo un castigo severo a través del encarcelamiento es la fuente para terminar con esta problemática y no contempla una mirada integral de la situación.

Debemos empezar señalando que las residencias de cuatro de los adolescentes entrevistados, se encuentran en sectores de alta vulnerabilidad: dos de estos en la Población Germán Riesco y illa Navidad ambas ubicada en la Unidad Vecinal 2, territorio N° 2; Población La Legua Vieja Unidad Vecinal N° 21, territorio N° 2 y Población Juan Plana Unidad Vecinal N° 6 territorio N° 6 y Población EL Carmen Unidad vecinal N° 26, territorio N° 1, considerado como un sector residencial.

**Joven N° 1;** proviene del sector de Germán Riesco ubicado en el Territorio N° 2, en la unidad vecinal N° 22, compuesta por cuatro poblaciones (Germán Riesco, Villa Brasil, Villa Navidad y Villa San Joaquín) éste sector tiene un puntaje promedio en la ficha CAS de 570 puntos, además 72 familias fueron beneficiadas con el programa Puente (2005). Considerado como uno de los puntos comunales de consumo, tráfico y microtráfico de drogas, con habitantes de escasos recursos, bajos niveles de escolaridad y deserción escolar, además de la existencia de pandillas y delincuencia en sectores

específicos. Éste ha estado cuatro veces en el COD y en su último ingreso fue detenido por robo con sorpresa; en relación a su escolaridad éste se encontraba fuera del sistema escolar formal y acudía a una escuela municipal de la comuna sólo a dar pruebas o exámenes, ya que el establecimiento no le permitía el ingreso a clases debido a los constantes problema de conducta tales como: inasistencia injustificada (cimarra), promoción de desórdenes al interior del recinto, y relaciones alteradas en relación al trato con los docentes y paradocentes del establecimientos.

**Joven Nº 2;** Reside en el mismo sector, pero en la población Villa Navidad, éste es el que presenta un mayor condición de vulnerabilidad social por su tipo de consumo de drogas (Policonsumo), deserción del sistema escolar hace tres años aproximadamente, sin posibilidad de insertarse a una actividad laboral debido a su escasa capacitación en algún oficio, baja escolaridad y su condición de paternidad adolescente.

**Joven Nº 3,** proviene del sector de la Legua Vieja, ubicado en el Territorio Nº 2, el joven reside Unidad Vecinal Nº 21, sector que lo componen Las poblaciones, Legua Vieja, Nueva Salesianos, Lamn Pinteín, Franchini y Hollemant, Rafael Gumucio, el promedio de la ficha CAS del sector es de 539 puntos, el número de familias que estuvo en seguimiento o activas en el Programa Puente (2005) fue de 72 las familias. Éste fue detenido por homicidio, destaca el nivel de escolaridad que presenta el adolescente respecto de los otros, ya que al momento de ser detenido se encontraba estudiando en liceo municipal Horacio Aravena Andarur de la comuna, en donde cursaba el 2 año medio, de los cinco jóvenes fue el único entrevistado en el COD, ya que por disposición de La Magistrado del Tribunal de Menores, debió permanecer durante un período de seis meses en COD.

**El Joven Nº 4;** reside en la población Juan Planas, situado en el territorio Nº 6, pertenece a la Unidad Vecinal Nº 4, y la componen las

poblaciones: Juan Planas, parte de la Población El Huasco, Francisco Encina, La Castrina, Villa Cervantes. El promedio de su habitantes en la ficha CAS es de 564, y durante el año 2005 el número de familias que estuvo en seguimiento o activas en el Programa Puente fue de doce. Éste sector presenta problemas asociados al microtráfico, consumo abusivo, pandillas y tráfico, el adolescente fue detenido por causar lesiones a un indigente sin que existiera un incidente entre ambos y al momento de la entrevista se encontraba fuera del sistema escolar, sin motivación para seguir estudiando.

**El joven Nº J 5;** reside en la Población Nueva El Carmen, éste se encuentra en territorio Nº 1, el joven reside en la Unidad Vecinal Nº 26, compuesta sólo por la Población Nueva El Carmen, el promedio de la ficha CAS de sus habitantes es 548 para el año 2005 y sólo tres familias eran parte del programa Puente. Éste sector presenta condiciones de vulnerabilidad asociadas al consumo abusivo de drogas y alcoholismo. El joven nº 5 se encontraba fuera del sistema escolar formal, pero asistiendo al Programa de Reescolarización de la comuna junto a su hermano, pues la familia de éste es una de las beneficiadas con el programa Puente, y presenta altas condiciones de vulnerabilidad (hacinamiento, alcoholismo de los padres) se agrega a esto la gran cantidad de integrantes del núcleo familiar (siete menores de edad), los que además presentan signos de negligencia en su cuidado.

### 3.2-EL INICIO DE LA EXCLUSIÓN

El inicio de la actividad delictual de los adolescentes de la comuna es en promedio a los 13 años de edad, situación que no los distingue del promedio nacional según lo señalado por autores como Vanderchuren (2004) y Metifogo (2005). Las primeras infracciones en que incurrir se remiten más bien a faltas tales como; desorden en la vía pública, ingreso a recintos cerrados, lesiones y otros, que a delitos propiamente tales.

En relación a la socialización primaria de estos adolescentes podemos señalar que esta es realizada por la familia, la escuela y su entorno comunitario. Estos se insertan educacionalmente en establecimientos municipalizados de la comuna, por lo general próximos su domicilio.

La variable deserción escolar cruza la experiencia de vida de cuatro de los entrevistados. Es de este tipo de institución, de donde se reportan los primeros quiebres entre la norma y el adolescente, provocado según reportan las madres y los mismos adolescentes, debido a pautas poco pedagógicas de los docentes que en su quehacer descalifican y desvalorizan a los adolescentes que presentan problemas de conducta o rendimiento, situación que provoca un evidente deterioro en la autoestima éstos, quienes reportan distancia frente al sistema educacional. Se percibe que la comunidad educativa en general ha estigmatizado a los adolescentes con problemas de conducta o de rendimiento como; ociosos y vándalos, generado en torno a ellos pautas educativas que obedecen a modelos de respuesta mas bien violentos.

Los problemas de conducta de los adolescentes, en la mayor parte de los casos que revisamos, significaron importantes situaciones de tensión entre los jóvenes y su medio escolar específicamente con los profesores y paradocentes, debido en gran parte a que los establecimientos

educacionales de la comuna a los cuales estos jóvenes asisten, no cuentan con los profesionales adecuados para pesquisar y derivar trastornos asociados a la personalidad con patologías de aprendizaje y conductuales, estos suelen concluir en la expulsión del sistema educacional o bien en que ellos hicieron abandono de éste

***“Hace dos años me echaron del colegio, (actualmente tiene 15 años) porque me pillaron con una pistola a los 13 años”*** (aduciendo a su primera infracción). . (JOVEN N° 2, Población Villa Navidad)

Pero la situación transversal en todos los casos entrevistados que detona el ingreso en actividades al margen de la ley, se produce debido a un suceso que marcó emocionalmente al adolescente, esto sumado a la falta de recursos cognitivos apropiados por parte de los miembros de la familia, tales como alteración de valores, relaciones conflictivas y constantemente a través de la violencia, padres que no asumen roles formativos y de socialización de sus hijos etc. provocó un impacto significativo en la formación y en la conducta del adolescente que desencadenaron progresivamente conductas transgresoras.

***“Cuando supo que no era su papá, no era el mejor momento, a lo mejor fue un detonante”.*** (MADRE JOVEN N° 4 Población Juan Planas)

Entre los hechos se reportan separación de los padres, saber de la existencia de su progenitor biológico, alcoholismo del padres, entre otras.

### 3.3.-EL DELITO

Respecto a la forma de operar de los adolescentes podemos tipificar dos tipos conductas: los que se han organizado en torno a acciones delictivas y los que por factores asociados a su personalidad y entorno



comunitario cometen ilícitos sin que medie una acción organizada detrás de éstos.

Los adolescentes N° 1 y .2 reportan modus operandi similares, éstos comparten espacios urbanos en sus ilícitos, siendo una de las prácticas mas habituales el robo de carteras a los transeúntes que circulan por arterias viales de la comuna como Avenida Vicuña Mackenna y Avenida Departamental, y la intersección de autos en los semáforos de Avenida El Pinar con Vicuña Mackenna, Arturo Prat con Vicuña Mackena, desde donde sustraen carteras u otros objetos del interior de los automóviles. Esta fue la causa de detención por la que fueron ingresados al COD por primera vez el adolescente N° 2 y por cuarta el número 1

***“...Me robé un chocolate en el súper y andaba con mis primos y quería regalarle, no por necesidad...”, “...por tener plata, salir con mi polola y comprarme cosas...”***.(JOVEN N° 1 Población Germán Riesgo)

Los Jóvenes N° 3 y 4 presentan un perfil distinto, ya que los ilícitos cometidos no fueron ejecutados con fin de conseguir dinero o bienes, sino que revisten un carácter de daño o lesión en contra de un tercero, anteriormente estos habían sido detenidos por Carabineros por cometer faltas leves, sin ingresar al COD. El nivel educacional de uno de estos adolescentes es superior a la media promedio de los jóvenes que ingresan a este recinto. A pesar de la gravedad de sus delitos ambos asumen su responsabilidad en los hechos, lo que puede deberse a que perciben que carecen de responsabilidades ante la ley por ser menores de edad, llamando la atención la racionalidad que demuestran para relatar los acontecimientos.

***“Habíamos tenido un problema, se había picado a choro con un amigo, entonces lo vimos y le pegamos y lo matamos con una mariposa, porque le teníamos rabia”*** (JOVEN N° 3 Población Legua Vieja)

Respecto del J N° 5 quien se aleja del modo de operar de los otros dos perfiles antes señalados, aunque coinciden en el tipo de delitos con los jóvenes N° 1 y 2. Este adolescente presenta una serie de condiciones de abandono y negligencia en el cuidado por parte de sus progenitores desde su infancia, sin duda, la desfavorable situación económica en que se inserta el núcleo familiar pudo ser un primer factor de riesgo, lo cual contribuyó a que se insertara en una dinámica de socialización callejera, junto a un hermano con quien lleva a cabo delitos como una manera de satisfacer necesidades básicas de alimentación y vivienda.

***“Estábamos aburridos empezamos a tirar piedras a los paraderos con unos amigos”.*** (JOVEN N° 5 Población Nueva El Carmen).

Las causas últimas que impulsan y detonan finalmente la ejecución de actividades ilícitas en los adolescentes de la comuna, dicen relación con factores asociados a la falta de espacios en donde ocupar positivamente el tiempo libre ante una situación de expulsión o deserción del sistema escolar, el ocio, la venganza, el resentimiento social por la falta de oportunidades, la voluntad de apropiarse de lo ajeno sustentada en un cuerpo de valores alterados, la deserción del sistema escolar, la disfuncional familiar y comunitaria en que se insertan

Pero son mucho los factores que inciden en este tipo de conducta: las carencias familiares y sociales el grave déficit en la estructura de oportunidades que ofrece la sociedad y un contexto falto de oportunidades constituyen una realidad de exclusión y de experiencias reiteradas de fracaso y frustraciones que los empuja a una socialización callejera en torno a entidades contractuales y transgresoras

### 3.4.-LAS DROGAS

En relación al consumo de drogas ilegales entre estos adolescentes, cabe hacer la distinción entre Cannabis Sativa de ahora en adelante la marihuana, y otras drogas (Sulfato de Cocaína, de ahora en adelante pasta base) y Cocaína. Hemos observado que a la marihuana no se la estigmatiza como una droga propiamente tal por estos adolescentes, no solo en estas entrevistas sino en otros trabajos de campo llevados a cabo desde proyectos del Programa Previene en la comuna, donde se ha confirmado la configuración de un discurso liberal frente al consumo de esta sustancia reivindicando su consumo y su legalización. El tipo de consumo en relación a la marihuana es habitual, siendo las causas principales para consumir esta droga cambiar de estado anímico, experimentar sensaciones nuevas y relajarse. En relación a la pasta base, cocaína, estos incorporan un discurso más bien negativo frente a su consumo y comercialización, sin embargo el consumo esporádico de éstas no es ajeno, pudiendo transformarse en un hábito problemático más adelante. En síntesis, todos reportan consumo de marihuana y dos reportan policonsumo, uno incluido pasta base de cocaína.

***“Quería probarla, quería cachar cómo era porque siempre decían que era así, que da hambre y probé y me gusta. ¿Cuándo comenzaste? “este año (15 años), no soy angustiado, consumo una vez a la semana”;*** (JOVEN N° 3 Población Legua Vieja)

En general los jóvenes reportan como motivación el placer, sin embargo la droga en estos dos casos, Jóvenes N° 3 y 4, no es adquirida siempre por ellos, si no más bien esta se facilita a través del círculo de pares

***“¿Qué te produce?... “la marihuana me relaja, me da sueño, pero nunca he comprado...”.*** (JOVEN N° 4, Población Juan Planas)

El joven nº 2, reporta policonsumo de tipo problemático, (cocaína, paste Base, marihuana y alcohol), éste además se encuentra inserto en una dinámica delictual vinculada al microtráfico, compra de drogas con dineros provenientes de robos y la ejecución de actividades delictuales la realiza bajo la influencia de éstas.

***“Si salgo a robar para comprar drogas y pero también para tener para mi y macabro chico que esta por nacer”.*** (JOVEN Nº 2, Población Villa Navidad)

Respecto de la pasta base, se concentra un discurso más bien negativo en torno al consumo de esta droga, asociándola directamente con los denominados “choros de esquina” y a situaciones de pobreza extrema

***“La droga es la que hace la pobreza hay gente que está bien, tiene plata y después se mete en la droga, queda pobre, y se botan en la Calle”*** (JOVEN Nº 3 Población Legua Vieja)

La frecuencia del consumo de estos jóvenes es en promedio dos a tres veces en la semana, desplazándose del alcohol a la marihuana principalmente, pero también reportan y se percibe un consumo ocasional de cocaína en un caso y en forma habitual considerándolo para el presente estudio también como policonsumidor. A continuación se indica la frecuencia y el tipo de droga consumida por los jóvenes entrevistados

**CUADRO N ° 5  
FRECUENCIA DEL CONSUMO  
TIPO DE DROGAS**

Identificación	Consumo Frecuencia	Pasta Base	Marihuana	Cocaína	Alcohol
Joven N° 1 población Germán Riesco	Habitual	X	X		X
Joven N° 2 Población Villa Navidad	Abusivo	X	X	X	X
Joven N° 1 población Legua Vieja	Habitual		X		X
Joven N° 1 población Juan Planas	Habitual		X		X
Joven N° 1 población Nueva El Carmen	Experimental		X		x

Fuente investigación directa

Se debe destacar que la mayor parte de ellos ha conocido las drogas desde temprana edad a través de las redes sociales que forman su entorno comunitario e inclusive en sus núcleos familiares. Actualmente no se registró consumo de drogas ilegales dentro del núcleo de las familias analizadas, sin embargo los jóvenes reportan que progenitores y hermanos sí consumieron con anterioridad sustancias ilícitas.

***“Si mi hermano era bueno para consumir pasta por eso también esta preso”.*** (JOVEN N° 2 Población Villa Navidad)

También se reporta consumo dentro la familia extendida, en especial dentro de los componentes de los grupos etáreos más jóvenes, por ejemplo, primos. Al interior de los grupos familiares y en relación al consumo drogas de tipo legal, tales como el alcohol, los padres de los adolescentes son

quienes reportan consumo problemático de éste, lo que además incide en situaciones de conflictos dentro dinámica familiar Por otra parte con las madres se da un consumo importante de tranquilizantes para los nervios como: Diazepan, entre otras, pudiendo explicarse el consumo de éstos por las dinámicas de problematización en estos grupos familiares donde existen altos porcentajes de frustración, depresión y desesperanza, con altos niveles de desadaptación y presencia ya sea de violencia doméstica de carácter físico y/o psicológica, además de violencia comunitaria en los sectores que estas familias residen.

Si bien en la comuna existen varios sectores en donde el acceso a las drogas es fácil, los adolescentes de nuestro estudio han recurrido principalmente al circuito de redes de microtráfico de La Legua, en especial al sector de la Población Legua Emergencia.

También sindicaron a las plazas ubicadas en la Población de Germán Riesco,(Unidad Vecinal N° 22) Parque La Castrina (Unidad Vecinal N° 5) y esquinas en el sector de Legua Vieja,(Unidad Vecinal N° 21) como algunos de los principales espacios de encuentro para consumir drogas, así como de fiestas de grupos de pares de la misma comuna.

A continuación se indican los valores promedio en los centros de ventas.

**CUADRO N° 6  
DROGA VALOR Y CANTIDAD**

CANTIDAD	DROGA	VALOR
2 cigarrillos	Marihuana paraguaya	\$1000
1 gramo	Cocaína	\$ 3000
1 papelillo	Pasta base	\$1000

Fuente investigación directa

En el caso de este estudio se observa que las drogas como una problemática que afecta a un porcentaje importante de la población juvenil, posee dos perspectivas; por una parte que la marihuana es la droga más consumida entre los jóvenes, la que además es aceptada sin prejuicios entre ellos y por otro lado, drogas como la pasta base y la cocaína aunque son percibidas de forma mucho más negativa, lo cual se observa en sus discursos sobre el tema, igual es consumida por dos de los adolescentes entrevistados.

**J 3 “No poh la marihuana no es tanto droga y no hace mal como las otras”.** (JOVEN N° 3 Población Legua Vieja)

El alcohol es más bien ingerido en “carretes” con el grupo de pares y como un aditivo al consumo de marihuana, especialmente de cerveza, siendo más frecuente esta conducta los fines de semana. Se debe destacar que de todos los entrevistados, ninguno reporta consumo problemático de alcohol.

A modo de cierre podemos concluir que los adolescentes en conflicto con la justicia de la comuna de San Joaquín, comienzan a delinquir en promedio a los 12 años, la tendencia demuestra que las acciones comienzan con faltas menores, las que posteriormente se transforman en delitos de mayor connotación.

En general estos adolescentes se desarrollan dentro de una dinámica que contiene una serie de condicionantes negativas, las que influirían significativamente en su conducta. Dentro de las más significativas podemos encontrar; hogares con bajos ingresos económicos, padres con baja escolaridad y en la mayoría de los casos con empleos informales o de baja calificación. La deserción temprana del sistema escolar formal, es un factor importante en cuanto a la vulnerabilidad en que se deja al adolescente, pues debilita los factores protectores y fortalece aquellos que implican riesgo, como

la vinculación con grupos de pares en situaciones de desviación social (pandillas, drogadicción, delincuencia), con ello también aumenta el riesgo de que prevalezcan otros problemas asociados, como el embarazo adolescente y la incidencia de trabajo infantil.

En relación a las variables consumo de drogas, podemos visualizar que existe una alta propensión al consumo de sustancias ilícitas, principalmente por la percepción a su facilidad de acceso.



## **CAPITULO VIII**

### **DIMAMICAS ENTORNO A LAS RELACIONES FAMILIARES Y SOCIALES DEL ADOLESCENTES**

En este capitulo se revisaran las distintas relaciones en que se insertan los adolescentes infractores, y que influyen significativamente en su desarrollo y formación.

Sin duda una primera fuente de socialización la encontramos en la familia y la escuela, ambos puntos centrales en este capitulo. Un tercer tema da cuenta de la relación, dinámicas y lazos que se generan con los grupos de pares. Por último tomaremos nuevamente a la familia para describir su postura ante situaciones transgresoras de los adolescentes, tales como el consumo de drogas y la vinculación de los adolescentes en actividades ilícitas.

#### **1.-DINÁMICA AL INTERIOR DEL GRUPO FAMILIAR DE LOS JÓVENES**

Sin duda la primera socialización y donde se sustentan valores y creencias es en la educación familiar que recibe el adolescentes, la comunicación es el canal por donde se exteriorizan todos los sentimientos y afectos; la forma como ésta se genera es fundamental para la formación de la personalidad y el desarrollo de la nuestro actuar para con otros en la comunidad.

Al interior de las familias de los adolescentes entrevistados, se percibe una comunicación poco fluida, debido a los conflictos que se generan intra y extra familiares tales como violencia familiar (física y psicológica) y

comunitario, consumo abusivo de alcohol por parte de los padres en dos casos, frustración por las bajas expectativas laborales, además de los problemas asociados a los escasos ingresos percibidos por estas,

***“Ya no tiene solución porque mi papá casi siempre llega curado, pelean con mi mamá, y yo me sicoseo más, pelen a palabrazos”.*** (JOVEN N° 2, Población Villa Navidad).

En tanto los canales de comunicación que reportan tanto las madres como los adolescentes, son inapropiados debido principalmente a la débil relación parental, la cual se debilita a un más en esta etapa, principalmente debido al comienzo de la independencia social, en donde empiezan exigir mas libertad en la toma de decisiones que antes eran de exclusiva responsabilidad de los padres, tales como: salidas nocturnas, responsabilidades escolares, selección del grupo de pares, entre otras.

Algunas expresiones que develan los difíciles canales de comunicación se describen a continuación:

***“...No tengo comunicación con mi papá (padraastro) me aburrió, no me deja salir, no tengo comunicación con él”.*** (JOVEN N° 4 Población Juan Planas)

Respecto al tipo de familia y el funcionamiento de éstas, para enfrentar la problemática de la delincuencia de los adolescentes entrevistados, se percibió dos tipo de familias la. “Permisivas y Torpes” “que se caracterizan por interesarse en los niños, pero no desea tener control sobre ellos” (Vanderchulen et al, op.cit:39) y aunque manifiestan un interés por el menor, no generan las instancias efectivas para controlar la conducta de éste

***“Yo no he castigado nunca a mi hijo”*** (MADRE JOVEN N° 1)

Población Germán Riesco)

Y “La Familia No Comprometida y Negligente” “regularmente conflictiva, en la cual los comportamientos desviados de los padres o sus conflictos predominan, así los niños se educan como pueden, con poca relación y poco control” (Ibíd: 39), en este tipo de familia los conflictos dentro del núcleo familiar, sobreponen al rol de crianza y socialización adecuada de los adolescentes, debido a disfuncionalidades propias del grupo.

***“Mire con tanto problemas como mi marido y mi hijo preso yo descuido un poco a Ángel, tal vez también, por eso no asistió mas la escuela”.***  
(MADRE JOVEN N° 2 Población Villa Navidad).

El rol normativo al interior del grupo familiar, que dice relación con la fijación de normas y límites al interior de este, es asumido por la madre, en todos los adolescentes entrevistados; el padre o padrastro actúa pasivamente y poco sistemático en el cumplimiento de este rol, esta actitud puede ser interpretada como un factor de riesgo, frente a la permisividad de las madres, para decidir sobre el tipo de sanciones cuando los adolescentes se ven involucrados en hechos delictuales.

***“Yo he sido padre y madre, el padre es un cero a la izquierda, él no lo reta”.*** (JOVEN MADRE N° 2 Población Villa Navidad)

Respecto a la presencia de violencia intrafamiliar, se evidencia claramente violencia de tipo doméstica, prevalentemente física, dentro del hogar, y signos de una fuerte violencia psicológica, especialmente entre el subsistema conyugal, la que es generada en la mayoría de los casos debido a los conflictos que se suscitan en torno a la dinámica del adolescente, que ha trascendido desde la expulsión del sistema de educación formal hasta el ingreso al COD, por otro lado el consumo abusivo de alcohol en el caso de

dos de los padres de los adolescentes, también alteran fuertemente la convivencia familiar-.

En relación a las obligaciones de los adolescentes en el hogar éstas giran principalmente en la ejecución de actividades asociadas a los intereses de los adolescentes, como el aseo de su dormitorio, las madres no transfieren mayores responsabilidades a sus hijos, predominado un discurso más bien machista en relación a labores domésticas.-

## **2.-EL ADOLESCENTE Y EL SISTEMA EDUCACIONAL**

La escuela es la segunda fuente de socialización del niño y posteriormente del adolescente, en donde se estimula el desarrollo y comportamiento social, en algunos casos también se transforma en la primera fuente de exclusión social, especialmente en establecimientos municipalizados, el adultocentrismo incorporado en el accionar educativo, margina a los adolescentes con problemas de conducta, expulsándolos del sistema educacional cuando se generan ciertas conductas transgresoras. En ocasiones son los mismos jóvenes quienes se niegan a volver al sistema debido al trato discriminatorio por parte de los docentes y paradocentes

El alto número de adolescentes de la comuna que ingresó al COD durante el periodo en estudio y que se encontraba fuera del sistema escolar, es una señal de esta situación. Esta condición se percibe como un factor de riesgo frente a conductas ilícitas, ya que por una parte la disponibilidad de tiempo libre que tienen estos adolescentes considerando que la comuna no cuenta con actividades comunitarias deportivas, culturales y recreativas y por otro lado la falta de responsabilidad frente a quehaceres laborales y domésticos, provoca que muchos de éstos destinen gran parte del tiempo a vincularse con grupos inadecuados de pares, por lo que se

transforma en un factor de riesgo para llevar a cabo actividades delictuales.

Las situaciones reportadas por los adolescentes entrevistados describen un descontento con el sistema de educación formal de la comuna, principalmente por la sobreestructuración de estos en relación a las normas, el contraste con la falta de orden y límites claros al interior de las familias y espacios comunitarios, caracterizados por una flexibilidad y ambigüedad de sus reglas, son causas del fracaso escolar, la exclusión de esto, trae consigo una frustración frente a su desempeño como ser social, baja autoestima y altera el proceso de socialización en especial su inserción con grupos de pares acorde a su edad y su nivel de desarrollo.

***“No me gusta ir al colegio me exigen mucho y si no entiendes tienes que hacerlos igual, a mi me gusta la electricidad, gasfitería....” “eso sí lo aprendo al tiro”.*** (JOVEN N °4, Población Juan Planas)

Otro factor que sin duda incidió en que los adolescentes entrevistados abandonen el sistema de educación formal dice relación con la actitud negligente que han asumido las madres de los entrevistados cuando se genera una situación de conflicto entre éstos y el establecimiento, optando por reducir la tensión provocada por la conducta del menor e ignorar el problema, debido principalmente a la falta de recursos sociales, asociados a la baja escolaridad de los padres, falta de información sobre los deberes de los establecimientos educacionales y falta de estrategias para negociar entre el adolescente y el medio.

***“Yo me encuentro culpable porque cuando cayó preso mi hijo Ervin, por andar por aquí para allá, y por no dejarlo solo, lo hacía faltar al colegio (refiriéndose al menor dos) y después comenzó a ser agresivo en el colegio y montones de otros problemas, yo hablé con la profesora y le dije que si usted tiene tantos problemas con mi hijo no viene más al colegio, y ella me dijo que bueno ya que además que va a repetir, y la otra que tiene mala***

***conducta, así que no quiso ir más. Además la directora me dijo que no podía asistir”.*** (MADRE JOVEN N° 2, Población Villa Navidad)

Un discurso detectado en los adolescentes en relación al sistema educacional y que favorece el rechazo y el abandono del establecimiento es la certeza de éstos, que aunque concluyan sus estudios básicos y medios, esto no significa una oportunidad para acceder a un empleo con una remuneración que posibilite salir de círculo de la pobreza en que se han socializado durante el transcurso de su vida, desesperanza que conforma el discurso de todos los adolescentes entrevistados.

### **3.-EL GRUPO DE PARES Y LAS ACTIVIDADES DELICTUALES**

Sin duda la deserción del sistema educacional y la falta de ocupación positiva del tiempo libre, son las causas que generan las primeras conductas de transgresoras en los adolescentes entrevistados, convirtiéndose las plazas y las esquinas adyacentes a sus hogares, espacios de encuentro y comunicación con el grupo de pares.

***“Me levanto tarde como las cuatro, voy a jugar fútbol, como las ocho nos juntamos con lo chiquillos y salimos a dar vueltas, nos tomamos unas cervezas y de ahí me voy donde mi polola”.*** (JOVEN N° 2 Población Villa Navidad)

Los adolescentes entrevistados reportan que el grupo de pares más cercano lo conforman varios adolescentes y jóvenes de entre 14 y 28 años, provenientes del mismo entorno barrial, con quienes conforma una identidad juvenil localista propia de los sectores populares y que se caracterizan por su diversidad en relación a las actividades que éstos desarrollan tales como: estudiante de educación media, cesantes, obreros,

entre otros; la rutina diaria con el grupo de pares, se constituye principalmente en reunirse en horarios vespertinos, en esquinas o plazas de la población en que habitan como; Germán Riesco, Parque la Castrina, Parque Isabel Riquelme. Una de las principales actividades se centra en el consumo de marihuana y conversaciones cotidianas como fútbol.

***“Somos de acá, nos gusta salir a fiestas, nos gusta vacilar, todos algunos trabajan, van al colegio otros son igual que yo, pero son tranquilos no salen a robar”.*** (JOVEN N° 2 Población Villa Navidad)

Dos de los adolescentes N° 1 y 2 reportan que la planificación y ejecución de actividades delictivas son llevadas a cabo con otro grupo de pares, con los cuales conforman “Pandillas Juveniles” actuando en forma organizada para delinquir y conseguir dineros con la finalidad de adquirir drogas y “carretear”. Sus delitos giran entorno al robo con violencia, por sorpresa y hurto, según los relatos de los adolescentes.

***“Ellos son de La Legua algunos son unos mayores y otros menores, nos juntamos y vamos buscar plata”; “Lo malo que tiene es que después se compran saque y chicota y se colocan malos choros de esquina”.*** (JOVEN N° 1, Población, Germán Riesco)

En relación a los vínculos afectivos con este grupo de pares, se centrarían solamente en la ejecución de actividades ilícitas, por lo que no se generaría un lazo afectivo para con ellos, pero sin duda el desarrollo de una identidad territorial, como la capacidad de sobrevivencia en un sector con presencia de pandillas juveniles y la exclusión de la comunidad son causas que inciden y favorecen la conformación de estas organizaciones juveniles que canalizan su frustración a través de dinámica transgresoras y al margen de la ley

***“La relación con ellos es para salir robar y chao...robamos especie y las vendemos en La Legua”***. . (JOVEN N° 2, Población Villa Navidad)

Los adolescentes N° 3, 4 y 5, señalan constituir grupo de pares, de similitud edad entre los 15 a 20 años, estudiantes de enseñanza media técnico o humanista o jóvenes desertores del sistema educacional que se desempeñan por lo general como obreros de la construcción, con estos se juntan en plazas y esquinas, si bien estos no conforman pandillas juveniles, son estigmatizados como grupos vandálicos por la comunidad, la rutina de sus acciones la constituye el consumo de sustancias ilícitas especialmente marihuana.

***“Nos juntamos con lo chiquillos de la pobla nos conocemos desde chicos, algunos trabajan y otros están en la escuela o se aburrieron igual que yo”***. (JOVEN N° 4, Población Juan Planas)

Sólo dos de los adolescentes reportan relaciones sentimentales con adolescentes de la misma edad, éstas se encuentran insertas en el sistema de educación formal, ambas no conforman las redes delictual en la que se socializan los adolescentes. Este tipo de vínculo se percibe como un factor protector para desvincularse de las actividades delictuales.

#### **4.-LA FAMILIA, LAS DROGAS Y LOS ILÍCITOS**

El tema del consumo de drogas, es abordado dentro del núcleo familiar en forma esporádica y como consecuencia de alguna conducta transgresora en que ha sido sorprendido el adolescente. Sin duda la débil comunicación y en especial para dialogar sobre este tema se percibe como un factor de riesgo en la entrega de conocimientos sobre las causas y consecuencias, una vez aparece el temor a enfrentar el conflicto.



***“En la casa no se habla de drogas”; “Yo no lo sé pero yo no le he visto y no le he pillado en nada”.*** (MADRE JOVEN N° 2 Población Villa Navidad)

En relación al tema de la responsabilidad sobre el consumo de sustancias ilícitas de los adolescentes, éstas reportan un sentimiento de culpa, debido al actuar más bien pasivo frente a situaciones de sospecha de consumo.

***“Sí consume marihuana, se me escapó cuando me fui de la casa, lo dejé solo”. “A veces yo le converso”.*** (MADRE JOVEN N° 1 Población Germán Riesco)

En relación a las madres y los ilícitos, la característica que cruza todas las entrevistadas, es que no comprenden y no entiende el actuar de sus hijos, justificando las acciones ilícitas como causa de la personalidad de éstos o como producto de un quiebre emocional en el transcurso de su vida. Las madres reportan la pérdida de control sobre las conductas de sus hijos, desde que se produce el quiebre emocional del joven o desde las primeras acciones delictivas en que se vieron involucrados, mucho antes que estos fueran ingresados a la COD.

***“Él ha hecho cosas que nadie comprende, le gusta andar metido en peleas y esas cosas, nunca pensé que mi hijo iba a estar preso, nunca pensé que iba hacer algo malo”.*** (MADRE JOVEN N° 4, Población Juan Planas)

Respecto a las sanciones que se imponen, cuando se generan hechos ilícitos, estas carecen de reparación de la conducta, siendo sanciones de tipo prohibitivas más que formativas o educativas y que dicen relación principalmente con las relaciones y salidas con los grupo de pares, estas sin

duda acrecientan conductas rebeldes, producto de la etapa en que se encuentran, la que se caracteriza principalmente por la rebeldía y aceptación social de sus pares.

***“...Pero nunca he tomado una medida drástica”; “he andado a la siga de él, le he prohibido juntarse con amigos”.*** (MADRE JOVEN N° 2, Población Villa Navidad)

Las madres reportan un sentimiento de frustración frente a la reinserción educacional y social de los adolescentes, por las escasas oportunidades que otorga el Estado y el gobierno local a los sectores más vulnerables de la población y en especial a la juventud, que es excluida, negando las posibilidades de salir del círculo de la pobreza.

En relación a los vínculos de la familia nuclear con la cultura carcelaria, encontramos dos situaciones; las familias en las que algún miembro directo padre o hermano, ha estado recluido,

***“Mi hijo Edwin .era ladrón ese, ahora esta en la peni cumpliendo una condena de 5 años..)”*** (MADRE JOVEN N° 2 Población Villa Navidad)

Existen familias que reportan que la situación carcelaria no es algo nuevo para ellos, pero estas circunstancias son mas frecuentes con algún miembro de la familia extendida,.

***“2 primos están en Colina y otro en la Peni”.*** (JOVEN N° 3 Población Legua Vieja)

Así, la cultura carcelaria parece ser un factor más que cruza la trayectoria de vida de los adolescentes.

A modo de conclusión podemos señalar, que en relación a las dinámicas familiares, están presentando disfuncionalidad respecto al manejo de conflicto, comunicación intrafamiliar y normas y límites al interior del grupo familiar. Esto se refleja en las sanciones poco eficaces, por parte de los padres cuando los adolescentes comenten las primeras faltas o comienzan a consumir drogas ilícitas.

En relación a su trayectoria en el sistema de educación formal, podemos señalar que estos son expulsados del sistema, en cuanto comenzaron los problemas conductuales. Si bien a algunos se insertan en estrategias alternativas; como programa de escuelas libres, se evidencia un retraso pedagógico importante y una baja motivación para proseguir los estudios.

Estos adolescentes conforman una identidad grupal, característica de los sectores populares, en donde las relaciones con el grupo de pares giran entorno a un espacio comunitario determinado, el consumo de sustancias ilícitas y comisión de faltas o delitos

## **CAPITULO IX**

### **CREENCIAS Y VALORES QUE SUSTENTAN EL MICROSISTEMA EN QUE SE DESENVUELVE EL JOVEN.**

Los seres humanos no vivimos asilados, muy por el contrario debemos desenvolvemos y actuar con ciertos criterios buenos o malos ante los otros individuos. Sin duda el como forjamos nuestro pensamiento, estará influenciado por los que aprendemos y percibimos de nuestros entornos sociales durante el transcurso de nuestras vidas.

El presente capitulo recoge la opinión y percepción tanto de los adolescentes implicados, como de los adultos vinculados a los adolescentes infractores, y su construcción de discurso respecto a la situación que viven, las demandas y posturas frente a diversas situaciones que los afectan en su cotidianeidad.

#### **1.-PERCEPCIÓN Y OPINIÓN DEL ENTORNO COMUNITARIO**

El discurso frente a la situación de pobreza puede ser comprendido desde tres puntos de vista; económico, comunitario y cultural. Frente a la primera, las familias de los adolescentes reportaron un conformismo y en donde las estrategias de sobrevivencia y resiliencia de éstas son condiciones que han desarrollado para sobrevivir en una comunidad absorbida por condiciones precarias en cuanto a los niveles de ingresos del núcleo familiar, carencias en las necesidades básicas como; salud, alimentación, abrigo, vivienda. En relación a la pobreza comunitaria, todas las poblaciones de los adolescentes entrevistados presentan precarias condiciones de infraestructuras comunitaria; falta de iluminación, calles y veredas en mal estado, falta de sedes deportivas, áreas verdes y espacios de recreación, además del difícil accesos a servicios básicos como, pagos de servicios básicos, supermercado, farmacias.

El arraigo, el sentido de pertenencia territorial y las escasas posibilidades de ascenso social que éstas tienen, han contribuido a crear una situación de conformismo respecto al entorno que los rodea.

***“No somos pobres y la pobreza que hay no es tanta”.*** (JOVEN Nº 1 Población Germán Riesco)

Por último, la pobreza cultural en que socializan los adolescentes es la que más se percibe, tanto los adolescentes y las madres, la falta de actividades recreativas, deportivas y culturales cierran el círculo de la pobreza en que se socializan esta familias y por la que son estigmatizados según reportan los adolescentes y las madres, cuando acuden a buscar trabajos. En los establecimientos educacionales, por parte de los docentes adultocentristas, existe un discurso violento y estigmatizador de los jóvenes populares, además este sentimiento también lo expresan para con los medios de comunicación, que con discursos populistas encasillan a los sectores de estratos socioeconómicos más bajos como delincuentes.

***“Cuesta hartito buscar trabajo cuando uno coloca que uno vive en La Legua, por eso decimos que vivimos en la Villa Santa Rosa”*** (MADRE JOVEN Nº 3, Población Legua Vieja)

En relación de cómo los adolescentes perciben el gobierno local, la principal crítica apunta a los pocos lugares de esparcimiento para realizar actividades deportivas y culturales gratuitas.

***“Es cagada, ya que ellos deberían colocar más canchas y solucionar los problemas”.***(JOVEN Nº 3 Población Legua Vieja)

Por parte de las madres, la crítica dice relación a la escasa intervención para poder prevenir la delincuencia juvenil en la comuna,

***“Nadie me ha apoyado con el problema de mi hijo”*** (MADRE JOVEN N° 2, Población Villa Navidad)

La falta de una institución con profesionales que asesoren y orienten como actuar frente a situaciones de riesgo, acrecienta más la desesperanza de los padres, ya que se sienten sin recursos apropiados para enfrentar los conflictos

***“...le falta cultura, centros abierto, que le den espacio a los cabros, resacados del colegio falta muchas, asesoría para nosotras las madre que en muchos caso no sabemos que hacer...”.*** (MADRE JOVEN N° 1, Población Germán Riesco)

La percepción respecto al actuar de Carabineros de Chile por parte de los adolescente es mas bien de resentimiento, provocado por la violencia física y sicológica utilizada cuando los adolescentes son detenidos o en rutina de vigilancia en los barrios, en donde son interpelados por su apariencia y producto de la estigmatización social que gira entorno a éstos,

***“.....Estos deberían ser más calmados la última vez que salí a robar, me pegaron y me dijeron de nuevo chucha de tu madre.”.***(JOVEN N° 2 Población Villa Navidad)

Otro discurso que reportan las madres entrevistadas, dice relación con la poca diligencia para actuar en caso de situaciones violentas ya sea comunitaria e intrafamiliar en la comunidad, además de la impunidad con que cuentan los microtráficoantes

***”Se pescan a balazos y se van, en vez de pescarse ellos a balazos para parar la cuestión se van, están de pantalla. Son maricones y no hacen nada en la población ellos no ayudan, hay hartos cabros que los han asaltado y no hacen nada”.*** (MADRE JOVEN N° 3, Población Legua Vieja)

## **2.-VIOLENCIA BARRIAL EN EL ENTORNO COMUNITARIO**

Dentro de la comuna de San Joaquín, el Ministerio del Interior determinó que cinco poblaciones son barrios vulnerables (ver capítulo, marco referencial). De éstos sectores provienen los jóvenes entrevistados, esta caracterización trae consigo una carga importante en el tema de la violencia barrial y sin duda la falta de capital social en estos sectores es una amenaza principal en la reinserción de los adolescentes así como también factores de riesgo tales como: microtráfico, falta de expectativas laborales y exclusión social, entre otras. Una de las expresiones de violencia reportadas en las madres de las entrevistadas respecto a este tema se manifiesta en la debilitada convivencia comunitaria que ellas tienen con sus vecinos, debido al hacinamiento entre las viviendas, que con el tiempo se han convertido en Cites, y también al tipo de vivienda construidas en la década del 80 y 90 con escaso metros cuadrados, por lo que las familias deben convivir con escasa privacidad y donde los problemas del vecino forman parte de la convivencia diaria.

***“Si, he sido testigo de violencia cuando mi vecino mato a su hermano”.***(MADRE JOVEN N° 2 Población Legua Vieja)

Otra conducta violenta reportada por las madres dice relación la presencia de microtráfico en las esquinas y las plazas, las que son ocupadas como espacios para el consumo, venta de drogas y carrete juvenil, en general todas las entrevistadas perciben su entorno social con un alto grado de violencia, principalmente asociado a los hechos descritos con anterioridad.

***“Ahora es horrible uno no puede estar tranquilo por que hay peleas a una familia que la lleva con la drogas, en este momento es muy horrible”.*** (MADRE JOVEN N° 4 Población Juan Planas)

Sin embargo los adolescentes relativizan el tema de la violencia debido a que esta viene a ser un recurso fundante en la identidad local de los jóvenes populares, es la manera que delinear su identidad y el como me enfrente al otro, las dinámicas de los entornos comunitarios de estos barrios, hace que prevalezca la ley del más violento o fuerte, así, el diálogo y la comunicación pasan a un plano secundario entre los adolescentes. Dos de los adolescentes entrevistados N° J4 y J5, se involucraron en acciones violentas que carecen de sentido para la comunidad, pero para ellos forma parte de la legitimidad con el grupo de pares

***“A veces es violento, no siempre, ha cambiado antes nos juntamos y ahora peleamos, toman pastillas y se agarran a balazos”.*** (JOVEN N° 4, Población Juan Planas)

Sin embargo en el sector en que reside N° J5, la percepción de la violencia tanto de éste y de la madre es baja. En este sector no encontramos figuras delictuales descritas con anterioridad, situándose como un barrio residencial de la comuna además de la cercanía con comisaría y recintos municipales,

***“No aquí no vaden drogas menos no hay armas, más allá en La Legua”.*** ***“el barrio es tranquilo”.*** (JOVEN N° 5, Población Nueva El Carmen)

### **3.-ACTITUD FRENTE AL TRÁFICO DE DROGAS**

La comuna de San Joaquín a nivel nacional es la comuna en donde se producen el mayor número de detenciones por infracción a la Ley 20.000, (Paz Ciudadana: Op.Cit.), Si bien las madres y los adolescentes, reconocen la existencia de tráfico y microtráfico en distintos grados según la población de residencia de las entrevistadas, se percibe una baja participación comunitaria de todo el núcleo familiar para generar acciones preventivas en su entorno íntimo que tiendan a disminuir los factores de riesgos asociados a



este tipo de delitos, utilizando como argumento principal la falta de tiempo para la participación comunitaria. Sin duda, y según lo percibido en los relatos, ésta baja participación es un efecto de la convivencia comunitaria en las poblaciones de alta vulnerabilidad y por otra parte existen ciertos factores comunitarios y sociales que fomentan la baja participación como por ejemplo: que las acciones del microtráfico se realizan en horario nocturno y en forma encubierta por lo que no afecta directamente en la convivencia diaria del núcleo familiar

***“Me da lo mismo la venta de droga porque a mí no me hacen daño, a la demás gente si, con tal que no el pase nada a mi familia”.***(JOVEN N° 4, Población Juan Planas);

Inexistencia de mafias organizadas, más bien la venta de drogas es realizada por pequeños grupos de microtráficos que se dedican al negocio en forma independiente o articulados desde espacios externos o fuera de la población

***“Presencia de mafias no aquí es piola solo en la casa y uno pasa para adentro”*** (JOVEN N° 2, Población Villa Navidad)

En el sector de la población La Legua, sin duda el temor para la participación comunitaria radica en el temor a enfrentar las mafias o grupos de traficantes organizados.

***“Yo sé que venden pero uno no puede meterse en eso, ya que estos gallos son mafiosos”.*** (MADRE JOVEN N° 3, Población Legua Vieja)

Sin duda, estos antecedentes fomentan un discurso más bien de pasividad en las madres entrevistadas para vincularse y comprometerse para redoblar la situación de exclusión social, en la que convive el núcleo familiar

debido al tráfico, microtráfico y delitos asociados. La desesperanza para solucionar situaciones extremas como en la Población Legua Emergencia, son un clara manifestación de estancamiento social en que se han visto involucrados algunos sectores de la comuna, las madres reconocen que parte de la incursión en actividades delictuales de sus hijos, se debe a las características disfuncionales de los barrios en que se han socializados éstos .

A modo de conclusión, las familias y los adolescentes, manifiestan un descontento, pero no existe una abierta o explícita denuncia frente los hechos. La posición de conformismo es latente, se perciben sentimientos de impotencia frente a algunas situaciones como la socioeconómica, por ejemplo, y se denuncian a veces situaciones de violencia que han sido percibidas por ellos.

La falta de estrategias sociales que intervengan con adolescentes en situación de conflicto, aparece como una de las principales denuncias por parte de las madres hacia el gobierno local. En tanto los adolescentes señalan que la falta de espacios públicos y áreas destinadas al deporte, deben ser una prioridad, como una manera de mejorar su calidad de vida.

## CAPITULO X

### RELACIONES DEL ENTORNO COMUNITARIO y LA INSERCIÓN DEL ADOLESCENTE Y SU FAMILIA.

En este capítulo se describirán las dinámicas barriles que se desarrollan al interior de la comuna de San Joaquín. Se diferenciarán según el grado de vulneración respecto de actividades ilícitas tales como el tráfico, microtráfico y la presencia de grupos delictuales organizados.

También se describirá el grado de participación comunitaria que alcanzan las madres y los adolescentes en las distintas estrategias comunitarias que se llevan a cabo en el sector y por último se revisaran la inserción de las familias de los adolescentes, en las redes locales y programas sociales gubernamentales.

#### 1.-DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO COMUNITARIO DE LOS BARRIOS SEGÚN VULNERABILIDAD

Tomado como referencia la presencia y el desarrollo del microtráfico y narcotráfico en la comunidad, existirían tres tipos de barrios, los cuales conformarían microsociedades.

Los núcleos familiares de los adolescentes entrevistados se insertan en algunos de estos tipos de barrios, por tanto, las dinámicas familiares como la socialización del adolescentes se ve afectada y estaría en constante riesgo.

*“Poblaciones Tomadas”* caracterizadas por presencia de bandas organizadas que se han apoderado de los espacios públicos. En estas, el Estado de Derecho ha sido disminuido a su mínima expresión, un claro

ejemplo de este tipo de barrio es la población La Legua (Joven N° 3 Unidad Vecinales 21)

***“En mi barrio venden drogas las 24 horas, hay grupos organizados, siempre hay peleas, es malo, se pescan a balazos y en casi todas las esquinas fuman droga, siempre hay balazos”.*** (JOVEN N° 3, Población Legua Vieja)

*“Las poblaciones en transición”* donde existen grupos inorgánicos dedicados la venta de droga, existe además presencia de determinado delitos asociados a esta actividad. Ejemplos de este tipo de poblaciones son Germán Riesco (Joven N° 1 Territorio 2, unidad Vecinal N° 22 y Villa Navidad (Joven N° 2 unidad Vecinal N° 19)

***“...Esta población es casi un segunda Legua”.*** (MADRE JOVEN N° 1, Población Germán Riesco).

*“Poblaciones Desorganizadas.* En estas poblaciones se encuentran con mucha frecuencia pandillas, violencia callejera entre grupos juveniles, delitos diversos, como hurto y lesiones entre otros. En esta clasificación se encuentran las poblaciones Nueva el Carmen y Juan Planas (J4 YJ 5).

La vulnerabilidad social en relación al acceso a las drogas es alta, debido al fácil acceso a las sustancias ilícitas, según reportan las madres y los adolescentes. En algunos casos, serían vecinos y miembros de la comunidad quienes se dedicarían al micrográfico de sustancia

***“...Conseguir drogas es fácil, venden de todas las drogas pero no es como en La Legua, aquí solo a los conocidos”.*** (JOVEN N° 2 Población Villa Navidad,)

Respecto al porte de armas, con excepción de la población La Legua, se ha observado que es necesario contar con un contacto directo dentro del círculo para acceder a éstas, acceso que muchas veces es provisorio (préstamo de armas)

***“Si, yo manejo armas, pero no es mía me la prestan cuando la necesito, aquí no venden, si uno quiere tiene que ir a La Legua...”***. (JOVEN N° 2 Población Villa Navidad)

Sin embargo, la dinámica es distinta al interior de la población La Legua, ya que la venta y el tráfico: de drogas y armas, se realiza en forma permanente y a vista de la comunidad en general, además incrementan esta violencia los reiterados enfrentamientos entre pandillas de traficantes. Esta población también presenta los mayores índices de vulnerabilidad dentro de la comuna en relación al número de menores detenidos por faltas y delitos (Fuente Programa 24 horas sistematizado por Programa Previene). Así, los jóvenes de este sector viven a diario con una posibilidad, ya legitimada dentro del entorno, de llevar a cabo actividades ilegales como una manera alternativa de adquirir dinero y vincularse en actividades ilícitas casi de forma aleatoria, como es el caso del joven número J3 residente de este sector, y quien se involucró en un homicidio sin haber manifestado comportamiento trasgresor de importancia con anterioridad, sin presentar un consumo droga y además inserto en el sistema de educación formal.

## 2-PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA MADRE Y EL JOVEN

La participación de las madres en torno a las redes sociales de la comunidad local, se limitan a una participación esporádica en organizaciones territoriales, especialmente en la Junta de Vecinos del sector, aludiendo una vez más como justificación, la falta de tiempo para la integración en organizaciones sociales. Esta apatía dificulta el conocimiento y el acceso a las

redes comunitarias de ayuda, y se manifiestan como una amenaza para la intervención social que puede emanar desde el gobierno local en relación a actividades comunitarias y culturales.

***“La junta de vecinos es buena, yo voy a veces a las reuniones”.***

(MADRE JOVEN Nº 1, Población Germán Riesco)

Respecto a la participación de los adolescentes en actividades comunitarias, ésta se remite sólo a integrar organizaciones deportivas del sector, ligadas básicamente al fútbol, ya que el uso de las canchas es exclusivo de las organizaciones comunitarias, debido a la figura legal de comodato que estas tienen, y que estipula que se debe cancelar por el arriendo. Sin embargo, y según reportan las mismas organizaciones deportivas en trabajos de campo llevados a cabo desde proyectos del Programa Previene, y los relatos de los adolescentes entrevistados, no todas las organizaciones están dispuestas a integrar a jóvenes dentro de sus organizaciones, debido a la estigmatización social por la forma violenta de resolver conflictos en su relación con otros pares, y la mayor prevalencia de consumo de drogas, optando por integrar sólo a la población infantil.

***“Yo participo en el club, vamos todos al Pinar a jugar a la pelota, pero hay un sola cancha y es muy poco para toda la población”.*** (JOVEN Nº 1, Población Germán Riesco)

Respecto a las relaciones entre los vecinos y como se describe en el sub-capítulo “Violencia Barrial”, las relaciones conflictivas persistentes en la convivencia diaria, especialmente en los sectores en donde existe una mayor vulnerabilidad respecto a las drogas y al hacinamiento comunitario, (La Legua y Villa Navidad), la comunidad carece de estrategias de resolución de conflictos tales como la: negociación y mediación

**“Yo no hablo con lo vecinos y no me junto a celebrar nada”**  
(MADRE JOVEN N° 3 Población Legua Vieja)

Sin embargo la población Germán Riesco, por ser una población tradicional, caracterizándose por una construcción de las viviendas de material sólido que se ha traspasado de generación en generación o se han convertido en residencias familiares, en donde los hijos viven de allegados formando cines familiares, predomina la negociación como una forma de resolución de conflictos. En éstas, la pertenencia familiar aparece como un vínculo fuerte

**“A mi todos me tienen buena no tengo problemas con los vecinos, aparte que somos todos parientes”**. (MADRE JOVEN N° 1, Población Germán Riesco)

En relación al manejo de conflictos entre los vecinos de la población a “Nueva El Carmen” y “Juan Planas”, donde también las viviendas son de concreto y poseen una cantidad de metros cuadrados adecuados para la privacidad entre viviendas, las madres reportan que la convivencia entre los vecinos es más bien pacífica sin que se desencadenen conflictos violentos entre ellos

**“Sí somos unidos, hacemos campeonatos, rifas, somos buenos vecinos”**. (JOVEN N° 4, Población Juan Planas)

De manera opuesta, la rutina diaria de los vecinos de la poblaciones La Legua y Villa Navidad, se caracterizan porque los conflictos son mayores durante el año, sin embargo, en fechas significativas como fiestas patrias y navidad, predominan mas bien sentimientos de unión entre los vecinos, éstos espacios se conciben como de encuentro, comunicación y acercamiento entre los vecinos. Durante estas fechas, estos se toman los espacios comunes y realizan celebraciones en conjunto.

***“Sí se juntan para las fiesta es bacán si la población es unida”;***  
(JOVEN N° 2, Población Villa Navidad)

Los adolescentes entrevistados, y tal como muchos adolescentes populares, construyen su identidad y se socializan durante gran parte de su vida dentro de la comunidad local, sin muchas posibilidades de acceso a la cultura o recreación, sus principales actividades consisten en interaccionar con su grupo de pares más cercano en parques y plazas de la comuna. La falta de actividades recreativas, culturales y deportivas en el ámbito local, hace que estos jóvenes centren la gran parte de su tiempo en el consumo de marihuana y la incursión en actividades ilícitas.

Si duda las plazas como espacio central del barrio, son el principal lugar de encuentro entre los pares de los adolescentes entrevistados. En la comuna, la mayoría de las poblaciones cuenta con plazas que tienen una infraestructura mínima de asientos, basureros y en algunos sectores juegos.

Sin embargo estos espacios son vistos por la comunidad en general, como un espacio comunitario ocupado por grupo de jóvenes estigmatizados como vandálicos o pandilleros.

***“Sí, en la plaza se juntan a consumir marihuana y cerveza especialmente los fines de semana”.*** (MADRE JOVEN N° 3 Población Legua Vieja)

### 3. INSERCIÓN DEL NUCLEO FAMILIAR EN LAS INSTITUCIONES LOCALES

Para el presente estudio, se remitió a recoger la percepción que existe de la institucionalidad pública. Respecto al Gobierno Local



Municipalidad y Carabineros de Chile, se perciben como dos instancias que se vinculan directamente y casi a diario con la madre y el adolescente. En relación al Municipio, la principal vinculación con éste es través del acceso a programas sociales destinados a familias de menores ingresos económicos, así las familias de los J2 y J5 forman parte de la red local de atención en el Programa de Fondo Solidario y de Inversión Social (FOSIS), el cual destina recursos para proyectos de emprendimiento, como una manera de incrementar los ingresos para el grupo familiar.

***“Sí, es bueno a mi mamá le dieron un proyecto, yo nunca he asistido a alguna actividad municipal, pero yo sé que viene la señorita a hacerle la ficha CAS a mi casa y mi mamá se mete harto”.*** (JOVEN N° 1, Población Germán Riesco)

Por otro lado las familias de los J N° 1 y J N° 5 integran el “Programa PUENTE” el que tiene como grupo objetivo a las familias que obtienen menos de 503 en la ficha CAS, con los cuales desarrollan una estrategia de integración social en la comunidad.

***“Sí participo en el Puente, me ha ayudado la señorita”*** (MADRE JOVEN N °5, Población Nueva El Carmen)

Respecto a otros tipos de vínculos con las redes locales, las cinco familias entrevistadas se atienden en la red local de CESFAM que funcionan en la comuna. En relación al apoyo local para los adolescentes infractores de ley, la comuna cuenta con un Programa de Reescolarización ejecutado por la Organización No Gubernamental “GAC Los Expresos” en donde los adolescentes pueden asistir a regularizar su situación académica en una modalidad de exámenes libres. Tres de los cinco jóvenes entrevistados asistieron durante el año 2006 regularmente a este programa

A modo de conclusión podemos señalar que la comuna de San Joaquín presenta en general, altos índices de vulneración, debido a la presencia de tráfico, microtráfico y porte de armas. Los factores protectores se ven debilitados por la escasa fuerza con que emerge el tejido social: percibe una escasa participación en organizaciones comunitarias por parte de las madres de estos adolescentes, respecto de éstos, podemos señalar que la participación comunitaria gira principalmente entorno a los clubes deportivos del sector.

En relación a la inserción en las redes locales, las familias al igual que los adolescentes, son beneficiarios directos de las distintas estrategias que se impulsan desde el gobierno central y que se dirigen principalmente a las familias de más escasos recursos económicos.

## CONCLUSIONES

Ad portas del comienzo de la Ley de Responsabilidad Juvenil, cabe preguntarse: ¿Será un aporte para que los jóvenes se vean menos involucrados en acciones delictuales?, sin duda, ésta parece no ser la solución, ya que la problemática es multifactorial y contempla situaciones más complejas, que no se resuelven por estar más o menos tiempo recluidos, si no más bien por revisar y corregir las políticas sociales destinadas a la familias en condiciones vulnerables y a los barrios considerados como críticos.

Las conclusiones se estructurarán en tres partes: en la primera parte se concluya de manera específica tomando como eje las hipótesis planteadas en la investigación.

La segunda parte se concentrará el análisis en torno a las características psicosociales de los adolescentes infractores de la comuna que tengan relación con el perfil del adolescente infractor, asimismo como su relación con la delincuencia y el consumo de drogas . Se analizará el núcleo familiar del adolescente infractor en tanto factor protector, y su rol dentro de éste

Y la tercera parte de estas conclusiones dicen relación con el segundo objetivo planteado en éste estudio, y que comprende el análisis de las relaciones ecosistémicas dentro del contexto local de la comuna de San Joaquín de los jóvenes infractores de ley.

En relación a este primer punto podemos señalar que se tuvieron a la vista seis hipótesis, de las cuales cinco fueron afirmadas y sólo una fue probada parcialmente.

En relación a la hipótesis número uno que señala que; “los jóvenes infractores de la comuna de San Joaquín, presentan un compromiso delictual alto”. Ésta sólo pudo ser comprobada parcialmente, debido a la gran cantidad de perfiles encontrados en la muestras. Por lo que nos atrevemos a determinar que los adolescentes de la comuna presentan un nivel medio de compromiso delictual, en donde la tendencia es cometer delitos como el robo y hurto -delitos que si bien produce una alta percepción de inseguridad por parte de la comunidad- en la mayoría de los casos es realizada por grupo vandálicos. Pero también podemos afirmar que existe otro grupo de adolescentes, que si presentan un alto compromiso delictual, que se organizan en pandillas y el delito esta internalizado como parte de un que hacer, como un manera de suplir ciertas necesidades asociada a la edad y el status.

En relación a la segunda hipotes que señala que:”las familias de los jóvenes, presentan un perfil socioeconómico que constituyen un factor de riesgo ante la socialización del joven en el medio social” Se puede afirmar en que se detectaron varias situaciones provocada por factores económicos, afectivos, de comunicación y también situaciones negligentes por parte de la familia de los adolescentes, y que dicen relación con aspectos sobre la crianza de los adolescentes. Otro factor que incide en esta hipótesis es la carencia de herramientas sociales y personales que presentan las madres de los jóvenes, lo que no permite resolver adecuadamente los conflictos internos y externos.

La hipótesis numero tres, “Los jóvenes infractores tienen un discurso tolerante frente la drogas y presentan un consumo problemática de estas”. En relación a la primera afirmación –sobre el discurso frente a las drogas-Los adolescentes se manifiestan con un discurso de tolerancia sobre las sustancias ilícitas, un reflejo de esto es que no se excluye del círculo social

al que consume este tipo de drogas; llámese pasta base, Cocaína y marihuana. La relación de la Marihuana “verde” y “paraguaya” están completamente validada entre su grupo de pares y en el medio comunitario y social e incluso familiar en que se desenvuelve el joven.

Respecto al consumo de drogas, podemos afirmar que los adolescentes con un mayor compromiso delictual son quienes presentan una mayor prevalencia de consumo droga duras, como pasta base y cocaína, de tipo habitual, mientras que los adolescentes con un menor compromiso presentan un consumo ocasional y un baja prevalencia. En relación al consumo de marihuana, todos presentan un consumo de tipo habitual de esta droga.

La cuarta hipótesis que dice relación con: “Los entornos en que se desarrollan los jóvenes infractores presentan características de alta vulnerabilidad social”.- La cual se puede afirmar, ya que en general los adolescentes entrevistados viven entornos comunitarios con una alta presencia de factores de vulneración social como son el tráfico, microtráfico, hacinamiento, falta de espacios comunitarios, difícil acceso a bienes servicios y estigmatización.

En relación a la hipótesis número cinco podemos señalar que: “Los entornos comunitarios y sociales en que se socializan los jóvenes infractores influyen en la comisión de delitos”. Si, puesto que los entornos comunitarios en que se desenvuelve el joven presentan una alta vulneración social, que afecta la convivencia e interacción de la comunidad. En estos se desarrollan conductas ilícitas, que para los adolescentes son una suerte de reflejo y de validación. Estas conductas que en un principio son inapropiadas, posteriormente se vuelven ilícitas.

Se agrega a ésto la falta de espacios comunitarios e institucionales que den respuesta a las carencias sociales que presentan estos adolescentes como orientación psicológica, apoyo familiar y la falta de espacios para ocupar el tiempo libre.

Por último la hipótesis número seis referente a: “La comuna de San Joaquín no cuenta con redes sociales que acojan, orienten e intervengan a jóvenes infractores”. Se puede afirmar, ya que si bien, existen ciertos proyectos anuales para la inserción de los adolescentes infractores -como el programa de reescolarización- no existe un red local permanente que tenga como grupo etáreo a jóvenes con estas características, que considere no sólo al joven, sino que además a su grupo familiar y al medio próximo en que se desenvuelve éste y que debe facilitar la reinserción del adolescente.

En relación a la segunda parte, partiremos describiendo al adolescente infractor de la comuna de san Joaquín, el cual inicia sus conductas transgresoras alrededor de los 12 a 13 años de edad, es más pertinente referirse así a las primeras faltas, ya que en muchas ocasiones no constituyen un delito propiamente tal, sino más bien un desacato a lo establecido, lo que suele generarse en un comienzo, en sus establecimientos educacionales. Las primeras conductas inadecuadas comienzan con desorden en las aulas, las que muchas veces responde más bien a problemas de hiperactividad. Sin duda si estas conductas hubieran sido detectadas a tiempo, muchos de estos jóvenes no habrían incurrido en mayores acciones transgresoras. Una segunda fase es la que comienza con la socialización callejera de estos jóvenes, en donde se inicia la inserción con grupos de pares en igual condición, con éstos comienzan la primeras faltas y delitos.

Otra situación que marca a estos jóvenes y que se sindicada como una causa para que éstos se vean involucrados en conductas de riesgo, es la

deserción del sistema escolar, por decisión del establecimiento y en menos casos, de manera voluntaria. Los jóvenes de la comuna ingresados al COD en su mayoría no asisten al sistema escolar. Esta situación deja al joven vulnerado y expuesto a deambular por el entorno comunitario, en busca de un pasatiempo que pueda dar respuesta a su condición, en esta situación, las principales actividades se relacionan con el ocio.

La procedencia de estos jóvenes coincide con los sectores señalados como “Barrios vulnerables” según la definición dada por el Ministerio del Interior, es decir “barrios que presentan serias deficiencias en torno a sus dinámicas comunitarias”, siendo el sector de La Legua territorio N° 2, de donde proviene el mayor número de adolescentes infractores, sin embargo el territorio N° 1 presenta altos índices de adolescentes en conflicto con la justicia. Éste se caracteriza por ser un territorio hasta hace algunos años, sin mayores complejidades territoriales.

En cuanto al núcleo familiar del adolescente infractor. Éste se constituye principalmente por familias biparentales, en donde la figura materna es el principal soporte afectivo y de comunicación con el entorno social del joven, mientras que el padre cumple el rol de proveedor económico. La baja escolaridad de ambos, se presenta como un factor de riesgo, tanto en el plano puramente económico como en la exigencia de derechos para con sus hijos en el ámbito educacional y jurídico.

Los bajos ingresos económicos de los núcleos familiares reafirma los supuestos de que son las estructuras familiares más pobres, en donde se desarrollan estos tipos de conducta: los problemas ocasionados por la falta de ingresos dejan a los jóvenes desvalidos de atención y de cuidado, ya que las madres deben salir a realizar trabajos esporádicos, lo que agrega a ésta realidad, los efectos emocionales que desencadena dicha situación económica en la dinámica del grupo familiar, y que por consiguiente merma la

calidad de las relaciones, afectando principalmente a la crianza de los menores.

Entorno al perfil delictual del adolescente de la comuna, debemos señalar que las conductas transgresoras se manifiestan primero en los establecimientos y que se inicia producto de un quiebre emocional o cuando el adolescente es capaz de darse cuenta de alguna situación que afecta a la dinámica familiar.

Se detectaron al menos tres perfiles delictuales que responderían a vínculos específicos y un determinado modos de operar.

El primero responde al tipo de joven que presenta un alto compromiso delictual y que su accionar va más allá de un simple robo. Estos integran pandillas con jóvenes del mismo sector y de la población La Legua, con los que realizan delitos de alta connotación social, en los que utilizan armas blancas e incluso armas de fuego. Sus acciones responden al prototipo del adolescente que se encuentra en una espiral de la delincuencia y que ven en esta una forma de adquirir drogas y un status virtual. Estos jóvenes provienen de sectores con altos índices de microtráfico y relacionados con las redes de tráfico del sector de la Legua.

Un segundo tipo de adolescentes responde más bien a lo que denominamos como “grupos vandálicos”. Sus acciones se realizan, no para conseguir dinero, sino más bien como una manera de canalizar la frustración frente al sistema social del que forman parte. Estos grupos de esquina, se conforman por jóvenes caracterizados por estar fuera del sistema escolar y en donde la rutina gira entorno a actividades como: el fútbol y consumir alcohol y drogas ilícitas, de preferencia marihuana



Un tercer perfil corresponde al adolescente infractor de la comuna, conformado por aquellos jóvenes que debido a su condición de indigencia, desarrollan pautas delictuales, como una manera de satisfacer necesidades básicas no resueltas en el hogar. Este tipo de adolescentes actúa en forma solitaria o en compañía de otro sujeto, se identifican como jóvenes de la calle debido a la alta socialización callejera que han tenido durante su vida.

Desde un visión teórica, podemos concluir que estos adolescentes sustentan su acciones a partir de la exclusión social de que forman parte a la que comienza con la marginación del sistema escolar, sus frustraciones se compensan con acciones vandálicas y concluyen en la conformación de una contracultura delictual, que es considerada una respuesta al sistema neoliberal, de donde no sólo se margina al joven de los sectores populares, sino que al conjunto de su núcleo familiar, despojándolo de toda oportunidad para ascender social y económicamente

En relación a los delitos más recurrentes, éstos dicen relación con el robo y hurto, ambos tipificados como delitos contra la propiedad. También se constata un porcentaje de jóvenes que ingresan por delito en contra las personas, como el caso del microtráfico.

Cabe mencionar que todos los ingresados durante el periodo en estudio, fueron ingresados como causa de la comisión de algún delito y aunque la mayoría de los jóvenes de la comuna que ingresa a la COD es menor de 15 años, y por ello no tienen responsabilidad legal, situación que conocen bien los jóvenes

Aunque no se obtuvieron datos estadísticos de años anteriores, en lo recogido en el trabajo de campo y en la práctica profesional, en el año 2000 junto a lo informado por el profesional del departamento de estadística

del COD, el ingreso de los jóvenes de la comuna ha ido en aumento, desde hace dos años, y así lo refleja la estadística del año 2005 y 2006 que coloca en 9º lugar a esta comuna con cifras similares en las comunas de Recoleta , Maipú, La Florida y San Ramón

En relación al consumo de drogas ilícitas, entendidas para este estudio como; marihuana, cocaína y pasta base.

Podemos concluir que la marihuana es la droga ilícita más consumida. Además es aceptada sin prejuicios entre estos adolescentes, su consumo que es de tipo habitual, forma parte de un encuentro y un ritual entre éstos. Cabe mencionar que aunque se consumen sustancias naturales o verdes la mayoría de las veces sólo se tiene accesos a la marihuana “paraguaya o prensada”, la que tiene un nivel de toxicidad mucho mayor que la anterior.

En relación a la cocaína podemos señalar que esta droga, si bien no es consumida con la misma frecuencia y misma proporción que la marihuana, se ha insertado en el círculo de estos jóvenes especialmente por su fácil acceso, bajo precio y puede ser adquirida a cambios de artículos robados.

En relación a la pasta base, se concluye que los adolescentes tienen un discurso más bien negativo y hostil frente al consumo de ésta, sin embargo esta droga no es ajena a los adolescentes entrevistados, se puede señalar que existe una frecuencia de consumo promedio entre el esporádico y habitual, en donde los adolescentes con un mayor compromiso delictual, reconocen su consumo abiertamente, mientras que los de menor compromiso señalan que ésta es consumida de manera esporádica en el círculo.

En términos generales podemos señalar que existe una alta vulnerabilidad respecto de las drogas; por la facilidad para adquirir éstas y el bajo precio, accesible para cualquier persona.

En relación a la adquisición de las drogas se concluye que los lugares más usuales de compra es el sector de La Legua, para la pasta base y la cocaína, mientras que la marihuana es adquirida en el barrio como también en La Legua, en donde los adolescentes ingresan sin problemas ya que conocen al círculo de microtráfico del sector.

La relación delito droga es mas usual entre los adolescentes con un mayor compromiso delictual, que con los que presentan un menor compromiso, entendido como esto los que no conforman pandillas, sino más bien grupos vandálicos.

En la tercera parte de estas conclusiones analizaremos de las relaciones ecosistémicas dentro del contexto local de la comuna de San Joaquín de los jóvenes infractores de ley.

Para empezar debemos señalar que se tomaron como referencia a los agentes de socialización primaria como: la familia, la escuela y el grupo de pares

En relación a la familia que se caracterizó generalizadamente en la primera parte de estas conclusiones, en esta segunda parte nos remitiremos a señalar la dinámica en que se sustentan las relaciones del núcleo familiar.

La familia de los adolescentes infractores de la comuna presentan dinámicas alteradas por conflictos de tipo psicosocial, el núcleo familiar se caracteriza por evidenciar un quiebre significativo en su

constitución, las que se manifiestan por su vulneración y exclusión del sistema social, con síntomas de un debilitamiento de sus redes familiares y la inestabilidad laboral de los progenitores.

El nivel de comunicación dentro de sus núcleos familiares es baja, lo que se debe a las condiciones de inestabilidad social y psicológica del grupo familiar y la inexistencia de redes institucionales que aborden de manera social y terapéutica a las familias en situaciones de crisis, lo que ayudaría enfrentar de mejor manera los cambios que se producen durante la etapa de la adolescencia.

Podemos concluir que en general, nos encontramos con dos tipos de familias: las permisivas y torpes y las no comprometidas y negligentes. La negligencia es la principal característica que atraviesa a las madres de los jóvenes en su actuar frente al medio social y frente a sus propios hijos cuando estos presentan las primeras faltas o conductas transgresoras. En general hablamos de familias en donde los límites y las normas son pocos claros y difusos, en donde por evitar un conflicto que agudice aún más la situación familiar, se prefiere no generar canales de comunicación en torno a ciertos temas como; delitos y consumo de drogas.

En relación a la sanciones impuestas por los padres frente a la comisión de un delito podemos señalar que; las sanciones son de tipo prohibitivas más que reparativas, mientras que entorno al tema drogas existe una pasividad para enfrentar la situación. Por lo que entonces, afirmar que si bien las familias son una fuente importante de afecto, en estos casos no generan pautas educativas que tiendan a disminuir las conductas de riesgos en los jóvenes.

En cuanto al sistema educacional estos adolescentes acudían a los establecimientos municipalizados cercanos sus residencias, el promedio

de escolaridad alcanza a 7º año básico. Las razones para hacer abandono de estos fueron problemas de conducta asociados en algunos casos a hiperactividad, como también el actuar negligente y la poca capacidad para normalizar esta situación por parte de las madres una vez que estos se encontraban fuera del sistema escolar

El discurso de los adolescentes en relación al sistema de educación formal, esta marcado por la segregación de los docentes y paradocentes, las excesivas cantidades de normas al interior de los establecimientos, es una condicionante que juega en contra de la personalidad de los jóvenes y de los hábitos adquiridos en sus hogares.

Las relaciones con su grupo de pares, surgen a partir de los adolescentes del mismo barrio y adyacentes a la comunidad, con quienes forman asociaciones informales, constituyendo microsociedades dentro de los barrios, las que se caracterizan por estar constituidas por jóvenes de realidades heterogéneas, con una identificación territorial y generacional. En general, los jóvenes de estratos populares tienen poca movilidad geográfica durante el transcurso de sus vidas, tendencia que también se apropia de los jóvenes de la comuna, por lo que las relaciones fuera del núcleo familiar giran en torno a este grupo, en donde se reconocen líderes y su pertenencia pasa por aceptar sus códigos y normas, participar en sus actividades tales como juntarse en las esquinas en las tardes y noches, ir a los parques de Isabel Riquelme o La Castrina y al club deportivo del sector especialmente los fines semana.

Sin embargo las actividades ilícitas de mayor compromiso delictual tales como: robos de automóviles en calles adyacentes a la comuna y “carterazos” tipificados como hurto, no son realizadas por los pares con quienes existe un vínculo cotidiano, éstos corresponden a otros adolescentes con quienes se reúnen específicamente para tales efectos, en lo que

denominamos pandillas juveniles. Estos adolescentes también forman una suerte de microsociedades delictivas, en donde existe una mínima jerarquía, pero no se percibe un vínculo afectivo entre ellos.

La última parte de las conclusiones muestra los resultados encontrados que dicen relación con la percepción y actitud tanto de las madres como de los jóvenes en torno a los distintos actores e instituciones que conforman la estructura comunitaria social e institucional de la comunidad, y que afectan directa o indirectamente el desarrollo de los adolescentes

Respecto a percepción de la pobreza del entorno social, cultural y comunitario, éstos han generado conductas resilientes, que han colaborado a que el discurso frente al ascenso social y económico, sea más bien incrédulo y desesperanzador. En relación a la estigmatización, esta emerge como una realidad percibida especialmente entre los adolescentes de la población La Legua, debido al tratamiento comunicacional que ha recibido este sector y el que ha sido internalizado por las autoridades locales y el resto de ciudadanía incluso de la misma comuna.

En relación a la participación de las madres en organizaciones comunitarias, en general éstas presentan índices bajos de participación en su entorno social, una señal clara de esta actitud es la postura pasiva y neutral frente al tráfico y microtráfico que se lleva a cabo en sus entornos comunitarios; situación que se desencadena porque las acciones relacionadas con este tipo delito por lo general no afectan directamente la convivencia diaria. Con las organizaciones comunitarias que más se identifican las madres son las Juntas de Vecinos. Los jóvenes, también presentan una baja participación comunitaria, relacionándose funcionalmente sólo con los clubes deportivos del sector como son; la “Asociación de Fútbol de El Pinar” y

“Defensor Carlitos”, correspondientes a las unidades vecinales N° 19 y 20 respectivamente.

La Población de La Legua presenta características particulares dentro de la comuna, una población literalmente “tomada” por las organizaciones delictuales, cercano a lo se podría considerar un “ghetto social” en donde la baja participación comunitaria, es producto del temor de la comunidad para insertarse en éstas redes, especialmente relacionadas con la prevención.

La violencia comunitaria en las poblaciones de la comuna, presenta distintos niveles de vulneración, por lo tanto, lo que pasa en el sector de La Legua, la más vulneradas, no se genera en otros sectores. Aun así, aunque la situación en otros territorios es menos vulnerable, igualmente, son es un elemento de riesgo importante para el desarrollo del adolescente. La creencia de las madres, que sacando a sus hijos de la dinámica comunitaria en que se encuentran insertos, éstos podrían salir de la delincuencia, da una señal que los barrios en condiciones de vulneración, afectan seriamente la conducta de los menores. La presencia de armas y tráfico como agentes de violencia facilitan que esta conducta sea aprendida por los jóvenes a temprana edad y se reafirme a través de pautas de negación cuando se cometen los ilícitos, como por ejemplo, las frases recurrentes de “no lastimé a nadie”, “ese tiene mucho”, “todos roban”.

Otro señal clara de la violencia comunitaria y estigmatización social, que afecta a los jóvenes es el accionar de Carabineros de Chile, ya que los adolescentes por una parte son discriminados por su condición de joven, son permanentemente hostigados por sus apariencias físicas; y por otro lado, cuando éstos son detenidos por efectivos policiales, son agredidos física y psicológicamente por éstos.

En relación a la inserción en las redes sociales de apoyo del nivel local, las familias se insertan en los programas PUENTE Y FOSIS, ambos destinados a la superación de la pobreza. Debido a sus condiciones económicas, dichas familias han formado también parte de otros programas que se han ejecutado en la Municipalidad de San Joaquín, para este segmento de la población.

En relación a la percepción respecto al accionar de la Municipalidad, la falta de actividades recreativas para los adolescentes fuera del sistema escolar y de profesionales como psicólogos que ayuden a enfrentar la etapa de la adolescencia son las demandas más sentidas entre las madres.

A modo de conclusión general podemos señalar que estos adolescentes están marcados por un proceso de exclusión y vulneración, empezando por los actores de su microsistema. Éstos desde su infancia, se sienten excluidos por el sistema educacional e incluso por sus propias familias, -las que deben enfrentar también su propia exclusión en términos laborales y sociales-, que los imposibilita de hacerse cargo de la crianza de sus hijos de una manera eficiente. Todo esto incide seriamente en el inicio de las conductas transgresoras de los adolescentes, quien encuentran en el grupo de pares un sentido de pertenencia e inclusión, vínculos y sentimientos que no encuentran en los establecimientos educacionales o en sus propias familias.

La desvalorización de las estrategias de Seguridad Ciudadana que se presenta en el discurso de las autoridades locales, las que hablan de débil inteligencia policial, que merman la acción social del el Estado frente a las organizaciones criminales presentes en la poblaciones que hace más difícil la materialización de la políticas sociales que impidan enfrentar el tema del tráfico y microtráfico de drogas en la comuna y especialmente en la población La Legua.



En tanto, dentro del microsistema, las dinámicas presentan grandes índices de violencia, característica de los barrios vulnerables de los sectores populares, en donde los adolescentes no encuentran las condiciones para poder salir del círculo de la pobreza. La desesperanza de éstos, en donde las posibilidades de generar un proyecto de vida, en torno a un espacio laboral digno, que proporcione los ingresos económicos suficiente para sobrevivir bajo condiciones mínimas; hace preguntarse a ellos mismos ¿si no es más rentable desarrollar este tipo de acciones como una manera de sobrevivir?

## HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

En relación a los hallazgos encontrados en el presente estudio, podemos señalar que nos enfrentamos a una gran cantidad de perfiles, características sociales y culturales que hace que estos jóvenes empiecen a delinquir o que se involucren en situaciones ilegales.

En tanto metodológicamente podemos señalar que existe una resistencia de estos adolescentes a ser entrevistado y que es fundamental el poder crear un vínculo con ellos, para tener acceso a sus relatos.

Desde el grupo familiar, se reveló que las madres como adultos significativos, presentan alteración psicológicas, producto de las situaciones que han debido enfrentar sus hijos, detenciones, ingreso al COD, consumo de drogas, además esta situación se agudiza ya que no existe una red de apoyo para que estas puedan ser tratadas.

En relación a los vínculos con otros jóvenes de igual condición, estos en muchas ocasiones se inician cuando éstos, están reclusos en el COD o participando en los programas de libertad vigilada, estas relaciones se prolongan mas allá de su estadía en este recinto, por lo que se consolidan vínculos, especialmente los que viven en sectores adyacentes.

## **APORTES DEL TRABAJO SOCIAL**

El Trabajador Social dentro de su formación ha adquirido una serie de herramientas teóricas y prácticas para poder intervenir desde el ámbito familiar y comunitario, es sin duda un aporte fundamental para poder actuar en la situación de vulneración y exclusión en que se encuentran todos los adolescentes infractores.

El SENAME emerge como aquella institución pública que tiene como rol velar por el cumplimiento de los derechos de los menores por parte de los diferentes estamentos que componen la comunidad y el Estado, busca además generar un proceso de discusión y conciencia para facilitar la inserción de los jóvenes, quienes muchas veces viven en un proceso constante de vulneración que comienza en su infancia, lo que condiciona indirectamente o directamente a estos adolescentes para que se inicien en actividades delictuales.

En este sentido el rol del Trabajador Social, desde el ámbito de la planificación de políticas sociales en el área de la infancia y adolescencia, teniendo en cuenta que son dos etapas distintas se ocupa de que las directrices puedan garantizar la inclusión de estos niños y adolescentes vulnerados en el sistema educacional, por otro lado, deben potenciar la creación de centros de atención diurna capaces de absorber la demanda de las familias, en relación al manejo de conflictos en situaciones de crisis

Desde un ámbito local, el Municipio de San Joaquín, como estamento gubernamental más cercano a la población, debiera desarrollar un programa a partir del “Listado 24 horas” de Carabineros de Chile , en donde el Trabajador Social, debiera cumplir el rol de coordinador de las distintas ofertas de reinserción social como CONACE, OTEC, FOSIS, PUENTE y Corporaciones Municipales entre otros, para poder incorporarlos a las distintas

ofertas, según las necesidades del joven y la familia, sin duda se hace indispensable poder hacer un trabajo en terreno, que procure crear un vínculo, con la familia y del joven, esto en pos de procurar una derivación eficaz, y a la vez conocer los antecedentes que actúan en la problemática.

En relación a la intervención a nivel familiar, el rol del Trabajador Social debe ser de educador y formador, apuntando a generar conciencia sobre la delicada situación que afecta al joven y entregar las herramientas para que las familias puedan afrontar adecuadamente los cambios que son decisivos en la formación del carácter, conductas y valores.

Las estas estrategias debería dar cuenta de una transformación de una realidad, que contribuya a la reinserción del joven ya sea en el ámbito educacional o laboral y que le permita proyectarse.

Dentro el sistema carcelario, los COD, CTD, el Trabajador Social ha cumplido un rol histórico, centrado en la elaboración de diagnósticos sociales, que dan cuenta de la realidad socioeconómica del núcleo familiar, sin embargo una de las grandes falencias detectadas en el transcurso de esta investigación, es que los Trabajadores Sociales de estos recintos, no son prolijos en la recopilación de los antecedentes, homogeneizando las situaciones familiares y las dinámicas comunitarias de los jóvenes, situación que se debe mejorar, ya que de no ser así, muchos de estos jóvenes tendrán escasas posibilidades de reinsertarse.

Dentro de estas instituciones, el rol del Trabajador Social debiera ser más participativo como un educador social, en contacto directo jóvenes y los familiares, entregando herramientas que puedan ser utilizadas en escenarios adversos, como el manejo de resolución de conflictos. Además se hace imperioso poder constituir equipos multidisciplinarios conformados por médicos, psiquiatras, psicólogos, nutricionistas dentistas y pedagogos que

diagnostiquen en conjunto las realidades particulares de cada familia y de cada joven, en donde el trabajo en terreno sea la base que constata la realidad comunitaria y retroalimente el diagnóstico, para que éste sea un instrumento que conforme la base de la sentencia o decisión a tomar por el Magistrado

## BIBLIOGRAFIA

- Araya, J; Sierra, D: (2002): ***“Influencia de factores de riesgo social en el origen de conductas delincuenciales”***, Chile, División de Seguridad Ciudadana, Santiago de Chile -
- Barros, L: (2003): ***“Planificación del actividad Delictual en caso de robo con violencia o intimidación”*** Chile., Instituto asunto Públicos Universidad de Chile, Santiago de Chile
- Bonfenbrenner, U: (1987) ***“Ecología del Desarrollo Humano”*** Paidos, Barcelona
- CASEN :(2003) ***“Encuesta de Caracterización Socioeconómica”*** MIDEPLAN Gobierno de Chile, Santiago de Chile.
- CASEN:(2006) ***“Encuesta de Caracterización Socioeconómica”*** MIDEPLAN Gobierno de Chile, Santiago de Chile.
- Cicchello-Pugeault ,C , Cicchelli,.V: (1998) ***“Las Teorías Sociológicas de la Familia”***, Editions La Decouverte&Syros, Paris Francia
- Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (1999) ***“La dependencia hacia a la Pasta Base”*** Revista CONACE INFORMA. número 31, Junio1999 Santiago de Chile
- Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (2002) ***“Manual de Prevención el Consumo de Drogas”*** Ministerio del Interior Santiago de Chile
- Consejo Nacional Para el Control de Estupefacientes CONACE (2003) ***“Quinto Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile”*** Ministerio del Interior, Santiago de Chile
- Consejo Nacional Para el Control ***“Por un Chile Solidario y Sin***

de Estupefacientes CONACE (2004)	<b>Drogas”</b> Ministerio del Interior, Santiago de Chile
Consejo Nacional Para el Control de Estupefacientes CONACE (2005-a)	<b>“Intervención Psicosocial”</b> Ministerio del Interior, Santiago de Chile
Consejo Nacional Para el Control de Estupefacientes CONACE (2005-b) Cortes, J :(2001)	<b>“Prevenir en Familia”</b> Ministerio del Interior, Santiago de Chile
Cunninghan, H:(1990)	<b>“Infancia y Derechos Humanos Discurso, Realidad y Perspectiva”</b> Fundación OPCION LOM, Santiago de Chile, <b>“Children and Chidhood in Western Societey Since 1500”</b> Longman, Londres
Cooper,: D (2002)	<b>“Criminología y Delincuencia en Chile”</b> , Lom, Santiago de Chile
Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín (2005)	<b>“PADEM”</b> Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín
Gilbert ,J :(1997)	<b>“Introducción a la Sociología”</b> , Lom, Santiago de Chile
Dávila, O: (1998)	<b>“Excusión Social y Juventud Popular”</b> . Ultima Década N° 008 Centro de Investigación y población Achupallas, Viña Del Mar Chile.
Hein, A ; Barrientos G: (2004)	<b>“Violencia y Delincuencia Juvenil: Comportamientos de Riesgo y Factores Asociados”</b> Paz Ciudadana Santiago de Chile
Hein, A;Sepúlveda, M: (2005)	<b>“Implicancias para la Prevención de la Violencia de y Contra Niños, Niñas y Adolescentes”</b> , Paz Ciudadana Paz Ciudadana, Santiago de Chile,
Ilustre Municipalidad de San Joaquín (2006)	<b>“Diagnostico comunitario población La Legua Emergencia”</b> Dirección de

- Desarrollo Comunitario  
Municipalidad de San Joaquín,  
Santiago de Chile
- Ian, T;Paul, W; Jock Y (2001)  
**“La Nueva Criminología”** Editor  
Buenos Aires, Amorrortu S.A
- Feixa, C: (1998)  
**“De Jóvenes Bandas y Tribus”;**  
Ariel S.A, Barcelona
- Mettifogo D; Sepúlveda, R:(2004  
a)  
**“La Situación y el Tratamiento  
de Jóvenes Infractores de Ley  
en Chile”;** Instituto Asunto  
Públicos Universidad de Chile.  
Santiago de Chile -
- Mettifogo D; Sepúlveda,R: (2004  
b)  
**“Trayectoria de Vida de Jóvenes  
infractores de Ley”.**, Instituto  
Asunto Públicos Universidad de  
Chile Santiago de Chile -
- Hopenhayn, M, (ed)(1997)  
**“La Grieta de las Drogas”;**  
CEPAL, Santiago de Chile
- Hopenhayn, M, (ed) (1998)  
**“Seminario Internacional  
Gestión Municipal en  
prevención de drogas”**Santiago  
de Chile Comisión Municipal de  
Prevención de Drogas Ilustre  
Municipalidad de las Condes,  
Santiago de Chile
- Ministerio del Interior (2003)  
**“Evaluación de experiencia en  
La Legua Emergencia y la  
Victoria”** Santiago, División de  
Seguridad Ciudadana Programa  
Barrios Vulnerables, Santiago de  
Chile.
- Ministerio del Interior (2004-a)  
**“Política de Seguridad  
Ciudadana”** Ministerio del Interior  
División Seguridad Ciudadana  
Santiago de Chile.
- Ministerio del Interior (2004-b)  
**“Capacitación para  
Comunidades de Barrios  
Vulnerables”** Documento  
Ministerio del Interior División  
Seguridad Ciudadana,



- antecedentes y términos de referencia consultoría. Santiago de Chile.
- Morande, P: (1999) **“Familia y Sociedad” Editorial Universitaria**, Santiago de Chile
- Riquelme, M: (2005) **“Adolescentes Infractores de Ley y la Relación Con El Consumo de Drogas”**, Tesis para optar al Grado de Licenciado en Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social, Universidad Academia Humanismo Cristiano, Santiago de Chile
- Saravi, G: (2004) **“Segregación Urbana y Los Espacios Públicos; los Jóvenes en espacio de Pobreza Estructural”** Revista CEPAL N° 83 año 2004 santiago de Chile
- Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) (1999) **“Informe Comisión Nacional de la Mujer”** Santiago de Chile
- Oldano, I: (1998) **“Criminología Agresividad y Delincuencia”**.,Ad-Hoc, Argentina
- Olavaria, J, (ed) (2003): **“Varones Adolescentes genero, identidad sexualidad en América Latina”** FLASCO 2003 Santiago de Chile
- Otero-López, J: (1997) **“Droga y Delincuencia;”**, Pirámide, Madrid.-
- Vanderschueren F; Lunecke, A: (2004) **“Prevención de la Delincuencia Juvenil”**; División de Seguridad Ciudadana Ministerio del Interior.- Chile;
- Tsakame, A: (1999) **“El Consumo de la Drogas en Busca de Sentido”** Revista de la Universidad Academia Humanismo Cristiano Número 4 año 1999, LOM Santiago de Chile
- Zazuri, R; Ganter, R: (2002): **“Culturas Juveniles Narrativas Minoritarias y Estéticas del**

***Descontento***"; LOM Ediciones,  
Chile

Sanhueza, J: (2005)

**“Diagnostico Comunal de Seguridad Ciudadana. Comuna de San Joaquín. Región Metropolitana” Programa de Seguridad y Participación Ciudadana (Comuna Segura)”** Convenio Municipalidad de San Joaquín - Ministerio del Interior. Santiago de Chile

Sanhueza, J: (2006)

**“Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de San Joaquín Programa de Seguridad y Participación Ciudadana (Comuna Segura)”** Convenio Municipalidad de San Joaquín - Ministerio del Interior. Santiago de Chile

## FUENTES ELECTRÓNICAS

Brito, R: (1996)

**“Hacia una sociología de juventud”** Revista, Historia sobre la juventud, (consultada el 10 de octubre de 2005), [www.cidpa.c.l](http://www.cidpa.c.l)

Miranda, R: (2004)

**“Jóvenes en situación de riesgo: Un análisis ecológico”** (consultada el 3, de agosto de 2005) [www. revista electrónica del Instituto Psicología y Desarrollo.com](http://www.revista-electronica-del-instituto-psicologia-y-desarrollo.com)

Observatorio de la Exclusión Social(2005)

**“Informe sobre La Exclusión Social” Universidad de Murcia España”** (consultada el 3 de mayo del 2007) [sitio web /www.um.es/scultura/debate/observatorio/index.php#4.](http://www.um.es/scultura/debate/observatorio/index.php#4)

## **ANEXOS**

**VARIABLE; PERFIL PSICOSOCIAL** definición operacional: **Dice relación con las dinámicas propias en que se desarrolla el joven y su inserción en conductas de de riesgo tales como el delito y el consumo de drogas.-**

Dimensión	Sub dimensiones	Indicadores	Ítem
PERFIL DELICTUAL	Tipos de delitos	Falta Delitos menores Delitos reparables Robo con fuerza Delitos contra las personas Otros	¿Cuál fue la ultima infracción que cometiste relato?
	Motivo del inicio de la actividad delictual	Trabajo infantil Carencias afectivas Imitación de grupo de pares Adquisición de drogas	¿Por qué comenzaste a delinquir?
	Motivo del o los delitos actualmente		¿Qué te llevó a cometer un delito?

	Institucionalidad		<p>¿Cuántas veces has sido detenido por la policía?</p> <p>¿Cuántas veces has estado en un COD o CTD u otros hogares</p> <p>¿Ha qué programa de reinserción fuiste derivado?</p> <p>¿Consideras que ha sido un aporte?</p>
--	-------------------	--	--

Dimensión	Sub Dimensiones	Indicadores	Ítem
ACTITUD SOBRE EL CONSUMO	Prevalencia	Mes Año Vida	¿Cuál fue la última vez que consumiste drogas?
	Frecuencia	Todos los días 1 vez a la semana 1 vez cada quince solo los fines de semana	¿Cuál es la frecuencia en a que consumes drogas?
	Cantidad	Gramos (Cocaína) Pitos (Marihuana) Papelillos (Pasta base de Cocaína)	¿Cuánto consumes?
	Percepción de riesgo	Nunca Siempre A veces	¿Crees que la droga produce daño?
	Relaciones sociales frente al consumo	Esquina Hogar Plaza Otros	¿Donde consumes drogas?
		Amigos Compañeros de colegio Familiares Otros	¿Con quien consumes drogas? ¿Se conversan los temas

	<p>Relación drogas y familias</p> <p>Vulnerabilidad frente al tráfico</p>		<p>de drogas en tu casa?</p> <p>¿Algún miembro tu familia consume drogas?</p> <p>Algún miembro cercano a tu familia, esta relacionado con venta de droga</p> <p>Has comprado droga para vendérsela otro,</p> <p>Has hecho algún contacto entre traficante y otros personas</p>
--	---	--	--



Dimensiones	Sub dimensiones	Indicador	Ítem
DINÁMICA FAMILIAR	<p>Roles y limites al interior del grupo familiar</p> <p>Comunicación al interior del grupo familiar</p> <p>Responsabilidades al interior del hogar</p> <p>Violencia intrafamiliar</p>		<p>¿Quién da los permisos para salir y quien pone la horas de llegada</p> <p>¿Quién define los castigo</p> <p>¿como es la comunicación ente su hijo y usted De que hablan</p> <p>¿Como es la comunicación al interior de su grupo familiar ( padre y madre )</p> <p>¿Que responsabilidades</p>

	<p>Violencia en el entorno (Microtrafico y trafico de drogas presencia de armas )</p> <p>Participación en la comunidad</p>		<p>tiene su hijo al interior del hogar</p> <p>¿En caso que no cumpla que pasa?</p> <p>¿han habido acto de violencia física en su núcleo familiar y sicológica?</p> <p>¿Siente que el barrio influye en la conducta de su hijo</p> <p>¿Sabe de la existencia de armas y trafico de droga en su barrio</p> <p>¿Siente que si se va del barrio puede cambiar la actitud de su hijo</p>
--	--	--	---

	<p>Medidas para mejorar conductas ilícitas del joven</p> <p>Sentimientos respecto a la reclusión del hijo</p> <p>Antecedentes familiares de conductas ilícitas</p>	<p>¿Participa usted en alguna iniciativa comunitaria?</p> <p>¿Conoce la existencia de organizaciones comunitarias en su sector?</p> <p>¿Que ha medidas ha tomado por mejorar la conducta de su hijo?</p> <p>¿Usted cree que perdió el control sobre su hijo?</p> <p>¿Cuando usted siente que dejo de controlar a su hijo?</p> <p>¿Ha prohibido el ingreso al hogar de sus amigos?</p>
--	--	---

			<p>¿Cree que su hijo consume drogas ¿que ha hecho usted por evitar esta conducta?</p> <p>¿Que sintió cuando su hijo estuvo detenido?</p> <p>¿Quien del grupo familiar lo visito?</p> <p>¿Su hijo recibió alguna castigo por estar en el COD?</p> <p>¿Pensó que su hijo iba a ser detenido por un ilícito?</p> <p>¿Alguien del grupo familiar consume drogas o ha estado detenido?</p>
--	--	--	---

**VARIABLE: RELACIONES ECOSISTÉMICAS DEL JOVEN INFRACTOR RESPECTO A LAS CONDUCTAS DE RIESGO** Definición operacional: **Son las relaciones valoricas, culturales, organización social respecto del entorno comunitario y los elementos estructurales locales propios de la comuna de San Joaquín en que se desenvuelve los jóvenes infractores y/o sus familias que facilitan la incursión en conductas de riesgo social para el adolescente**

2º Variable: <b>Relaciones ecosistemitas del exo y micro respecto a las conductas de riesgo social</b>	Dimensiones	Sub-Dimensiones	Ítem
		<p>Comunicación al interior del grupo familiar</p> <p>Normas y Limites al interior del grupo familiar</p> <p>Experiencia escolar</p>	<p>¿Con quien tienes mayor comunicación? ¿Por que?</p> <p>¿Como es la relación con tus padres? ¿Por que?</p> <p>¿Quien te da los permisos para salir? ¿Cuando te niegan los permisos para salir? ¿Si cometes un error eres sancionado verbalmente? - ¿Si cometes un error eres sancionado físicamente?</p> <p>¿Vas a la Escuela? ¿Como te va en la escuela?</p>

	<p>Relaciones Micro Sistemicas</p>	<p>Ocupación del tiempo libre</p> <p>Grupo de pares</p> <p>Violencia intrafamiliar</p> <p>Proyecto de vida</p>	<p>¿En que ocupas tu tiempo libre? ¿Cual es tu rutina diaria?</p> <p>¿Quines Son? ¿Que hacen Son de tu barrio Que sentimiento tienes con ello?</p> <p>¿Has cometido un ilícito junto a ellos has sido detenido Como se resuelven lo problemas al interior de tu hogar?</p> <p>¿Cómo se resuelven los problemas en tu casa?</p> <p>¿Como te ves de aquí aun año Como te vez de aquí a 10 años?</p>
--	--	--	---

	<p>Relaciones y Conductas de riesgo</p>	<p>Presencia de microtráfico y armas</p> <p>Organización comunitaria en el barrio</p> <p>Accesos a espacios de esparcimiento Gobierno Local</p> <p>Institución policial</p>	<p>¿Venden droga en tu barrio?</p> <p>¿Conoces o sabes de la existencia de mafias o grupos organizados que vendan drogas en tu barrio?</p> <p>¿Es fácil conseguir armas?</p> <p>¿Ha portado arma alguna vez?</p> <p>¿En tu barrio las personas se agrupan en alguna organización?</p> <p>¿Hay espacios públicos para de recreación en tu barrio?</p> <p>¿Como se recrean en tu barrio?</p> <p>¿Alguna vez se ha acercado alguien de la municipalidad a tu casa? ¿Has participado en alguna actividad municipal?</p> <p>¿Que opinan en tu casa de municipalidad? ¿Que opinión tienes tu sobre la Municipalidad? ¿ ¿ ingresa carabineros con violencia ( disparo o gran contingente policial) sin justificación a tu barrio ¿Que opinión tienes tú de los carabineros de tu comuna?</p>
--	---	---	---

	<p>Relaciones Micro sistémicas (Valores)</p>	<p>Percepción y opinión del entorno social (Pobreza Estigmatización)</p> <p>Actitud frente al tráfico de drogas y Microtráfico</p> <p>Percepción y actitud frente a la violencia en el entorno social</p> <p>Resolución de conflicto entre los vecinos</p> <p>Comunicación entre los</p>	<p>¿Siente que ellos te pueden ayudar en caso de algún problema?</p> <p>¿Sientes que tu barrio es pobre? ¿ Porque?</p> <p>¿Sientes que la tele u otras personas hablan mal de la comuna? ¿y de tu barrio?</p> <p>¿Crees que hace daño que vendan drogas en tu barrio</p> <p>¿A quien le venden drogas en tu sector ¿,</p> <p>¿A que hora venden drogas en tu barrio?</p> <p>¿Has sido testigo de algún acto de violencia en tu barrio? ¿Cuál?</p> <p>¿Siente que tu barrio es violento han hecho algo por mejorarlo esto conocen entre tus vecinos?¿Se juntan para celebrar alguna fiesta? ¿Cuando hay un problema entre tus vecinos como lo resuelven?</p> <p>¿Sientes que tu barrio es unido?</p>
--	--	--	---



# INTRUMENTOS

## **ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD; EJES TEMÁTICOS**

### A).- ADOLESCENTE

- Joven y conductas de riesgo
- Comunicación al interior del grupo familiar
- Percepción y actitud frente la consumo y trafico de drogas al interior del grupo familiar
- Normas y limites en la dinámica familiar
- Grupos de pares
- Experiencia escolar
- Ocupación del tiempo libre del joven y proyecto de vida
- Percepción y opinión del entorno comunitario
- Violencia en el entorno comunitario
- Actitud frente al tráfico de drogas y microtráfico
- Entorno comunitario y social del barrio
- Inserción de la familia en las redes locales
- Participación comunitaria del joven

### B).- ADULTO RESPONSABLE

- Roles y limites a interior el grupo familiar
- Comunicación al interior del grupo familiar
- Responsabilidad del joven al interior del hogar
- Violencia intrafamiliar
- Violencia en el entorno comunitario
- Participación comunitaria
- Medidas para mejorar conductas ilícitas del joven
- Antecedentes familiares de conductas ilícitas

**Tabla Nº 1**

**IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA; RESIDENCIA, DELITO  
POR CUAL FUE INGRESADO  
AL COD Y EDAD**

N /J	IDENTIFICACIÓN	EDAD	SECTOR DE RESIDENCIA	DELITO POR EL QUE INGRESO AL COD
3	Castro Fuentes Jonathan Antonio	15 años	Legua Vieja Territorio 2	Homicidio
4	Cisterna Muñoz Aníbal Cristóbal	15 años	Juan Planas Territorio 6	Lesiones
	Cristo Luco Esteban Andrés	16 años	Territorio 1	Robo por sorpresa
	Cofre Cofre Paolo Andrés	15 años	Legua Emergencia Territorio 2	Robo
2	Dinamarca Rubio Sebastián Alejandro	15 años	Germán Riesco Territorio 2	Robo por sorpresa
	Palma Abarca Sebastián Andrés	14 años	Legua Emergencia	Infracción a la ley 20.000
	Pérez Rojas Jonathan Alfonso	15 años	Pintor Chicareli Territorio 1	Porte de arma
	Rodríguez Arancibia Cristian Dante	14 años	Legua Emergencia Territorio 2	Robo
1	Suazo Pinilla Ángel Gabriel	15 años	Población el Pinar Villa Navidad Territorio 2	Robo
5	Recabal García Danny	14 años	Población el Carmen territorio 1	Robo con violencia

# MAPA COMUNA DE SAN JOAQUIN; SEGÚN TERRITORIO Y DIVISIÓN VECINAL

